Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		15/09/2026	7:AM	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS
FORMACIÓN - CAPACITACIÓN				LUGAR		OBJETIVO
				PROVINCIA GUAVIO		SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.
NOMBRE DEL CAPACITADOR						
Marcela Pinzo						
FIRMA:				NIVEL		RECURSOS NECESARIOS / Nº DE PERSONAS
				OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA / 1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Fernando Bejarano	1003468509	Aprendiz		5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL	CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10 VERSIÓN: 2 FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACIÓN	
Obra:	CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra:	ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		Residente de Obra:	ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
		Residente SST	ING. MARCELA PINTO B.
		Residente Ambiental	ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS

Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**



PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y así poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Temperatura				Electrico (exposición o contacto)		
	Falta de iluminación				Pisos resbalosos		
	Vibraciones				Escaleras y Barandas		
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado		
	Manipulación de sustancias				Condiciones de orden y aseo		
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico	X	
	Virus, Hongos				Público (robos, atracos, asaltos, etc)		
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Levantamiento de cargas				Espacios confinados		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulación de cargas	X			Terremoto		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional				Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos	X			Inundaciones		
	Abuso de autoridad (maltrato)						

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: João Fernando Bejarano Beltran CÉDULA: 1003188090 RH: O+

DIRECCIÓN: Palenque 1 LOCALIDAD: Suba

TEL / CEL: 3123188093 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 04/12/2000 CONTRATISTA: CIVILMAQ. FECHA INGRESO A EMPRESA: 15/09/2026

ARL: Sura EPS: Sanitas AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: Abel Bejarano 3123389091

FIRMA EMPLEADO: FECHA: 15/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027 ☑ SG-SST	SFI-SST-FOR-027
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021 Versión: 001 Página 1 de 2	

Nombre: JOSE FERNANDO BEJARANO	**Cedula:** 1.003.488.090
Fecha: 15/09/2026.	**Cargo:** Ayudante

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. No dirgos	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Físico

b. Ergonomico

c. Biologico.

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	J- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. BCL

b. Copasst.

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

1

FIRMA DEL TRABAJADOR:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES

Versión: 02
SFI-SST-FOR-020
Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JOSE FERNANDO BEJARANO BELTRAN CARGO: AYUDANTE

CONTRATISTA: CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																						CAMISA Talla	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla	RECIBIDO POR	ENTREGADO POR
	CASCO	TAFILETE	TAPA OIDOS INSERCIÓN	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGURIDAD								
15/09/2026	X	X	X																				X	X	X		

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, JOSE FERNANDO BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.488.090 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vinculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR:

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación:	Febrero 2022
	Versión: 002	
	Página 1 de 1	

Fecha: 15/09/2026

Señor: JOSE FERNANDO BEJARANO
CC: 1.003.488.040

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

El CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

FIRMA DEL NOTIFICADO
CC, 1.003.488.040

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		13/09/2026	7-AM	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		PROVINCIA GUAVIO	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINZO		

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Cesar Sedano	9136359	oficial	Cesar S	5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS

Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m



PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (Negro:No Aprovechables, Blanco: Reciclables, Verde:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias quimicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Temperatura				Electrico (exposición o contacto)		
	Falta de iluminación				Pisos resbalosos		
	Vibraciones				Escaleras y Barandas		
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado	X	
	Manipulación de sustancias				Condiciones de orden y aseo	X	
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico		
	Virus, Hongos	X			Público (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Levantamiento de cargas				Espacios confinados		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulación de cargas	X			Terremoto		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional				Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos	X			Inundaciones		
	Abuso de autoridad (maltrato)						

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Cesar Serano CÉDULA: 9136390 RH: O+

DIRECCIÓN: Palenque LOCALIDAD: Nueva Suecia.

TEL / CEL: 3204318659 CARGO: Oficial

FECHA NACIMENTO: 23/09/1981 CONTRATISTA: CIVILMAQ FECHA INGRESO A EMPRESA: 13/09/2026

ARL: Sura EPS: Nuevo EPS AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: 3204971931 - Leyibeth

FIRMA EMPLEADO: Cesar S FECHA: 13/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021 Versión: 001 Página 1 de 2	

Nombre: CESAR EDUARDO SEDANO GUIZA	**Cedula:** 91.363.590
Fecha: 13/09/2026	**Cargo:** OFICIAL

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X d-Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. CCL	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Biologico

b. Ergonomico

c. Natural.

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

X- Protección Respiratoria	f- Gorra
X- Guantes	X- Protección auditiva
X- Botas con puntera	X- Monogafas
X- Impermeable	X- Camisa de manga corta
X- Overol	J- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. CCL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

1

FIRMA DEL TRABAJADOR: CC 5 0 5

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		15/09/2026	7:00 AM	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS
FORMACIÓN - CAPACITACIÓN				LUGAR		OBJETIVO
				PROVINCIA GUAVIO		SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.
NOMBRE DEL CAPACITADOR						
MARCELA PINTO B.						
FIRMA:				NIVEL		RECURSOS NECESARIOS
				OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA

Nº DE PERSONAS
1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Edgar Gonzalez	83034117	ayudante	Edgar Gon	5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS

Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m



PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias quimicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.



* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Temperatura				Electrico (exposición o contacto)		
	Falta de iluminación				Pisos resbalosos		
	Vibraciones				Escaleras y Barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado		
	Manipulación de sustancias				Condiciones de orden y aseo	X	
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico		
	Virus, Hongos				Público (robos, atracos, asaltos, etc)		
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Levantamiento de cargas				Espacios confinados		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulación de cargas	X			Terremoto		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional				Derrumbes		
	Turnos y sobreesfuerzos	X			Inundaciones	X	
	Abuso de autoridad (maltrato)	X					

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Edgar Gonzalez CÉDULA: 3034117 RH: O+
DIRECCIÓN: Palenque I LOCALIDAD: Suba.
TEL / CEL: 3215492468 CARGO: AYUDANTE
FECHA NACIMIENTO: 18 Abril CONTRATISTA: CIVILMAQ FECHA INGRESO A EMPRESA: 15/09/2026
ARL: SURA EPS: Sanitas AFP: colPensiones EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO
RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: Sandra 3202738927
FIRMA EMPLEADO: Edgar Gonzalez FECHA: 15/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

Nombre: EDGARDO ERASMO GONZALEZ	**Cedula:** 3.034.117
Fecha: 15/09/2026	**Cargo:** AUXILIAR

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d- Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. AMBIENTAL	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Biologico

b. Ergonomico

c. Natural.

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	J- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. CCL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:	

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	Edgar Gonzalez

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	Versión: 02 SFI-SST-FOR-020 Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: EDGAR ERALDO GONZALEZ ROMERO CARGO: AYUDANTE

CONTRATISTA: CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																									RECIBIDO POR	ENTREGADO POR	
	CASCO	TAFILETE	TAPA OIDOS INSERCIÓN	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGURIDAD				CAMISA Talla t	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla			
15/09/2026	X	X	X	X																				X	X	X	edgar gon	

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, EDGAR GONZALEZ identificado con cedula de ciudadania No. 3-034-117 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalia presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vinculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR: edgar gonzalez

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación:	Febrero 2022
	Versión:	002
	Página 1 de 1	

Fecha: 15/09/2016

Señor: EDGAR ERALDO ROMERO
CC: 3034.117

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

El CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

edgar gonzalez
FIRMA DEL NOTIFICADO
CC, 3034117

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		13/04/2026	7-04	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS
FORMACIÓN - CAPACITACIÓN				LUGAR		OBJETIVO
				PROVINCIA GUALIO		SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.
NOMBRE DEL CAPACITADOR						
Marcela Pinto R						
FIRMA:				NIVEL		RECURSOS NECESARIOS / Nº DE PERSONAS
				OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA / 1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Oscar de Jesus Muñoz	91362021	Activo		5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y así poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A
Riesgos Físicos	Ruido	X	
	Temperatura		
	Falta de iluminación		
	Vibraciones		
Riesgo Químico	Material particulado	X	
	Manipulación de sustancias		
Riesgo Biológico	Bacterias		
	Virus, Hongos	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas		
	Levantamiento de cargas	X	
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X	
	Manipulación de cargas		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		
	Turnos y sobreesfuerzos	X	
	Abuso de autoridad (maltrato)		

FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A
Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Electrico (exposición o contacto)		
	Pisos resbalosos		
	Escaleras y Barandas		
	Almacenamiento inadecuado	X	
	Condiciones de orden y aseo		
	Tecnológico		
	Público (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
	Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Espacios confinados		
Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Terremoto		
	Derrumbes		
	Inundaciones	X	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: OSCAR MURCIA CÉDULA: 91.362.021 RH: B+

DIRECCIÓN: Vereda palenque Goma LOCALIDAD: SUBIA.

TEL / CEL: 3103239756 CARGO: MAESTRO

FECHA NACIMIENTO: 23/11/71 CONTRATISTA: CWILMSA. FECHA INGRESO A EMPRESA: 13/-09/26

ARL: SURA EPS: Nueva EPS AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: 3222461246 - Adriana

FIRMA EMPLEADO: FECHA: 13/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑	SG-SST
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

Nombre: OSCAR DE JESUS MURCIA ARIAS	**Cedula:** 91.362.021
Fecha: 13/09/2026	**Cargo:** MAESTRO

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d- X Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. NO ALCOHOL	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Físicos

b. Ergonomicos

c. Naturales

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

x- Protección Respiratoria	f- Gorra
x- Guantes	x- Protección auditiva
x- Botas con puntera	x- Monogafas
x- Impermeable	x- Camisa de manga corta
x- Overol	J- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. COL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR: x

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	Versión: 02 SFI-SST-FOR-020 Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: OSCAR DE JESUS HURCIA ARIZA CARGO: AYUDANTE

CONTRATISTA: CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																									RECIBIDO POR	ENTREGADO POR
	CASCO	TAPABETE	TAPA OIDOS INSERCIÓN	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGURIDAD				CAMISA Talla	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla		
13/09/26	X	X	X	X																			X	X	X		

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, OSCAR HURCIA identificado con cedula de ciudadania No. 91.362.021 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vinculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR: X

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación: Febrero 2022	
	Versión: 002	
	Página 1 de 1	

Fecha: 13/09/2026

Señor: OSCAR MURCIA
CC: 91.362.021

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

El CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

FIRMA DEL NOTIFICADO
CC, 91.362.021

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				15/09/2026	7:AM	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		PROVINCIA GUALIO	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO		

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Diana Humberto Ramirez	1069282559	Ayudante	Diana H.	5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA

Residente de Obra: ING. LUIS MIGUEL AGUDELO

Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.

Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS

Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m



PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (Negro:No Aprovechables, Blanco: Reciclables, Verde:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO (A:Aplica N/A: No Aplica)	AGENTE	A	N/A
Riesgos Físicos	Ruido		
	Temperatura		
	Falta de iluminación		
	Vibraciones		
Riesgo Químico	Material particulado		
	Manipulación de sustancias		
Riesgo Biológico	Bacterias		
	Virus, Hongos		
Riesgo Ergonómico	Posturas		
	Levantamiento de cargas		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo		
	Manipulación de cargas		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		
	Turnos y sobreesfuerzos		
	Abuso de autoridad (maltrato)		

FACTOR DE RIESGO (A:Aplica N/A: No Aplica)	AGENTE	A	N/A
Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Electrico (exposición o contacto)		
	Pisos resbalosos		
	Escaleras y Barandas		
	Almacenamiento inadecuado		
	Condiciones de orden y aseo		
	Tecnológico		
	Público (robos, atracos, asaltos, etc)		
	Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Espacios confinados		
Fenómenos Naturales	Sismo		
	Terremoto		
	Derrumbes		
	Inundaciones		

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Dinael Humberto Ramirez B CÉDULA: 1069282559 RH: A+

DIRECCIÓN: Palenque 7 LOCALIDAD: SUBA

TEL / CEL: 3134380437 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 1997-04-25 CONTRATISTA: CIVILMASA. FECHA INGRESO A EMPRESA: 15/09/2026

ARL: SURA EPS: Mi EPS AFP: PORVENIR EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: 3103357769

FIRMA EMPLEADO: FECHA: 15/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

Nombre: DINAEL HUMBERTO RAMIREZ	**Cedula:** 1.069.282.559
Fecha: 15/09/2026	**Cargo:** Ayudante

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X d- Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. No Alcohol	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Fisico

b. Ergonomico

c. Mecanico

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

X a- Protección Respiratoria	f- Gorra
X b- Guantes	X g- Protección auditiva
X c- Botas con puntera	X h- Monogafas
X d- Impermeable	X i- Camisa de manga corta
X e- Overol	J- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. CCL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN: 1

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR: Daniel H R

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	Versión: 02 SFI-SST-FOR-020 Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: DINAEL RAMIREZ CARGO: AYUDANTE.

CONTRATISTA: CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																									RECIBIDO POR	ENTREGADO POR
	CASCO	TAFILETE	TAPA OIDOS INSERCIÓN	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGUIDAD				CAMISA Talla	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla		
15/09/2026	X	X	X																				X	X	X	DINAEL M R	

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, DINAEL RAMIREZ identificado con cedula de ciudadania No, 1069.282.559 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vinculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR: DINAEL M R

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación: Febrero 2022	
	Versión: 002	
	Página 1 de 1	

Fecha: 15/09/2026

Señor: DANIEL HUMBERTO RAMIREZ
CC: 1.069.282.559

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

El CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

FIRMA DEL NOTIFICADO
CC, 1.069.282.559

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				15/09/2026	7: AM	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		PROVINCIA DEL GUAVIO	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO		

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Enrique sarmiento	1069302606	Ayudante		5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (Negro:No Aprovechables, Blanco: Reciclables, Verde:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Temperatura				Electrico (exposición o contacto)		
	Falta de iluminación				Pisos resbalosos		
	Vibraciones				Escaleras y Barandas		
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado		
	Manipulación de sustancias				Condiciones de orden y aseo		
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico		
	Virus, Hongos				Público (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas				Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Levantamiento de cargas				Espacios confinados		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulación de cargas				Terremoto		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional				Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos				Inundaciones		
	Abuso de autoridad (maltrato)	X					

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Luis Enrique Sarmiento Gonzalez CÉDULA: 1069362806 RH: O+

DIRECCIÓN: Gama - galeras 1 LOCALIDAD: GAMA.

TEL / CEL: 302108 3563 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 03-06-2002 CONTRATISTA: CIVILMAR FECHA INGRESO A EMPRESA: 15/09/2026

ARL: Sura EPS: Sanitas AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: Yanet Gonzalez 3186213985

FIRMA EMPLEADO: Luis FECHA: 15/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

Nombre: Luis ENRIQUE SARMIENTO. G.	**Cedula:** 1.069.302.806
Fecha: 15/09/2026	**Cargo:** Ayudante

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d- X Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. Politica SSS b. Politica No Alcohol	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 2 de 2	

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Biologico

b. Fisico

c. Quimico

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	j- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. CCL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:	

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	Versión: 02 SFI-SST-FOR-020 Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: LUIS ENRIQUE SARMIENTO GONZALEZ CARGO: AYUDANTE

CONTRATISTA: CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																									RECIBIDO POR	ENTREGADO POR	
	CASCO	TAFILETE	TAPA OIDOS INSERCION	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGURIDAD				CAMISA Talla	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla			
15/09/2026	X	X	X	X		X																		X	X	X	LUIS	

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, LUIS E. SARMIENTO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.302.806 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vinculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR: LUIS

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación:	Febrero 2022
	Versión: 002	
	Página 1 de 1	

Fecha: 15/09/2026

Señor: LUIS ENRIQUE SARMIENTO
CC: 1.069802.809.

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

EI CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

FIRMA DEL NOTIFICADO
CC, 1069302809

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				15/09/2022	7 AM.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		PROVINCIA DE GUAVIO -	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO		

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Lixander Saimienta C.	3034004	Ayudante	Lixander Saimienta	5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS		ORGANIZACIÓN	
Obra:	CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra:	ING. WILSON LOAIZA
Ubicación:	PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO ORIENTE Y SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra:	ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
		Residente SST	ING. MARCELA PINTO B.
		Residente Ambiental	ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Temperatura				Electrico (exposición o contacto)		
	Falta de iluminación				Pisos resbalosos		
	Vibraciones				Escaleras y Barandas		
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento Inadecuado		
	Manipulación de sustancias				Condiciones de orden y aseo		
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico		
	Virus, Hongos				Público (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas				Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Levantamiento de cargas				Espacios confinados		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulación de cargas	X			Terremoto	X	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional				Derrumbes		
	Turnos y sobreesfuerzos	X			Inundaciones		
	Abuso de autoridad (maltrato)						

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Lixander Sarmiento C. CÉDULA: 3034004 RH: B+

DIRECCIÓN: Palenque I LOCALIDAD: Gsmd.

TEL / CEL: 3734733807 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 1977 CONTRATISTA: CIVILMA A. FECHA INGRESO A EMPRESA: 15/09/2026

ARL: Sura EPS: Sanitas AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: Dora León 3235916040

FIRMA EMPLEADO: Lixander Sarmiento C. FECHA: 15/09/2026

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

Nombre: UBER LIXANDER SARMIENTO	**Cedula:** 3.034.004
Fecha: 15/09/2026	**Cargo:** Ayudante

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X d- Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST. b. No Alcohol	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Mecanicos

b. Fisicos

c. Naturales

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	J- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. CCL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR: Yhonder Saimiento C.

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	Versión: 02 SFI-SST-FOR-020 Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: UBER LIXANDER SARMIENTO CORTES CARGO: AYUDANTE

CONTRATISTA: CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																									RECIBIDO POR	ENTREGADO POR
	CASCO	TAFILETE	TAPA OIDOS INSERCIÓN	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGURIDAD				CAMISA Talla	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla		
15/09/2026	X	X	X	X																						Lixander Sarmiento	

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, UBER SARMIENTO identificado con cedula de ciudadania No. 3.034.004 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vinculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR: Lixander Sarmiento -C.

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación: Febrero 2022	
	Versión: 002	
	Página 1 de 1	

Fecha: 15/09/2026

Señor: UBER LIXANDER SORRIENTO
CC: 8.034.084

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

El CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

Lixander Sorriento
FIRMA DEL NOTIFICADO
CC,

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		23/09/26	7:04	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		PROVINCIA GUAVIO	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINZO		

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Diego González	1069853349	Ayudante	Alejandro González	5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. LUIS MIGUEL AGUDELO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 5: p.m

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y línea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y así poder ser reciclados (Negro:No Aprovechables, Blanco: Reciclables, Verde:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)		
	Temperatura				Electrico (exposición o contacto)		
	Falta de iluminación				Pisos resbalosos		
	Vibraciones				Escaleras y Barandas		
Riesgo Químico	Material particulado				Almacenamiento inadecuado		
	Manipulación de sustancias	X			Condiciones de orden y aseo		
Riesgo Biológico	Bacterias				Tecnológico		
	Virus, Hongos				Público (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		
	Levantamiento de cargas	X			Espacios confinados		
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo		
	Manipulación de cargas	X			Terremoto		
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional				Derrumbes		
	Turnos y sobreesfuerzos	X			Inundaciones		
	Abuso de autoridad (maltrato)						

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Diego Alejandro Gonzalez Lesmes CÉDULA: 1069853349 RH: O+

DIRECCIÓN: San Francisco - Junín LOCALIDAD: JUNÍN

TEL / CEL: 3142815585 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 02/07/1997 CONTRATISTA: FECHA INGRESO A EMPRESA: 23/09/2020

ARL: Sura EPS: Nueva eps AFP: EXÁMENES MÉDICOS: SI NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: Ninguna PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: Elsa Lesmes 3224580382

FIRMA EMPLEADO: Alejandro Gonzalez FECHA: 23/09/2020

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ SG-SST	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	Fecha: Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

Nombre: DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ	**Cedula:** 1069 853 349
Fecha: 23/09/2026	**Cargo:** Ayudante

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d- Todas las anteriores X	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. AMBIENTAL	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

Scanned with CamScanner

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Químicos

b. Físicos

c. Ergonomicos

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	j- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. CCL

b. COPASST

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR: Alejandro González

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y UNIFORMES	Versión: 02 SFI-SST-FOR-020 Enero 2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ CARGO: AYUDANTE

CONTRATISTA: CIVILMAQ. – CONSORCIO SOFAN C-031

CONTRATO ICCU-138 DE 2025

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD																						CAMISA Talla	PANTALON Talla	BOTAS MATERIAL Talla	RECIBIDO POR	ENTREGADO POR
	CASCO	TAFILETE	TAPA OIDOS INSERCIÓN	PROTECCION RESPIRATORIA	GAFAS TRANSPARENTES	GAFAS OSCURAS	CARETA	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES TIPO SOLDADOR	MANGAS DECARNAZA	CAPUCHAS	DELANTAL EN CARNAZA	POLAINAS	CHALECO	GUANTES DE CAUCHO	BOTAS DE CAUCHO	TAPAOIDOS DE COPA	KIT DE BIOSEGURIDAD								
23/09/2025	X	X	X	X																			X	X	X	Alejandro González	

EPP: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo, DIEGO GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.853349 declaro que recibí entrenamiento en el uso y mantenimiento de los EPP y que además, conozco y acepto las siguientes normas:

a) Utilizar unica y exclusivamente el equipo de protección recibido, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación.
c) Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
d) Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo mi salud.
e) Se me realice descuento del valor del Elemento de Protección en caso de perdida.
f) Que no debo realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.

El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como par a los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa. (Decreto 1295 de 1994, del Ministerio de Gobierno. Sanciones. ARTICULO 91. b. Para el trabajador).

FIRMA TRABAJADOR: Alejandro González

FIRMA RESIDENTE SST:

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: 040	SFI-SST-FOR-040
	☑ SG-SST	
NOTIFICACION A EXAMEN DE EGRESO	Fecha: Fecha de modificación: Febrero 2022	
	Versión: 002	
	Página 1 de 1	

Fecha: 23/09/2026

Señor: DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ
CC: 1.069.853.349.

ASUNTO: *NOTIFICACION EXAMEN* DE EGRESO

Cordial Saludo,

El CONSORCIO SOFAN C-031., se permite informarle que, una vez finalizada la relación laboral con la empresa, usted tendrá la posibilidad de practicarse los exámenes médicos de egreso dentro de lo establecido por la ley. Se notifica que tiene 5 días después de terminada la relación laboral para realizarse dicho examen.

Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones legales del Numeral 3 Artículo 3 de la Resolución 2346 del 2007,

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARCELA PINTO BLANCO
Coordinadora SST
CEL: 3132610189

Alejandro González
FIRMA DEL NOTIFICADO
CC, 1069853349

Scanned with CamScanner

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA

Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO

Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.

Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

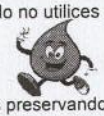
* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	X	
	Temperatura	X			Electrico (exposición o contacto)	X	
	Falta de iluminación	X			Pisos resbalosos	X	
	Vibraciones	X			Escaleras y Barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado	X	
	Manipulación de sustancias	X			Condiciones de orden y aseo	X	
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico	X	
	Virus, Hongos	X			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)		
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		X
	Levantamiento de cargas	X			Espacios confinados		X
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulaciòn de cargas		X		Terremoto	X	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		X		Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos		X		Inundaciones	X	
	Abuso de autoridad (maltrato)		X				

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Septimio Gutierrez Vargas CÉDULA: 19873.342 RH: A+

DIRECCIÓN: Calle 43c #32B-63 LOCALIDAD: Soacha

TEL / CEL: 300442.1506- CARGO: Ayudante.

FECHA NACIMIENTO: 14-06-1964 CONTRATISTA: Urbanoz FECHA INGRESO A EMPRESA: 25-09-26.

ARL: Sura EPS: Coosalud AFP: Porvenir. EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: Septimio Gutierrez FECHA: 25-09-26

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				25/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE	

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	SEPTIMO GUTIERREZ	19.873.342	AYUDANTE DE OBRA	septimo Gut.	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: SEPTIMO GUTIERREZ	**Cedula: 19.873.342**
Fecha: 25 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. (d) Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. fabaco ✓ b. alcohol ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ___X___ ✓ b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. FISICO ✓

b. Quimico ✓

c. virus ✓

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos ✓
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables ✓

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

(a)- Protección Respiratoria ✓	f- Gorra
(b)- Guantes -	(g)- Protección auditiva ✓
(c)- Botas con puntera -	(h)- Monogafas ✓
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
(e)- Overol ✓	(j)- Casco ✓

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. copast ✓

b. cc/. ✓

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

100%

FIRMA DEL TRABAJADOR: Septimio Gutierrez.

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA

Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO

Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.

Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.



* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios

IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.



* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulaciòn de cargas	✓			Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓			✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: John Jairo Amaya CÉDULA: 10.177.351 RH: B+

DIRECCIÓN: Cr 12A # 23-27 LOCALIDAD:

TEL / CEL: 3208857624 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 05/12/1970 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 21-09-26

ARL: Sura EPS: Famisanar AFP: Colpensiones EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: John Jairo Amaya FECHA: 21-09-2026

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		21/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.
NOMBRE DEL CAPACITADOR			
MARCELA PINTO BLANCO		FOMEQUE	

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	JHON JAIRO AMAYA	10.177.351	AYUDANTE DE OBRA	Jhon A.	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: JHON JAIRO AMAYA	**Cedula: 10.177.351**
Fecha: 21 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a._____ b._____	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. ruido b. clima c. virus	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable b-bolsa negra → Desechos químicos c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos d-Bolsa roja → No aprovechables	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria b- Guantes c- Botas con puntera d- Impermeable e- Overol f- Gorra g- Protección auditiva h- Monogafas i- Camisa de manga corta j- Casco	9,5
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. SST b. ambiental	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	% 9,5
FIRMA DEL TRABAJADOR:	John Jairo Amaya

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.
Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

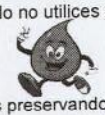
* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	X	
	Temperatura	X			Electrico (exposición o contacto)	X	
	Falta de iluminación	X			Pisos resbalosos	X	
	Vibraciones	X			Escaleras y Barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado	X	
	Manipulación de sustancias	X			Condiciones de orden y aseo	X	
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico	X	
	Virus, Hongos	X			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		X
	Levantamiento de cargas	X			Espacios confinados		X
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulaciòn de cargas		X		Terremoto	X	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		X		Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos		X		Inundaciones	X	
	Abuso de autoridad (maltrato)		X				

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Rusbal Poloche CÉDULA: 93448969 RH: O+

DIRECCIÓN: C1162 # 75-21 LOCALIDAD: Ciudad Bolivar

TEL / CEL: 323 974 8324 CARGO: Ayudante.

FECHA NACIMIENTO: 07-02-1985 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 23/09-26.

ARL: Sura EPS: S. Total AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: Rusbal Poloche FECHA: 23-09-26

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN	FECHA	HORA:	TEMA
			23/09/20296	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN	LUGAR	OBJETIVO
	OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO BLANCO	CHIPAQUE	

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	RUSBEL POLOCHE LOAIZA	93.445.969	AYUDANTE DE OBRA	Rusbel P.	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página 1 de 2

Nombre: RUSBEL POLOCHE LOAIZA	**Cedula: 93.445.969**
Fecha: 23 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d- Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. copast	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. FISICO ✓ b. VIRUS ✓ c. postura ✓	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable ✓ b-bolsa negra → Desechos químicos ✓ c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos ✓ d-Bolsa roja → No aprovechables ✓	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria ✓ b- Guantes ✓ c- Botas con puntera ✓ d- Impermeable ✓ e- Overol ✓ f- Gorra ✓ g- Protección auditiva ✓ h- Monogafas ✓ i- Camisa de manga corta ✓ j- Casco ✓	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. copast ✓ b. cc! ✓	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Rusbel Boloche

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACION
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD



* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	X	
	Temperatura	X			Electrico (exposición o contacto)	X	
	Falta de iluminación	X			Pisos resbalosos	X	
	Vibraciones	X			Escaleras y Barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado	X	
	Manipulación de sustancias	X			Condiciones de orden y aseo	X	
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico	X	
	Virus, Hongos	X			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		X
	Levantamiento de cargas	X			Espacios confinados		X
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulación de cargas		X		Terremoto	X	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		X		Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos		X		Inundaciones	X	
	Abuso de autoridad (maltrato)		X			X	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Esneyder Gonzalez CÉDULA: 1,075,878,650 RH: o+

DIRECCIÓN: 3115663849 LOCALIDAD: Bosa.

TEL / CEL: Cl 73 Bis Sur #776-06 CARGO: ayudante

FECHA NACIMIENTO: 31-03-2008 CONTRATISTA: Urbanz. FECHA INGRESO A EMPRESA: 18-09-26.

ARL: Sura EPS: N. EPS. AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: Sneyder G. FECHA: 18-09-26.

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				21/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR	
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE

FIRMA:

NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	ESNEYDER FERNEY GONZALEZ	1.125.878.650	AYUDANTE DE OBRA		4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: ESNEYDER FERNEY GONZALEZ	**Cedula: 1.125.878.650**
Fecha: 21 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d-Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. tabaco ✓ b. SST. ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ___X___ ✓ b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. FISICO ✓ b. quimico. ✓ c. polvo ✓	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable ✓ b-bolsa negra → Desechos químicos ✓ c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos ✓ d-Bolsa roja → No aprovechables ✓	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria ✓ b- Guantes ✓ c- Botas con puntera ✓ d- Impermeable ✓ e- Overol ✓ f- Gorra ✓ g- Protección auditiva ✓ h- Monogafas ✓ i- Camisa de manga corta ✓ J- Casco ✓	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. convivencio laboral ✓ b. copas ✓	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	%100
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Sneyder Gonzalez

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACION

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.
Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	X	
	Temperatura	X			Electrico (exposiciòn o contacto)	X	
	Falta de iluminación	X			Pisos resbalosos	X	
	Vibraciones	X			Escaleras y Barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado	X			Almacenamiento inadecuado	X	
	Manipulación de sustancias	X			Condiciones de orden y aseo	X	
Riesgo Biológico	Bacterias	X			Tecnológico	X	
	Virus, Hongos	X			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	X	
Riesgo Ergonómico	Posturas	X			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		X
	Levantamiento de cargas	X			Espacios confinados		X
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	X		Fenómenos Naturales	Sismo	X	
	Manipulaciòn de cargas	X			Terremoto	X	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		X		Derrumbes	X	
	Turnos y sobreesfuerzos		X		Inundaciones	X	
	Abuso de autoridad (maltrato)		X				

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Adis Manuel Perez CÉDULA: 1224185825 RH: O+
DIRECCIÓN: Cl 44B #20-64 LOCALIDAD: Soacha
TEL / CEL: 1049945886 Cedula CARGO: Ayudante
FECHA NACIMIENTO: 15-03-1998 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 21-09-2026
ARL: Sura EPS: S. Tota AFP: Proteccion EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO
RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:
FIRMA EMPLEADO: Adis manuel P. FECHA: 21-09-2026

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		21/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS
FORMACIÓN - CAPACITACIÓN				LUGAR		OBJETIVO
				OFICINA CHOACHI		SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.
NOMBRE DEL CAPACITADOR						
MARCELA PINTO BLANCO				FOMEQUE		
FIRMA:				NIVEL		RECURSOS NECESARIOS / Nº DE PERSONAS
				OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA / 1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	ADIS MANUELPEREZ URBINA	1.049.945.886	AYUDANTE DE OBRA	Adis P	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página 1 de 2

Nombre: ADIS MANUEL PEREZ URBINA	**Cedula: 1.049.945.886**
Fecha: 21 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d-Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST ✓ b. copasst ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ✓ b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. postura ✓

b. virus ✓

c. edvo ✓

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos
d-Bolsa roja	No aprovechables

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	j- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. Comité laboral

b. Copast

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

100%

FIRMA DEL TRABAJADOR:	Adis P.

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulaciòn de cargas		✓		Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestiòn organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓			✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Edwar Arley Polido CÉDULA: 1068972577 RH: B-

DIRECCIÓN: Vereda La Caja LOCALIDAD: Chocachi

TEL / CEL: 3133427596 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 12-02-2005 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 16-09-26

ARL: Sura EPS: Compensar AFP: Colpensiones EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: Arley Polido FECHA: 17-09-26

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		17/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS
FORMACIÓN - CAPACITACIÓN				LUGAR		OBJETIVO
				OFICINA CHOACHI		SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.
NOMBRE DEL CAPACITADOR						
MARCELA PINTO BLANCO				FOMEQUE		

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	EDWAR ARVEY PULIDO	1,068,972,577	AYUDANTE DE OBRA	Arvey P	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: Edwar Arvey Pulido.	**Cedula:** 1,068,972,577.
Fecha: 17/09/2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d-Todas las anteriores X ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST ✓ b. ambiental ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X ✓ b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. FISICO ✓ b. robo ✓ c. VIROS ✓	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable ✓ b-bolsa negra → Desechos químicos ✓ c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos ✓ d-Bolsa roja → No aprovechables ✓	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria ✓ b- Guantes ✓ c- Botas con puntera ✓ d- Impermeable e- Overol ✓ f- Gorra g- Protección auditiva ✓ h- Monogafas ✓ i- Camisa de manga corta J- Casco ✓	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. copast ✓ b. CCL ✓	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Arvey Pulido G

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACION

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

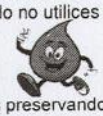
* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	X		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	/	
	Temperatura	/			Electrico (exposiciòn o contacto)	/	
	Falta de iluminación	/			Pisos resbalosos	/	
	Vibraciones	/			Escaleras y Barandas	/	
Riesgo Químico	Material particulado	/			Almacenamiento inadecuado	/	
	Manipulación de sustancias	/			Condiciones de orden y aseo	/	
Riesgo Biológico	Bacterias	/			Tecnológico	/	
	Virus, Hongos	/			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	/	
Riesgo Ergonómico	Posturas	/			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		/
	Levantamiento de cargas	/			Espacios confinados		/
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	/		Fenómenos Naturales	Sismo	/	
	Manipulaciòn de cargas		/		Terremoto	/	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		/		Derrumbes	/	
	Turnos y sobreesfuerzos		/		Inundaciones	/	
	Abuso de autoridad (maltrato)		/				

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Daniel Augusto Ospina. CÉDULA: 1735,884089 RH:
DIRECCIÓN: Cr 18D #77-33- LOCALIDAD: Soacha
TEL / CEL: 3246849138. CARGO: Ayudante
FECHA NACIMIENTO: 27-07-1986 CONTRATISTA: Urbanoz FECHA INGRESO A EMPRESA: 25-09-26
ARL: Sura EPS: Famisanar AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI / NO
RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:
FIRMA EMPLEADO: Daniel Ospina FECHA: 25-09-26.

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				25/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE	

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	DANIEL AUGUSTO OSPINA ROME	3246849138	AYUDANTE DE OBRA	Daniel O	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: DANIEL AUGUSTO OSPINA	**Cedula: 1.135.884.069**
Fecha: 25 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X-Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. alcod ✓ b. ambiente ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X ✓ b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. FISICO ✓

b. postura ✓

c. VIRUS ✓

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable ✓
b-bolsa negra	Desechos químicos ✓
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos ✓
d-Bolsa roja	No aprovechables ✓

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva
c- Botas con puntera	h- Monogafas ✓
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	j- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. ccl ✓

b. copast ✓

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

100%

FIRMA DEL TRABAJADOR: Daniel Ospina.

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.



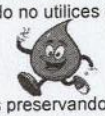
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios

IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.



* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulaciòn de cargas		✓		Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓				

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Kevin Benavides CÉDULA: 1001057924 RH: AB+
DIRECCIÓN: Dg 48D#05-17 LOCALIDAD: Bosa
TEL / CEL: 3023958974 CARGO: Ayudante
FECHA NACIMIENTO: 28-Abril-2001 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 18-09-2026
ARL: Sura EPS: S. Total AFP: Proteccion EXÁMENES MÉDICOS: SI ✓ NO
RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:
FIRMA EMPLEADO: Benavides Kevin FECHA: 18-09-2026

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

				FECHA	HORA:	TEMA
INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		18/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

		LUGAR	OBJETIVO
FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR	
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	KEVIN MAURICIO BENAVIDES	10,011,057,924	AYUDANTE DE OBRA	Kevin B	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: KEVIN MAURICIO BENAVIDES BETIN	**Cedula: 1.001.057.924**
Fecha: 21 / 09 /2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d-Todas las anteriores X	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. ambiental b. SST.	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Fisico ✓

b. quimico ✓

c. virus ✓

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable
b-bolsa negra	Desechos químicos
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos ✓
d-Bolsa roja	No aprovechables

✓

1

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva ✓
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	j- Casco

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. Copas ✓

b. CCL ✓

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

100%

FIRMA DEL TRABAJADOR:	Kevin Benavides

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.
Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)	✓	✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulaciòn de cargas	✓			Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓			✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Luis Alberto Rodriguez Mancilla CÉDULA: 1193172918 RH: A+

DIRECCIÓN: Cll 43C # 32B-63 LOCALIDAD: Soacha

TEL / CEL: 3052571878 CARGO: Ayudante

FECHA NACIMIENTO: 14-01-1980 CONTRATISTA: Urbanoz FECHA INGRESO A EMPRESA: 16-09-26

ARL: SURA EPS: Coosalud AFP: Colfondos EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: LUIS A. R FECHA: 17-09-2026.

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				19/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR	
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	1,193,172,918	AYUDANTE DE OBRA	LUIS R	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: Luis alberto Rodriguez	**Cedula:**
Fecha: 16/09/2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d- Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. alcoholismo ✓ b. ambiental ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ___X___ ✓ b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. FISICO b. QUIMICO c. VIRUS	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable b-bolsa negra → Desechos químicos c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos d-Bolsa roja → No aprovechables	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria b- Guantes c- Botas con puntera d- Impermeable e- Overol f- Gorra g- Protección auditiva h- Monogafas i- Camisa de manga corta j- Casco	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. Copasst b. ccl	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%
FIRMA DEL TRABAJADOR: Luis rodriguez	

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
Residente SST: ING. MARCELA PINTO B.
Residente Ambiental: ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulaciòn de cargas		✓		Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓			✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Jesus D. Gutierrez CÉDULA: 1002499760. RH: A+
DIRECCIÓN: Cr 41 #76-04 sur. LOCALIDAD: Bogota.
TEL / CEL: 3044869894 CARGO: Ayudante.
FECHA NACIMIENTO: 18-02-1999 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 16-09-26.
ARL: Sura EPS: S. Total. AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO
RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:
FIRMA EMPLEADO: Jesus Dario Gutierres FECHA: 16-09-26.

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				17/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE	

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	JESUS DARIO GUTIERREZ	1,002,499,760	AYUDANTE DE OBRA	Jesus G.	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: Jesus Dano Gutierrez	**Cedula:** 1002499760.
Fecha: 16/09/2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. d-Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. ambiental ✓ b. tabaco ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ___✓___ ✓ b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. biologico ✓ b. fisico ✓ c. ergonomico ✓	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable ✓ b-bolsa negra → Desechos químicos ✓ c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos ✓ d-Bolsa roja → No aprovechables ✓	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria ✓ b- Guantes ✓ c- Botas con puntera ✓ d- Impermeable e- Overol ✓ f- Gorra g- Protección auditiva ✓ h- Monogafas ✓ i- Camisa de manga corta J- Casco ✓	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. cc/ ✓ b. copas ✓	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Jesus Dario Gutierrez

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA

Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO

Residente SST ING. MARCELA PINTO B.

Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

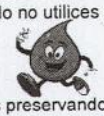
* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulaciòn de cargas		✓		Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓			✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Jhon David Hernandez CÉDULA: 1032437686 RH: O+

DIRECCIÓN: Cr 33 este 43-47 LOCALIDAD: Soacha

TEL / CEL: 3016340876 CARGO: Urbanz

FECHA NACIMIENTO: 16-06-2008 CONTRATISTA: ayudante FECHA INGRESO A EMPRESA: 15-09-26

ARL: Sura EPS: S. Total AFP: Protección EXÁMENES MÉDICOS: SI ✓ NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: Jhon hernandez FECHA: 16-09-26

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				17/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE	

FIRMA:	NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	JHON DAVID HERNANDEZ	1,032,437,686	AYUDANTE DE OBRA	Jhon Hernand	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: Jhon David Hernandez	**Cedula:** 1032437686.
Fecha: 17/09/2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. (d)-Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. seguridad y salud ✓ b. ambiental. ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ___X___ ✓ b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. peso ✓ b. Polvo ✓ c. Físico ✓	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable ✓ b-bolsa negra → Desechos químicos ✓ c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos ✓ d-Bolsa roja → No aprovechables ✓	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria ✓ b- Guantes ✓ c- Botas con puntera ✓ d- Impermeable e- Overol ✓ f- Gorra g- Protección auditiva ✓ h- Monogafas ✓ i- Camisa de manga corta J- Casco ✓	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. copasst ✓ b. ccl ✓	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%.
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Jhon hernandez

Consorcio SOFAN C-031

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU - 138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA,GUAVIO ORIENTEY SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. DARWIN MORENO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO B.
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: **7:00 a.m**
Almuerzo: **12:00m a 1:00 p.m**
Salida: **5: p.m**

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias quimicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.
* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.
* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.





IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A
Riesgos Físicos	Ruido	✓	
	Temperatura	✓	
	Falta de iluminación	✓	
	Vibraciones	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓	
	Virus, Hongos	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓	
	Levantamiento de cargas	✓	
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓	
	Manipulaciòn de cargas	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓
	Turnos y sobreesfuerzos		✓
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓

FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A
Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Electrico (exposiciòn o contacto)	✓	
	Pisos resbalosos	✓	
	Escaleras y Barandas	✓	
	Almacenamiento inadecuado	✓	
	Condiciones de orden y aseo	✓	
	Tecnológico	✓	
	Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
	Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Espacios confinados		✓
Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Terremoto	✓	
	Derrumbes	✓	
	Inundaciones	✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mí asignadas.

NOMBRE: Luis Fernando Gutierrez CÉDULA: 1002499758 RH: B+

DIRECCIÓN: Cll 43C 32B 63 este LOCALIDAD: Soacha

TEL / CEL: 3044780399 CARGO: ayudante

FECHA NACIMIENTO: 22-08-1991 CONTRATISTA: Urbanuz FECHA INGRESO A EMPRESA: 15-09-26

ARL: Sura EPS: Famisanar AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO:

FIRMA EMPLEADO: Luis F. Gutierrez FECHA: 17-09-26

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				17/09/2026	07:00 a. m.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA CHOACHI	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
MARCELA PINTO BLANCO	FOMEQUE	

FIRMA:

NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5)
1	LUIS FERNANDO GUTIERREZ	1,002,499,758	AYUDANTE DE OBRA	LUIS G.	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: Luis Fernando Gutierrez	**Cedula:** 1002499758
Fecha: 15/09/2026	**Cargo: AYUDANTE DE OBRA**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X-Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. ambiental ✓ b. sst ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente + ✓ b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. Fisico ✓ b. Polvo ✓ c. bacterias ✓	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable ✓ b-bolsa negra → Desechos químicos ✓ c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos ✓ d-Bolsa roja → No aprovechables ✓	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro a- Protección Respiratoria ✓ — f- Gorra b- Guantes — g- Protección auditiva ✓ c- Botas con puntera ✓ — h- Monogafas ✓ d- Impermeable — i- Camisa de manga corta e- Overol ✓ — j- Casco ✓	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. copast ✓ b. ccl ✓	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Luis G.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL

CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10
VERSIÓN: 2
FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERISTICAS

Obra: CONTRATO ICCU-138 DE 2025

Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA , GUAVIO ORIENTE Y SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ORGANIZACIÓN

Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA

Residente de Obra: ING. YESICA RAIGOSO

Residente SST ING. MARCELA PINTO

Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 4:30 p.m

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD



* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa



* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	A	N/A
A:Aplica N/A: No Aplica				A:Aplica N/A: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido	✓		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	✓	
	Temperatura	✓			Electrico (exposición o contacto)	✓	
	Falta de iluminación	✓			Pisos resbalosos	✓	
	Vibraciones	✓			Escaleras y Barandas	✓	
Riesgo Químico	Material particulado	✓			Almacenamiento inadecuado	✓	
	Manipulación de sustancias	✓			Condiciones de orden y aseo	✓	
Riesgo Biológico	Bacterias	✓			Tecnológico	✓	
	Virus, Hongos	✓			Público (robos, atracos, asaltos, etc)	✓	
Riesgo Ergonómico	Posturas	✓			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)		✓
	Levantamiento de cargas	✓			Espacios confinados		✓
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	✓		Fenómenos Naturales	Sismo	✓	
	Manipulación de cargas	✓			Terremoto	✓	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional		✓		Derrumbes	✓	
	Turnos y sobreesfuerzos		✓		Inundaciones	✓	
	Abuso de autoridad (maltrato)		✓			✓	

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Julio Andres Rivero Acosta CÉDULA: 1072718676 RH: A+

DIRECCIÓN: San Antonio LOCALIDAD: Fosca

TEL / CEL: 3143376570 CARGO: Ayudante obra

FECHA NACIMIENTO: 15/02/2007 CONTRATISTA: CONSORCIO-CB FECHA INGRESO A EMPRESA: 01/09/2026

ARL: Colmena EPS: Cafam AFP: Porvenir EXÁMENES MÉDICOS: SI ☒ NO ☐

RESTRICCIONES MÉDICAS: PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: 3733875236 Ariel

FIRMA EMPLEADO: Julio FECHA: 01/09/2026

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				01-09 2026	7:00.	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA BOGOTA	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR		
FIRMA: Marcela Pinto Blanco RES. No. 5506/10/06/2009 R.N: 0901/12/07/2019	1 Hora	

NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Julio Andres Pinto	1072718576	Ayudante obra	Julio	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Nombre: Julio Andres Riveros Acosta	**Cedula:** 1072778676
Fecha: 01 septiembre 2026	**Cargo:** Ayudante obra

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. X-Todas las anteriores	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. SST b. ambiental	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día c. Cuando me acuerde d. Días después porque me surgió un dolor e. A la semana siguiente	1

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo:

a. Químicos ✓

b. Físicos ✓

c. Mecánico ✓

1

4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta.

a- Bolsa verde	Material Reciclable ✗
b-bolsa negra	Desechos químicos ✓
c-Bolsa blanca	Desechos orgánicos ✗
d-Bolsa roja	No aprovechables ✓

0,5

5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro

a- Protección Respiratoria	f- Gorra
b- Guantes	g- Protección auditiva ✓
c- Botas con puntera	h- Monogafas
d- Impermeable	i- Camisa de manga corta
e- Overol	j- Casco ✓

1

7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. ccc ✓

b. copast ✓

1

TOTAL, CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

9,5.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Julio

SOFAN C-031	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS AL PERSONAL	CÓDIGO: SFI-SST-FOR-10 VERSIÓN: 2 FECHA: FEBRERO-2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	ORGANIZACIÓN
Obra: CONTRATO ICCU-138 DE 2025	Director de Obra: ING. WILSON LOAIZA
Ubicación: PROVINCIAS DE MEDINA , GUAVIO ORIENTE Y SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Residente de Obra: ING. YESICA RAIGOSO
	Residente SST ING. MARCELA PINTO
	Residente Ambiental ING: ELIZABETH DAZA

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

HORARIOS



Entrada: 7:00 a.m
Almuerzo: 12:00m a 1:00 p.m
Salida: 4:30 p.m

PROHIBICIONES EN OBRA

* Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez
* Prohibido consumir sustancias psicoactivas y trabajar bajo su efecto
* Prohibidas las peleas, riñas o maltratos

DEBERES



* Notificar los accidentes e incidentes de trabajo
* Cumplir el horario laboral
* Reportar las condiciones inseguras
* Utilizar de manera adecuada los baños

NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRA



* El uso del casco es obligatorio
* Está prohibido el uso de: gorras debajo del casco, tenis, sudadera y pantaloneta.
* No se debe utilizar ningún tipo de joyas (anillos, pulseras, aretes, etc)
* El uso de los EPP (Elementos de Protección Personal) es obligatorio de acuerdo a la actividad que realice
* Mantener las áreas de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo
* Obligatorio el uso del arnés y linea de vida, cuando se desarrollen trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res.1402 de 2012)
* Cuando esté lloviendo, no se permite trabajar en alturas
* Las personas que presenten restricciones médicas, no pueden realizar trabajos en altura



NORMAS AMBIENTALES

* Separar los residuos de acuerdo a su material y asi poder ser reciclados (**Negro**:No Aprovechables, **Blanco**: Reciclables, **Verde**:Organicos)
* No arrojar residuos, ni sustancias químicas a la red de alcantarillado
* Humedecer las áreas de trabajo para evitar emisión de material particulado
* Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites y sustancias químicas
* No afectar ni perjudicar los árboles, ni la vegetación en las areas aferentes a las obras.
* Cerrar las llaves de paso de agua, si no se utilizan
* Consumir los recursos necesarios, evitando desperdicios



IMPORTANCIA DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

* Reduciendo la generación de ruido y material particulado, se evitan molestias a la comunidad de las áreas de influencia del proyecto.
* Usar productos que puedan reutilizarse.
* Cuidar el Medio Ambiente evita la aparición de enfermedades.



* Cierra los grifos correctamente, cuando no utilices el agua y controla que no existan fugas.



* Reciclar todo lo que mas se pueda.
* Al cuidar el Medio Ambiente, estamos preservando el Planeta para nuestros hijos
* Se evita la extinción de la fauna y se conserva la riqueza de la flora.

IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON SEGURIDAD

* El Trabajo es Bienestar y la Salud es Vida
* Su familia siempre lo espera en casa





* El trabajar con seguridad, es un beneficio mutuo
* El autocuidarse, previene y evita los accidentes

FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL

FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A	FACTOR DE RIESGO	AGENTE (A:Aplica N/A: No Aplica)	A	N/A
Riesgos Físicos	Ruido	/		Condiciones de seguridad	Mecánico (máquinas y herramientas)	/	
	Temperatura	/			Electrico (exposiciòn o contacto)	/	
	Falta de iluminación	/			Pisos resbalosos	/	
	Vibraciones	/			Escaleras y Barandas	/	
Riesgo Químico	Material particulado	/			Almacenamiento inadecuado	/	
	Manipulación de sustancias	/			Condiciones de orden y aseo	/	
Riesgo Biológico	Bacterias	/			Tecnológico	/	
	Virus, Hongos	/			Pùblico (robos, atracos, asaltos, etc)	/	
Riesgo Ergonómico	Posturas	/			Trabajo en alturas (caidas a distinto nivel)	/	
	Levantamiento de cargas	/			Espacios confinados	/	
Riesgo Bio Mecánico	Postura forzada o incorrecta movimiento repetitivo	/		Fenómenos Naturales	Sismo	/	
	Manipulaciòn de cargas	/			Terremoto	/	
Riesgo PSicológico	Gestión organizacional	/			Derrumbes	/	
	Turnos y sobreesfuerzos	/			Inundaciones	/	
	Abuso de autoridad (maltrato)	/					

MANIFIESTO que he recibido y entendido lo relacionado con los FACTORES DE RIESGO a los que me encuentro expuesto, las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las NORMAS AMBIENTALES los PROTOCOLOS EN EL RIESGO BIOLOGICO, en la realización de mi trabajo y ME COMPROMETO a cumplirlas, al igual que las RESPONSABILIDADES a mi asignadas.

NOMBRE: Yerson Ailey López Ramos CÉDULA: 1003049651 RH: A+

DIRECCIÓN: Calle 97F sur #60-15 LOCALIDAD: Quinta Usme

TEL / CEL: 321 492 3654 CARGO: Conductor

FECHA NACIMIENTO: 28-02-2003 CONTRATISTA: UrbanUz FECHA INGRESO A EMPRESA: 09-09-2026

ARL: Colmena EPS: Comsanor AFP: Proteccion EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO PERSONA Y TEL. DE CONTACTO: 3102646467

FIRMA EMPLEADO: Yerson Ailey López R FECHA: 08-09-2026

Consorcio SOFAN C-031

CONTROL DE INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y ASISTENCIA

CÓDIGO:SFI-SST-FOR-005
VERSION 02
FECHA: FEBRERO DE 2022

INDUCCIÓN	X	RE-INDUCCIÓN		FECHA	HORA:	TEMA
				08-09 2026	05:00	* INDUCCIÓN SST: NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. * REGLAMENTO INTERNO, REGLAMENTO HIGIENE, POLÍTICA SST, POLÍTICA NO ALCOHOL, POLÍTICA NO TABACO, POLÍTICA NO DROGAS, COPASST, COMITÉ CONVIVENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO Y GENERALIDADES EMERGENCIAS

FORMACIÓN - CAPACITACIÓN		LUGAR	OBJETIVO
		OFICINA BOGOTA	SE DEJAN CLAROS LOS TEMAS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO, IGUALMENTE SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS DE LA EMPRESA.

NOMBRE DEL CAPACITADOR	
FIRMA: Marcela Pinto Blanco RES. No. 5506/10/06/2009 R.N: 0901/12/07/2019	

NIVEL		RECURSOS NECESARIOS	Nº DE PERSONAS
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	TABLERO, ESFERO PAPELERIA	1

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	CALIFICACION (1-5) PARTICIPACION
1	Yerson Arley López	1003649691	conductor	yerson López	4,5
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑	**SG-SST**
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:**	Enero- 2021
	Versión:	001
		Página **1** de **2**

Nombre: Yeison Arley López Ramos	**Cedula:** 1003 649651
Fecha: 08-09-2026	**Cargo:**

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**0**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**0,5**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**1**

TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
PROHIBICIONES EN OBRA 1-Marque con x la respuesta verdadera: a- Prohibido consumir Licor b- Prohibido consumir sustancias psicoactivas c- Prohibido las peleas riñas o maltratos. (d) Todas las anteriores ✓	1
2- Que políticas tiene la empresa: a. Alcoholismo ✓ b. Ambiental ✓	1
3. Marque con una X la respuesta correcta, Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ___X___ ✓ b. Al siguiente día _____ c. Cuando me acuerde _____ d. Días después porque me surgió un dolor _____ e. A la semana siguiente _____	1

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS No: 027	SFI-SST-FOR-027
	☑ **SG-SST**	
FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	**Fecha:** Enero- 2021	
	Versión: 001	
	Página **2** de **2**	

4- Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: a. fallas del carro b. Algun golpe con herramienta c. no tener la proteccion correspondiente	1
4. Al reciclar debemos utilizar las bolsas de la siguiente manera: marca con una flecha la respuesta correcta. a- Bolsa verde → Material Reciclable b-bolsa negra → Desechos químicos c-Bolsa blanca → Desechos orgánicos d-Bolsa roja → No aprovechables	1
5. Marca con una x los EPPs que vas a usar para realizar el trabajo seguro (a) Protección Respiratoria (b) Guantes (c) Botas con puntera d- Impermeable (e) Overol f- Gorra (g) Protección auditiva (h) Monogafas i- Camisa de manga corta (j) Casco	1
7- Mencione los 2 comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. a. copats b. SSL	1
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	100%
FIRMA DEL TRABAJADOR:	Yeison Arley Lopez M

PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



Consorcio SOFAN C-031

CONSORCIO SOFAN C-031

BOGOTA

ABRIL 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION……4
2. MARCO LEGAL……..*5*
2.1. NORMAS COLOMBIANAS……6
2.2. NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS…… ……6
2.3. NORMAS
INTERNACIONALES…….....6

3. *OBJETIVOS DE* PREPARACION PREVENCION Y RESPUESTA……..……6
3.1 OBJETIVO GENERAL……..……6
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS……..6

4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA ……..7
4.1. LOCALIZACIÓN……..……7
4.2. ACTIVIDADES……8
4.3. ACTIVIDAD ECONOMICA……8

5. RECURSOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS……..9
5.1. RECURSOS INTERNOS……..9
5.2. RECURSO HUMANO…….9
5.3. ESTRUCTURA DEL RECURSOS HUMANO……..9
5.4. COMPONENTE CLAVE DE LA RESPUESTA HUMANA……..9
5.5. RECURSO TECNICO……10
5.6. RECURSO EXTERNO……...11

6. IDENTIFICACION DE AMENAZAS……..……..12
6.1. TABLA DE AMENAZAS……12

7. PLAN DE EVACUACION……..……...13
7.1. OBJETIVOS…… ……...13
7.2. CAMPO APLICACIÓN……...13
7.3. RUTA DE EVACUACIÓN……...14
7.4. PUNTO ENCUENTRO……...14

7.5. ALARMA DE EVACUACIÓN……..14

7.6. EVACUACIÓN…….....14

7.7. PROCEDIMIENTO PARA EVACUAR……15

7.8. COORDINACIÓN DE EVACUACIÓN……16

7.9. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES……..16

8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (Pons)……17

8.1. EN CASO DE AMENAZAS NATURALES……..18

8.2. EN CASO DE AMENAZAS TECNOLÓGICAS……19

8.3. EN CASO DE AMENAZAS SOCIALES ……..20

8.4. EN CASO DE AMENAZA DE EVACUACION……..22

8.5. EN CASO DE AMENAZA DE PRIMEROS AUXILIOS……...23

8.6. EN CASO DE AMENAZA DE INCENDIOS……..24

8.7. EN CASO DE AMENAZA DE SEGURIDAD…….....25

8.8. EN CASO DE AMENAZA DE PSICOLOGIA……26

9. PLAN DE CONTINGENCIAS Y RETORNO A LA NORMALIDAD……28

9.1. EVACUACION DE DAÑOS Y ANALIS DE SEGURIDAD ……28

9.2. PROTOCOLO DE RIESGO…….28

9.3. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO……29

9.4. ANALISIS DE LECIONES APRENDIDAS……29

9.5. PROCEDIMIENTO PARA COMITÉ DE EMERGENCIAS ……..29

9.6. PROTOCOLO PARA BRIGADISTAS……30

9.7. PROTOCOLO PARA TRABAJADORES……32

9.8. PROTOCOLO PARA VISITANTES Y CLIENTES……...33

10.ANEXOS……..35

10.1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS POR FRENTES DE OBRA……..35

10.2. MEDEVAC POR PROVINCIAS……..35

10.3. PLANO DE EVACUACIÓN OFICINA……35

1. INTRODUCCIÓN

Las labores que implican actividades de alto riesgo que se suman a eventos naturales, sociales y tecnológicos con la posibilidad de desencadenar una emergencia.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita al **CONSORCIO SOFAN C-031**. adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

Es necesario que los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031,** conozcan los procedimientos básicos de emergencias para que participen en las actividades que se desarrollen en el tema dentro de sus sitios de trabajo; adecuándose a las condiciones que allí se presentan.

El conocimiento y atención de emergencias es una labor de todos, no solo aplica al **CONSORCIO SOFAN C-138** si no, también sirve para la protección de cada una de las familias de los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031** y para la atención de eventos en la sociedad en general como Conocimiento básico en cada uno de los eventos que se puedan presentar.

2. MARCO LEGAL

Para el año 2026, la normatividad en Colombia para los Planes de Emergencia y Contingencia se fundamenta en la actualización continua del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con un fuerte énfasis en la respuesta a emergencias climáticas (fenómenos de El Niño/La Niña).

2.1. **NORMATIVAS COLOMBIANAS.**

- **Ley 9 de 1979**, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una **Empresa.**
- **Resolución 2400/79**, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
- **Resolución 1016/89**, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.
- **Ley 1523/2012** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- **Resolución 0154 de 2014:** Lineamientos para planes de emergencia y contingencia de servicios públicos.
- **Decreto 1072/2015** Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, para empleadores en todo tipo de contrato.
- **Dec. 2157/2017**, Reglamenta los PGRDEPP (**P**lan de **G**estión del **R**iesgo de **D**esastres para **E**ntidades **P**úblicas y **P**rivadas), De acuerdo a la legislación que aplique para **Empresas** del sector además de los PEC (**P**lanes de **E**mergencias y **C**ontingencias).
- **Res. 0312/2019** Estándares 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Prevención ante Emergencias y 5.1.2 Brigada de prevención, conformada y dotada
- **CST.** Código Sustantivo Del Trabajo: Artículo 205 Primeros Auxilios 1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima. 2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

- **Decreto 0150 de 2026 (febrero 11):** Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional debido a la variabilidad climática, permitiendo medidas extraordinarias para la gestión del riesgo.
- **Decreto 177 de 2026 (febrero 24):** Establece medidas extraordinarias en materia ambiental y de gestión del riesgo, obligando a análisis específicos de riesgo para infraestructura expuesta.
- **Decreto 1193 de 2025 (prorrogado a 2026):** Extiende la situación de desastre nacional hasta el 2 de noviembre de 2026, lo que implica que todos los planes de emergencia locales y empresariales deben alinearse con las acciones de respuesta a las lluvias y sequías.

2.2. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS.

- **NTC 1461,** Colores y señales de seguridad
- **NTC 3458,** Identificación de tuberías y servicios
- **NTC/IEC/ISO 31010.** determinación de la metodología para la identificación de riesgos
- **NTC/ISO 31000.** análisis del riesgo se pueden utilizar métodos cualitativos, cuantitativos o semicuantitativos.

2.3. NORMATIVAS INTERNACIONALES.

- **ISO 45001.** 8.1 Plan de Prevención & Respuesta ante Emergencias.
- **ISO 31010.** Técnica para Evaluación de amenazas
- **NFPA 10**. Establece el tipo y la distribución de extintores.
- **NFPA 600**. Contempla la conformación de brigadas contra incendio.
- **NFPA 30.** Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
- **NFPA 101.** Código de seguridad humana.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREPARACION PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031,** prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de estas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones del **CONSORCIO SOFAN C-031.**

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad de los trabajadores de **CONSORCIO SOFAN C-031.**
- Minimizar los daños de los recursos Técnicos, Financieros, Humanos, en las eventuales emergencias.
- Integrar a los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031** a los grupos y actividades relacionadas con la preparación ante emergencias y contingencias del **CONSORCIO SOFAN C-031.**
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los trabajadores que se involucren dentro del **Plan de Prevención, Preparación & Respuesta Ante Emergencias.**

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

4.1 LOCALIZACIÓN

Los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031,** se encuentran en la siguiente ubicación:



Figura 2. Provincias del departamento de Cundinamarca.
Fuente: https://departamentosdecolombia.com/departamento/cundinamar

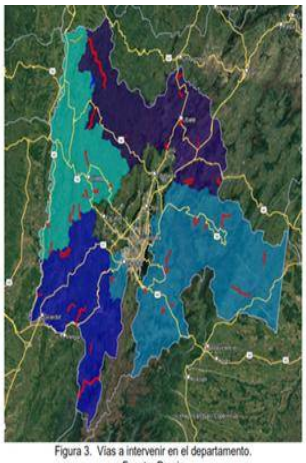


Figura 3. Vías a intervenir en el departamento.
Fuente: Propia

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES,

4.2 ACTIVIDADES

Dentro de las diferentes áreas en donde se desarrollan las labores, los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031,** están encargados y/o relacionados con las siguientes actividades:

4210- El código **CIIU 4210** en Colombia corresponde a la **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril**. Esta actividad abarca la edificación de vías de transporte terrestre, incluyendo autopistas, calles, puentes, túneles y caminos para vehículos o peatones.

4.3. ACTIVIDAD ECONOMICA

La empresa se dedica al desarrollo de actividades propias de la Ingeniería Civil en todas sus ramas y se encuentra especializada en la construcción de obras civiles, principalmente vías y espacio público. cuenta con la experiencia en la realización de trabajos de mantenimientos rehabilitación y construcción de vías en espacio público urbano.

Cuenta con el personal necesario y especializado en las áreas técnicas y administrativas que le permite obtener resultados positivos en su gestión.

5. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5.1 RECURSOS INTERNOS

es fundamental detallar no solo quiénes participan, sino con qué elementos físicos y tecnológicos cuenta el **CONSORCIO SOFAN C-031** para enfrentar una situación crítica.

5.2. RECURSO HUMANO

Este fragmento describe la estructura organizacional básica para la atención de emergencias dentro del **CONSORCIO SOFAN C-031**. Se enfoca en dos pilares fundamentales: la disposición operativa de la fuerza laboral y el liderazgo técnico en prevención.

Para fortalecer este apartado en un plan de emergencias o un informe de gestión, es útil desglosar estas funciones de la siguiente manera:

5.3. ESTRUCTURA DEL RECURSO HUMANO

- **Personal Operativo:** Se refiere a todos los trabajadores del consorcio. Su función principal es el cumplimiento de los protocolos de evacuación, el reporte de condiciones inseguras y la participación en simulacros.
- **Liderazgo SST (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Es el núcleo de gestión. Se encargan de:
 - Diseñar y actualizar los planes de respuesta.

- Capacitar a las brigadas de emergencia.
- Coordinar los recursos técnicos y logísticos necesarios.

5.4. COMPONENTES CLAVE DE LA RESPUESTA HUMANA

Un grupo de trabajadores "dispuestos a cumplir" generalmente se organiza bajo una jerarquía específica durante una crisis:

Rol	Responsabilidad Principal
Comité de Emergencias	Toma de decisiones estratégicas y asignación de presupuesto.
Coordinador SST	Supervisión del cumplimiento normativo y enlace con entidades externas.
Brigadistas	Primeros auxilios, control de incendios y evacuación (personal debidamente entrenado).
Trabajadores	Seguir instrucciones de los brigadistas y dirigirse a los puntos de encuentro.

5.5. Recursos técnicos

Los recursos técnicos del **CONSORCIO SOFAN C-031** comprenden el conjunto de equipos, sistemas y herramientas diseñados para la detección, notificación y control de las emergencias que puedan presentarse en los frentes de obra o sedes administrativas.

Estos recursos se categorizan de la siguiente manera:

A. Sistemas de Comunicación y Alerta

Son los medios utilizados para activar la cadena de llamadas y dar instrucciones al personal.

- **Celulares corporativos:** Líneas habilitadas para el reporte inmediato a entidades de socorro (123, Bomberos, ARL).
- **Radios de comunicación:** Equipos portátiles de frecuencia cerrada para la coordinación interna entre brigadistas y supervisores.
- **Sistemas de alarma:** Megáfonos, pitos o sirenas manuales para dar la señal de evacuación en áreas abiertas o ruidosas.

B. Equipos contra Incendio

Equipos destinados a la extinción de fuegos en su fase inicial (conatos).

- **Extintores portátiles:** Distribuidos en un punto estratégico.

C. Equipos de Primeros Auxilios y Rescate

Elementos críticos para la atención prehospitalaria de trabajadores lesionados.

- **Botiquines de primeros auxilios:** Equipados con los insumos básicos según la normativa vigente (gasas, apósitos, soluciones antisépticas, etc.).
- **Camillas de emergencia:** Camillas rígidas con inmovilizadores de bloque y correas de sujeción para el transporte seguro de heridos.

D. Señalización y Rutas de Evacuación

Recursos visuales que facilitan el abandono seguro de las instalaciones.

Tabla de Inventario de Recursos Técnicos

Para efectos de control y mantenimiento, el consorcio mantendrá el siguiente inventario actualizado:

Recurso Técnico	Cantidad	Ubicación	Frecuencia de Inspección
Extintores ABC (10- lb)	1	Áreas de trabajo y almacén	Mensual
Botiquines Tipo [A]	1	Oficinas / Frentes de obra	Mensual
Camillas de rescate	1	Punto de primeros auxilios	Mensual
Radios de comunicación	2	Residentes/Inspectores	Semanal

Protección contra incendios

Para la protección contra incendios, **EL CONSORCIO SOFAN C-031.,** debe contar con extintores portátiles, distribuidos en diferentes frentes de obra, según indicaciones técnicas del **CONSORCIO SOFAN C-031**

5.6. RECURSOS EXTERNOS

ENTIDADES	TELEFONOS
Bomberos Central de alarma	3153400657
Policía Nacional	3005283469
Defensa Civil	3204230454

ENTIDADES	TELEFONOS
Bomberos Central de alarma	3153400657
Línea general de atención de emergencias	123

5.7. SERVICIOS MÉDICOS Y DE URGENCIAS

PROVINCIA	SITIO DE ATENCION	UBICACION	NIVEL	TELEFONO
GUAVIO	HOSPITAL SANFRANCISCO	GACHETA	PRIMER NIVEL	3174272231
GUAVIO (Ubalá)	CENTRO MEDICO	UBALA	PRIMER NIVEL	8535618
GUAVIO (Gama)	CENTRO MEDICO	GAMA	PRIMER NIVEL	8535637
GUAVIO (Junin)	POLICLINICO	JUNIN	PRIMER NIVEL	3157931016
ORIENTE (Choachi)	CENTRO DE SALUD	CHOACHI	PRIMER NIVEL	3103209874
ORIENTE (Fomeque)	H.SAN VICENTE DE PAUL	FOMEQUE	PRIMER NIVEL	3212162329
ORIENTE (Chipaque)	CENTRO DE SALUD	CHIPAQUE	PRIMER NIVEL	8480353
ORIENTE (Fosca)	CENTRO DE SALUD	FOSCA	PRIMER NIVEL	8490222
ORIENTE (Quetame)	CENTRO DE SALUD	QUETAME	PRIMER NIVEL	8492015
SIBATE	CENTRO DE SALUD	SIBATE	PRIMER NIVEL	7309230
SOACHA	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	SOACHA	PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	3124043993
MEDINA	H. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	MEDINA	PRIMER NIVEL	3124764980
PARATEBUENO	CENTRO DE SALUD	PARATEBUENO	PRIMER NIVEL	3124499990

6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

La identificación y análisis de amenazas constituye la base fundamental del **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias**. Una amenaza se define como la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno de origen natural, tecnológico o social, que puede causar daño a los trabajadores, la infraestructura, el medio ambiente o la continuidad operativa del **CONSORCIO SOFAN C-031**.

El objetivo de este apartado es determinar de manera objetiva cuáles son los eventos internos o externos que tienen el potencial de alterar la normalidad de nuestras operaciones. Entender estas amenazas permite al Consorcio no solo reaccionar ante la crisis, sino priorizar la asignación de recursos técnicos y humanos, diseñar protocolos de evacuación específicos y fortalecer la resiliencia de la organización ante escenarios adversos.

Para efectos de este plan, las amenazas se han clasificado en tres grandes grupos:

1. **Naturales:** Fenómenos de la naturaleza que pueden impactar la zona geográfica de ejecución (Sismos, inundaciones, tormentas eléctricas).
2. **Tecnológicas:** Derivadas de la operación propia, el uso de maquinaria, equipos eléctricos y manejo de sustancias (Incendios, explosiones, fugas, fallas estructurales).
3. **Sociales:** Situaciones de orden público o conductas humanas que afectan la seguridad (Vandalismo, atentados, asaltos, concentraciones masivas)

6.1. TABLA DE AMENAZAS

TIPO DE AMENAZA	EVENTO / AMENAZA	ORIGEN	CALIFICACIÓN	COLOR	DESCRIPCIÓN / JUSTIFICACIÓN
NATURAL	**Movimientos Sísmicos**	Externo	Probable	**AMARILLO**	Ubicación geográfica en zona de actividad sísmica.
NATURAL	**Lluvias Torrenciales**	Externo	Probable	**AMARILLO**	Fenómenos climáticos que afectan la estabilidad de suelos y excavaciones.
TECNOLÓGICA	**Incendios (Conatos)**	Interno	Posible	**VERDE**	Presencia de materiales combustibles,

TIPO DE AMENAZA	EVENTO / AMENAZA	ORIGEN	CALIFICACIÓN	COLOR	DESCRIPCIÓN / JUSTIFICACIÓN
					equipos eléctricos y químicos.
TECNOLÓGICA	**Derrumbes / Desprendimientos**	Interno	Probable	**AMARILLO**	Actividades de excavación y movimientos de tierra en frentes de obra.
TECNOLÓGICA	**Accidente Eléctrico**	Interno	Posible	**VERDE**	Uso de herramientas eléctricas y cercanía a redes de media tensión.
TECNOLÓGICA	Fallas estructurales	Interno	Probable	**AMARILLO**	Labores en niveles superiores o cerca de bordes de excavación.
SOCIAL	**Vandalismo / Robo**	Externo	Posible	**VERDE**	Situaciones de orden público que pueden afectar la seguridad de la obra.
SOCIAL	**Accidentes de Tránsito**	Externo	Probable	**AMARILLO**	Tránsito de maquinaria pesada y vehículos en el entorno del proyecto.

1. **POSIBLE (VERDE):** Fenómeno que puede suceder o que es factible que suceda. Nunca ha sucedido en el Consorcio o en el proyecto actual.
2. **PROBABLE (AMARILLO):** Fenómeno que ya ha ocurrido en el Consorcio o en proyectos con condiciones similares. Existen razones técnicas para creer que sucederá.
3. **INMINENTE (ROJO):** Fenómeno que tiene una alta probabilidad de ocurrir o es de esperar que ocurra en el corto plazo.

7. PLAN DE EVACUACIÓN

7.1. OBJETIVO

El objetivo principal del Plan de Evacuación es salvaguardar la integridad física y la vida de todas las personas que se encuentren en las instalaciones o frentes de obra. En consecuencia, los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031** tienen el compromiso de conocer, interiorizar y dar cumplimiento estricto a las directrices y especificaciones establecidas en el presente documento, garantizando una respuesta colectiva, ordenada y eficiente ante cualquier situación de emergencia.

7.2. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Los trabajadores del ***CONSORCIO SOFAN C-031*** estarán preparados cuando un Plan de evacuación se active en los siguientes casos:

- Amenaza tipo Social
- Amenaza tipo tecnológico
- Amenaza tipo Natural

7.3. RUTAS DE EVACUACIÓN

Los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031,** conocerán las rutas de evacuación como parte de la inducción relacionada con el **Plan de Prevención, Preparación & Respuesta Ante Emergencias.** Cada trabajador será capacitado para reconocer las señales de evacuación dispuestas y será entrenado participando en los simulacros de evacuación.

Los trabajadores acatarán las indicaciones de los coordinadores de evacuación.

7.4. PUNTO DE ENCUENTRO

Los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031** conocerán los puntos de encuentro como parte de la inducción relacionada con el **Plan de Prevención, Preparación & Respuesta Ante Emergencias.**

Cada trabajador acatará los procedimientos estipulados en el **Plan De Preparación, Prevención Y Respuesta Ante Emergencias** y seguirá las indicaciones de seguridad dentro de los puntos de encuentro.

7.5. ALARMA PARA EVACUACIÓN

Como parte integral del proceso de inducción y reinducción en el **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias**, todos los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031** serán capacitados en la identificación y diferenciación de los sistemas de alarma. El objetivo es que cada colaborador reconozca las señales auditivas y visuales adoptadas por la organización, garantizando una respuesta oportuna y coordinada ante cualquier evento adverso."

Pitos o Silbatos: Son recursos de respaldo. Cada brigadista debe portar uno. Se usan códigos (ej.: tres pitazos largos significan evacuación inmediata).

7.6 EVACUACIÓN

"Todo el personal del **CONSORCIO SOFAN C-031** tiene la responsabilidad y disposición de evacuar ante cualquier situación de emergencia que comprometa su integridad. Para garantizar una salida segura, ordenada y eficiente, los trabajadores deberán seguir estrictamente los procedimientos operativos establecidos a continuación:"

En Caso de Incendio: Ante la detección de fuego en cualquier fase (conato o declarado), se procederá a la evacuación inmediata del área afectada y de aquellas zonas con riesgo de propagación por humo, calor o llamas. La orden de evacuación será impartida de manera oficial por la Brigada de Emergencia, el Coordinador de SST o el personal encargado, quienes guiarán la salida hacia los puntos de encuentro seguros.

En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba: Una vez confirmada la sospecha o recibida una amenaza, se activará el protocolo de evacuación total. Todos los trabajadores deberán abandonar las instalaciones de manera ordenada tras recibir la orden oficial de los brigadistas o encargados. Se prohíbe tocar o mover cualquier objeto sospechoso; la prioridad es el retiro inmediato hacia el punto de encuentro.

Explosión: Durante la evacuación por explosión, evite correr cerca de ventanales o estructuras de vidrio que puedan haber quedado debilitadas o fracturadas por la onda expansiva."

En Caso de Terremoto: Durante el movimiento telúrico, el personal deberá buscar protección en las zonas de seguridad interna (Triángulo de Vida o estructuras sismorresistentes). La orden de evacuación será emitida únicamente **una vez cese el fenómeno natural**. Si existen evidencias o sospechas de daños estructurales (grietas, desprendimientos o fallas en vigas), las instalaciones deberán permanecer evacuadas de forma indefinida hasta que el personal técnico calificado evalúe el nivel de riesgo y autorice el reingreso seguro.

En caso de fuga de gas: Ante la detección de olores característicos o ruidos de presión en tuberías y cilindros, se informará de inmediato al jefe de Emergencias. La orden de evacuación será impartida tras la evaluación inicial de la magnitud del evento. Como medida de seguridad crítica, queda estrictamente prohibido accionar interruptores eléctricos, encender luminarias o usar dispositivos de comunicación electrónica (celulares/radios) en el área de la fuga, con el fin de evitar fuentes de ignición.

Si se sospecha de una fuga de gas, el área debe ser ventilada de inmediato (si es seguro hacerlo) y despejada. El jefe de Emergencias evaluará la situación y dará la orden de evacuación si existe riesgo de incendio o intoxicación. El personal debe dirigirse al punto de encuentro en dirección contraria al viento y abstenerse de generar cualquier tipo de chispa o llama abierta.

7.7. PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

Para garantizar una salida segura y un control efectivo post-emergencia, todo el personal deberá cumplir con el siguiente protocolo:

- **Detección y Alerta:** Identificar y validar inmediatamente la señal de alarma emitida por los brigadistas o encargados del área.
- **Desplazamiento Seguro:** Iniciar la evacuación de forma ordenada, sin correr, siguiendo las rutas señalizadas y acatando las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación.
- **Concentración:** Dirigirse directamente al Punto de Encuentro establecido. Ningún trabajador deberá desviarse o regresar a las instalaciones por objetos personales.
- **Censo y Reporte:** Permanecer en el Punto de Encuentro para el conteo de personal. Informar de inmediato al Coordinador General sobre cualquier compañero ausente o novedad de salud (lesiones/heridas).
- **Gestión de Ayuda Externa:** Colaborar con el reporte de información ante la llegada de organismos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil) si es requerido por el Jefe de Emergencias.
- **Estado de Alerta Permanente:** Mantenerse atento a las comunicaciones oficiales sobre la evolución del evento. No se deberá abandonar el Punto de Encuentro ni retirarse a sus hogares sin la autorización expresa de la Dirección o el Representante Legal.
- **Evaluación de Retorno:** Una vez los organismos externos confirmen el control total de la situación, el personal técnico de SST y la Brigada inspeccionarán las áreas afectadas para evaluar riesgos residuales (estructurales, eléctricos o químicos).
- **Reinicio de Operaciones:** El Representante Legal o el Director de Obra definirá la reanudación de actividades. En caso de daños críticos, se activará el plan de recuperación y adecuación de las instalaciones antes de permitir el ingreso del personal.

7.8. COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Los Coordinadores de Evacuación actúan como **facilitadores estratégicos** dentro del **CONSORCIO SOFAN C-031**. Su función principal es dinamizar la ejecución del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) sin generar una dependencia absoluta de los trabajadores o visitantes hacia su figura.

Bajo el principio de **autoprotección**, el Plan de Evacuación está diseñado para ser operativo incluso ante la ausencia física de un coordinador de área. En consecuencia:

- **Preparación Integral:** Es mandatorio que todos los trabajadores directos, contratistas y subcontratistas estén capacitados y preparados para actuar de forma autónoma siguiendo los protocolos establecidos.
- **Rol de Liderazgo:** El coordinador orienta y toma decisiones críticas, pero la responsabilidad de conocer las rutas de salida y los puntos de encuentro es de cada individuo.
- **Continuidad Operativa:** La estructura del plan garantiza que, en ausencia de un líder asignado, el personal pueda evacuar de manera segura basándose en la señalización y la capacitación previa recibida.

7.9. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES.

La seguridad colectiva depende del compromiso individual. Todo trabajador, contratista y visitante del **CONSORCIO SOFAN C-031** deberá cumplir con las siguientes directrices:

A. Fase de Preparación (Antes de la Emergencia)

- **Capacitación:** Conocer y comprender el *Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias* entregado en la inducción.
- **Reconocimiento de Líderes:** Identificar visualmente a los Coordinadores de Evacuación y miembros de la Brigada de Emergencia de su área.
- **Familiarización Geográfica:** Conocer la ubicación exacta de las rutas de salida, las salidas de emergencia y el Punto de Encuentro asignado a su frente de trabajo.
- **Identificación de Señales:** Reconocer los códigos sonoros (sirenas/pitos) y las señales visuales de salvamento y advertencia instaladas en la obra o sede.
- **Aseguramiento:** Mantener su puesto de trabajo ordenado y los pasillos libres de obstáculos que puedan dificultar una salida rápida.

B. Ejecución de la Evacuación (Al activarse la Emergencia)

- **Respuesta a la Alarma:** Iniciar el desplazamiento inmediatamente al escuchar la señal de alarma o recibir la orden directa de evacuación.
- **Seguimiento de Instrucciones:** Acatar con disciplina las indicaciones del Coordinador de Evacuación o brigadista designado.
- **Acciones de Cierre:** Si su labor lo permite y no pone en riesgo su vida, apague equipos críticos o cierre válvulas antes de salir.
- **Desplazamiento:** Salir de forma ágil, pero sin correr, por la derecha de los pasillos o escaleras, permitiendo el paso de los organismos de socorro si fuera necesario.

Cambios clave realizados:

1. **Segmentación Lógica:** Separé las acciones de "estudio y conocimiento" de las acciones de "reacción", para que el trabajador sepa qué debe hacer hoy mismo (prepararse) y qué hacer cuando suene la alarma.
2. **Inclusión de Orden y Aseo:** Agregué el punto de mantener pasillos libres, algo crítico en obras de ingeniería para evitar tropiezos durante una evacuación.
3. **Disciplina de Grupo:** Se enfatiza el uso del lado derecho en desplazamientos, que es un estándar internacional de evacuación para mantener el flujo organizado.

8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON´s)

Los PON´s establecen las acciones específicas que el personal del **CONSORCIO SOFAN C-031** debe ejecutar antes, durante y después de un evento para minimizar los daños.

8.1. EN CASO DE AMENAZAS NATURALES

Objetivo: Establecer las acciones de respuesta para minimizar el impacto de fenómenos naturales sobre la integridad física de los trabajadores y la infraestructura del proyecto.

- Movimientos Sísmicos (Sismos o Terremotos)

FASE	ACCIÓN OPERATIVA
ANTES	• Asegurar estanterías, archivos y materiales de obra que puedan volcarse. • Identificar y señalizar las "Zonas de Seguridad Interna" (columnas, muros estructurales).
DURANTE	• **Protéjase:** Busque refugio bajo una estructura firme o aplique la técnica del "Triángulo de Vida". • Aléjese de ventanales, objetos que caigan y redes eléctricas. • En obra: Aléjese de bordes de excavaciones y maquinaria pesada.
DESPUÉS	• Espere a que cese el movimiento e inicie la evacuación hacia el Punto de Encuentro. • Verifique el estado de salud de sus compañeros. • No reingrese hasta que los brigadistas inspeccionen grietas o fugas.

8.1.2 Fenómenos Atmosféricos (Lluvias Torrenciales, Tormentas Eléctricas, Vientos)

FASE	ACCIÓN OPERATIVA
ANTES	• Realizar mantenimiento preventivo a canales, bajantes y sistemas de drenaje de la obra. • Asegurar cubiertas, láminas y materiales ligeros que puedan ser volados por el viento.
DURANTE	• **Tormenta Eléctrica:** Suspenda trabajos en alturas y actividades con equipos eléctricos o herramientas metálicas en campo abierto. • Busque refugio en edificaciones cerradas; evite árboles o estructuras metálicas aisladas.
DESPUÉS	• Inspeccionar la estabilidad de taludes, andamios y terrenos tras la lluvia intensa. • Reportar estancamientos de agua que puedan afectar la salud o la estabilidad de los suelos.

Directrices Generales para Amenazas Naturales

1. **Prioridad de Vida:** En caso de sismo, la evacuación **solo** se realiza después de que el movimiento ha cesado. Intentar salir durante el sismo aumenta el riesgo de lesiones por caídas o escombros.
2. **Suspensión de Labores:** El jefe de Emergencias o Supervisor de Obra tiene la autoridad de suspender actividades si las condiciones climáticas (rayos o vendavales) ponen en riesgo al personal en alturas o áreas abiertas.
3. **Comunicación:** Se debe mantener comunicación constante con el personal en frentes de obra distantes para coordinar el repliegue a zonas seguras.

8.2 PON ANTE AMENAZAS TECNOLÓGICAS

Para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, el **Procedimiento Operativo Normalizado (PON) de Amenazas Tecnológicas** es crítico debido a la naturaleza de la ingeniería civil, que implica el uso de combustibles, electricidad, maquinaria pesada y productos químicos. Estos eventos suelen ser repentinos y requieren una respuesta técnica precisa.

Objetivo: Establecer las acciones de respuesta inmediata para controlar incidentes generados por fallas técnicas, humanas o de equipos, con el fin de proteger la vida, el medio ambiente y los activos del Consorcio.

- Incendios y Conatos

FASE	ACCIÓN OPERATIVA
DETECCIÓN	• Dar aviso inmediato gritando "¡FUEGO!" y activar la alarma sonora. • Identificar si es un fuego Clase A (sólidos), B (líquidos) o C (eléctricos).
CONTROL	• Si es un conato (fuego pequeño), usar el extintor adecuado atacando la base de la llama. • Si el fuego supera la altura de la cabeza, **evacuar de inmediato**.
AISLAMIENTO	• Cortar el suministro eléctrico y retirar materiales combustibles cercanos al foco del incendio.

8.2.2 Fugas de Gas y Sustancias Químicas

FASE	ACCIÓN OPERATIVA
REACCIÓN	• **No encender interruptores**, ni usar celulares o radios cerca de la fuga. • Evacuar al personal en dirección contraria al viento.
CONTROL	• Cerrar la válvula principal de suministro solo si es seguro hacerlo.

FASE	ACCIÓN OPERATIVA
	• Abrir puertas y ventanas para facilitar la ventilación natural.
REPORTE	• Notificar a la empresa proveedora de gas o a Bomberos para la medición de atmósferas explosivas.

8.2.3 Derrames de Combustibles o Sustancias Peligrosas

FASE	ACCIÓN OPERATIVA
CONTENCIÓN	• Utilizar el **Kit de Derrames** (aserrín, arena o paños absorbentes) para rodear el líquido. • Evitar que el derrame llegue a alcantarillas, fuentes de agua o suelo natural.
LIMPIEZA	• Recoger el material contaminado con herramientas que no generen chispas y depositarlo en bolsas de color rojo (Residuos Peligrosos).
DISPOSICIÓN	• Entregar los residuos a un gestor ambiental certificado para su disposición final.

Normas de Seguridad para el Consorcio

1. **Etiquetado y Hojas de Seguridad (MSDS):** Todos los productos químicos (aditivos, combustibles, pinturas) deben tener su etiqueta visible y su hoja de seguridad a la mano para saber cómo actuar en caso de contacto accidental o incendio.
2. **Mantenimiento de Maquinaria:** Se debe cumplir estrictamente con el cronograma de mantenimiento de la maquinaria pesada para evitar fugas de aceite hidráulico o cortocircuitos en los sistemas eléctricos.
3. **Trabajos en Caliente:** Cualquier actividad de soldadura o corte debe contar con un permiso de trabajo, un extintor en el sitio y un vigía de incendios.
4. **Almacenamiento Seguro:** Los cilindros de gas o combustibles deben almacenarse en lugares ventilados, debidamente asegurados (encadenados) y alejados de fuentes de calor.

Recomendación Técnica:

Es fundamental que los brigadistas del **CONSORCIO SOFAN C-031** realicen una inspección mensual de los extintores y verifiquen que el **Kit de Derrames** esté completo y ubicado en el área de almacenamiento de maquinaria o combustibles.

8.3. PON EN CASO DE AMENAZAS SOCIALES.

Es un punto clave, especialmente para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, ya que los proyectos de infraestructura y obras civiles a menudo se encuentran expuestos a dinámicas del entorno que pueden afectar la seguridad física del personal y de los activos.

Objetivo: Establecer pautas de comportamiento y reacción para el personal del Consorcio ante eventos de orden público, actos delictivos o situaciones de violencia que pongan en riesgo la integridad de las personas y la operación.

EVENTO	ACCIÓN OPERATIVA (DURANTE)
ASONADAS / DISTURBIOS	• **Resguardo:** El personal debe retirarse de frentes de obra abiertos y resguardarse en oficinas o contenedores seguros. • **Cierre:** Asegurar puertas, ventanas y portones. • **No Intervención:** Evitar confrontaciones con manifestantes o curiosos. No tomar fotografías ni videos que puedan generar agresiones.
ROBO / ATRACO	• **Calma:** No oponer resistencia física. Entregar lo que se pida para proteger la vida. • **Observación:** Tratar de memorizar rasgos físicos o vestimenta de los sospechosos sin mirarlos fijamente. • **Notificación:** Una vez los delincuentes se retiren, informar de inmediato a la Policía y al personal de seguridad.
AMENAZA DE ATENTADO / OBJETO SOSPECHOSO	• **No Tocar:** Si se detecta un paquete extraño, no moverlo ni abrirlo. • **Aislamiento:** Acordonar el área a una distancia mínima de 50 metros. • **Evacuación:** Iniciar evacuación silenciosa y ordenada hacia un punto de encuentro alejado de la estructura amenazada.

Directrices de Seguridad y Autoprotección

Para mitigar el impacto de las amenazas sociales, el Consorcio seguirá estas reglas:

1. **Monitoreo del Entorno:** El personal administrativo y de seguridad debe estar atento a noticias locales o movimientos inusuales de grupos externos para emitir alertas tempranas de retiro.
2. **Control de Acceso:** Mantener el registro estricto de ingreso de personas y vehículos a la obra. Nadie debe ingresar sin identificación o autorización previa.
3. **Manejo de Información:** En situaciones de crisis social, la comunicación oficial solo será manejada por el **Representante Legal** o el Director de Obra para evitar rumores o pánico.
4. **Resguardo de Bienes:** Si la situación lo permite, asegurar herramientas costosas o maquinaria liviana en bodegas cerradas antes de evacuar el frente de obra por disturbios.

Recomendación para el Consorcio:

En zonas de conflicto o alta sensibilidad social, es vital contar con un **directorio de emergencia** que incluya los números directos del cuadrante de policía más cercano y el GAULA (en caso de extorsiones), además de establecer canales de comunicación con los líderes de la comunidad local.

8.4. PON AMENAZA EN EVACUACION.

Para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, el **Procedimiento Operativo Normalizado (PON)** de Evacuación es la guía maestra que unifica todas las acciones individuales. A diferencia de las recomendaciones generales, el PON dicta responsabilidades específicas.

Objetivo: Establecer las acciones necesarias para el desplazamiento seguro, oportuno y organizado de las personas hacia el punto de encuentro.

FASE	RESPONSABLE	ACCIÓN OPERATIVA
ALERTA	Descubridor / Brigada	• Notificar de inmediato al jefe de Emergencias sobre la situación detectada. • Confirmar si la amenaza requiere evacuación inmediata.
ALARMA	Jefe de Emergencias	• Activar el sistema de alarma (sonoro/visual) de forma continua. • Dar la orden de evacuación por megafonía o radio.
SALIDA	Trabajadores	• Suspender actividades y apagar equipos críticos. • Iniciar desplazamiento por las rutas señalizadas (sin correr). • No devolverse por objetos personales bajo ninguna circunstancia.
CONTROL	Coordinadores	• Realizar el "barrido" de áreas (baños, depósitos, oficinas). • Cerrar puertas sin seguro para compartimentar (en caso de incendio).
CONTEO	Brigadistas / Coordinadores	• Realizar el censo en el Punto de Encuentro con listado en mano. • Reportar inmediatamente si falta algún trabajador o contratista.
FIN	Representante Legal	• Autorizar el retorno a labores tras la inspección técnica de seguridad o dar la orden de retiro a los hogares.

Instrucciones Críticas de Seguridad (Normas de Oro) Para que el PON de evacuación sea efectivo en el Consorcio, se deben respetar estas **5 Normas de Oro**:

1. **Prioridad de Vida:** Siempre se evacuará a las personas primero. Los bienes materiales o herramientas quedan en segundo plano.
2. **Flujo por la Derecha:** En pasillos y escaleras, circule siempre por su derecha para permitir el ingreso de los organismos de socorro por el carril contrario.
3. **No Uso de Ascensores:** (Si aplica en la sede administrativa) Está estrictamente prohibido su uso; se deben usar únicamente las escaleras de emergencia.
4. **Silencio y Disciplina:** Evite gritar o generar ruidos innecesarios para poder escuchar las instrucciones de los brigadistas.
5. **Punto de Encuentro Final:** Ninguna persona debe retirarse del Punto de Encuentro hasta que el Coordinador General haya verificado su presencia en el listado.

8.5. PON PRIMEROS AUXILIOS.

Para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, el **PON de Primeros Auxilios** debe estar enfocado en la **estabilización inicial** y la clasificación, no en el tratamiento médico definitivo.

Objetivo: Brindar atención inicial básica a los trabajadores o visitantes que resulten lesionados durante una emergencia, garantizando su estabilización y entrega oportuna a los organismos de salud.

FASE	RESPONSABLE	ACCIÓN OPERATIVA
ASEGURAMIENTO	Brigadista / Socorrista	• Verificar que el área de atención sea segura (lejos de estructuras inestables o humo). • Utilizar elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas).
TRIAGE (Clasificación)	Líder de Brigada	• Clasificar a los heridos según la gravedad (Rojo: Crítico, Amarillo: Urgente, Verde: Leve, Negro: Fallecido). • Priorizar la atención de quienes tienen compromiso respiratorio o hemorragias masivas.
ESTABILIZACIÓN	Brigada de Salud	• Aplicar maniobras básicas: control de hemorragias, inmovilización de fracturas y RCP si es necesario. • Mantener la temperatura corporal del paciente y brindar apoyo psicológico (calma).
REPORTE / TRASLADO	Jefe de Emergencias	• Contactar a la línea de emergencias (123 / ARL / Ambulancias).

FASE	RESPONSABLE	ACCIÓN OPERATIVA
		• Entregar reporte detallado al personal médico: hora del evento, signos vitales y maniobras realizadas.
CIERRE	Coordinador SST	• Diligenciar el Formato de Informe de Accidente. • Realizar seguimiento al estado de salud del trabajador en el centro asistencial.

Protocolo de Atención en el Punto de Encuentro: Para que la atención sea ordenada, el Consorcio debe seguir estas directrices:

1. **Instalación del MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación):** Se debe definir un área específica dentro o junto al punto de encuentro para ubicar a los heridos, separándolos de las personas ilesas para evitar el pánico.
2. **Dotación del Botiquín:** El brigadista debe desplazar el botiquín de primeros auxilios y la camilla rígida al punto de encuentro apenas se active la alarma.
3. **No Automedicar:** Queda terminamente prohibido suministrar medicamentos (aspirinas, analgésicos, etc.) a los lesionados; solo se realiza limpieza de heridas y soporte básico.
4. **Acompañamiento:** Ningún herido de prioridad "Roja" o "Amarilla" debe quedarse solo; siempre debe haber un brigadista o compañero designado monitoreándolo hasta que llegue la ambulancia.

8.6. PON AMENAZA DE INCENDIOS.

Es el cierre fundamental para la tríada de respuesta operativa. Para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, este procedimiento es crítico ya que un conato de incendio (fuego pequeño) controlado a tiempo evita una catástrofe mayor en la obra o las oficinas.

Objetivo: Establecer las acciones para la detección, control y extinción de conatos de incendio, utilizando los equipos portátiles disponibles y garantizando la seguridad de la Brigada.

FASE	RESPONSABLE	ACCIÓN OPERATIVA
DETECCIÓN	Cualquier trabajador	• Dar aviso inmediato al gritar "¡FUEGO!" o activar la alarma manual. • Informar ubicación exacta y tipo de material que se quema (papel, cables, líquidos).
EVALUACIÓN	Brigada de Incendio	• Determinar si es un **Conato** (fuego pequeño que se puede apagar con extintor) o un **Incendio Declarado** (fuera de control).
ATAQUE INICIAL	Brigadistas	• Retirar el extintor adecuado según la clase de fuego.

FASE	RESPONSABLE	ACCIÓN OPERATIVA
		• Aplicar la técnica PAS (Presurice, Apunte, Sujete y Squeeza/Presione). • Atacar el fuego a favor del viento y a una distancia de 2 a 3 metros.
APOYO	Jefe de Emergencias	• Solicitar apoyo externo (Bomberos) si el fuego no se extingue con los primeros equipos portátiles. • Ordenar el corte de suministro eléctrico y de gas.
ASEGURAMIENTO	Brigadistas	• Una vez apagado, remover los escombros con cuidado para evitar el reinicio del fuego. • Refrigerar el área con agua si es seguro.

8.5.1 Guía de Uso de Extintores (Normas de Seguridad)

Para que el personal del Consorcio actúe con eficacia, se deben seguir estas reglas de oro:

1. **Clasificación del Fuego:**
 - **Clase A (Sólidos):** Madera, papel, textiles (Extintor de Agua o Multipropósito ABC).
 - **Clase B (Líquidos/Gases):** Gasolina, aceites, pinturas (Extintor BC de CO_2 o ABC).
 - **Clase C (Eléctricos):** Tableros, computadores, motores (Extintor de CO_2 - Nieve Carbónica).
2. **Regla de Seguridad:** Si el incendio supera la altura de su cabeza o si el humo impide la visibilidad, **abandone el área inmediatamente**. La brigada no debe arriesgar su vida intentando ser héroes.
3. **Ruta de Escape:** Al combatir el fuego, siempre mantenga una salida de emergencia a su espalda. Nunca deje que el fuego se interponga entre usted y la salida.
4. **Descarga:** Una vez que empiece a descargar el extintor, dirija el chorro a la **base de las llamas** con movimientos de abanico (zigzag).
5. **Post-Incendio:** Todo extintor que haya sido activado, aunque sea parcialmente, debe ser colocado de forma horizontal en el suelo para indicar que está descargado y solicitar su recarga inmediata.

8.7. PON AMENAZA DE SEGURIDAD.

Para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, el **PON ante Amenazas de Seguridad** (también conocido como Amenaza Antrópica o de Seguridad Física) es vital para proteger al personal frente a actos malintencionados. Este procedimiento se diferencia de los sociales porque se enfoca en la protección de activos, la prevención de intrusiones y la reacción ante delitos directos.

Objetivo: Establecer las medidas de reacción ante eventos que atenten contra la seguridad de las personas, la información o los bienes del Consorcio, tales como intrusión, hurto o sabotaje.

EVENTO	ACCIÓN OPERATIVA
INTRUSIÓN (Ingreso no autorizado)	• **Detección:** Notificar inmediatamente al personal de seguridad o supervisores por radio o código. • **Intervención:** El personal de seguridad debe abordar de forma persuasiva, solicitando identificación. No use la fuerza a menos que sea en legítima defensa. • **Aislamiento:** Evitar que el intruso acceda a zonas críticas (almacén de herramientas, depósitos de combustible o servidores).
SABOTAJE / DAÑO A EQUIPOS	• **Preservación:** Si se detecta un daño intencional en maquinaria o instalaciones, no manipule la escena para no borrar evidencias. • **Reporte:** Informar al área de SST y Mantenimiento para evaluar si el equipo es seguro para operar. • **Investigación:** Registrar la hora del hallazgo y el personal que tuvo acceso al área.
LLAMADA DE EXTORSIÓN / AMENAZA	• **Escucha Activa:** Mantener la calma, dejar hablar al interlocutor y anotar detalles (acento, ruidos de fondo, exigencias). • **No Comprometerse:** No dar información personal ni financiera por teléfono. • **Denuncia:** Cortar la comunicación y reportar inmediatamente a la Gerencia y al GAULA de la Policía.

Normas de Prevención de Seguridad para el Consorcio

1. **Cultura de "Escritorio Limpio":** Al final de la jornada, no dejar planos de obra, documentos financieros o llaves a la vista.
2. **Identificación de Personal:** Es obligatorio el uso del carné o distintivo del Consorcio en todo momento. Se debe cuestionar cordialmente a cualquier persona que no porte identificación.
3. **Cierre de Perímetros:** Al finalizar las labores, los encargados de cuadrilla deben verificar que los contenedores de herramientas y portones de la obra queden con doble candado.
4. **Ubicación de Activos:** La maquinaria pesada debe estacionarse en zonas iluminadas y, de ser posible, bajo vigilancia constante o monitoreo por GPS.

8.8. PON AMENAZA PSICOLOGICA.

Para el **CONSORCIO SOFAN C-031**, el **PON ante Amenazas Psicológicas** es un componente innovador y necesario. En el entorno de la ingeniería y la construcción, factores como el pánico colectivo, las crisis nerviosas o el estrés postraumático tras un accidente pueden ser tan peligrosos como la emergencia misma, ya que anulan la capacidad de reacción del personal.

Objetivo: Establecer pautas de intervención para mitigar el impacto emocional, controlar el pánico colectivo y brindar soporte inicial a trabajadores en crisis durante o después de una emergencia.

FASE	RESPONSABLE	ACCIÓN OPERATIVA
DURANTE (Control de Pánico)	Coordinadores / Brigada	• **Voz de Mando:** Utilizar tonos de voz firmes y claros para evitar el pánico. Dar órdenes cortas y directas. • **Aislamiento:** Retirar a personas con crisis de llanto o gritos histéricos del grupo principal para evitar el "efecto contagio".
DURANTE (Primeros Auxilios Psicológicos)	Brigada de Salud	• **Técnica de Respiración:** Guiar al afectado a respirar rítmicamente. • **Escucha Activa:** Permitir que el trabajador hable, sin juzgar su miedo o reacción.
DESPUÉS (Post-Evento)	Área de SST / Psicología	• **Debriefing:** Realizar una reunión breve para que el personal exprese lo vivido. • **Identificación:** Detectar trabajadores con síntomas de estrés agudo (temblores, desorientación) para remitirlos a su EPS o ARL.

Protocolo de Actuación: "Primeros Auxilios Psicológicos"

Para que los líderes del Consorcio puedan manejar una crisis emocional en campo, deben seguir estos pasos:

1. **Contacto y Acercamiento:** Preséntese, mantenga contacto visual y respete el espacio personal del afectado.
2. **Seguridad y Alivio:** Asegúrele a la persona que ya está a salvo (si es el caso) y atienda sus necesidades inmediatas (un poco de agua, un lugar donde sentarse).
3. **Estabilización:** Si la persona está hiperventilando o en "shock", pídale que nombre 3 objetos que vea a su alrededor para anclarla al presente.
4. **Información Veraz:** Combata los rumores. Proporcione solo información oficial sobre la emergencia para reducir la ansiedad por incertidumbre.

Normas de Prevención Psicosocial en Emergencias

- **Entrenamiento en Resiliencia:** Incluir en las capacitaciones de SST módulos sobre el manejo del miedo y el autocontrol.
- **Comunicación Asertiva:** Evitar el uso de alarmas excesivamente estridentes si el entorno ya es estresante, y reemplazarlas por instrucciones claras si el sistema lo permite.
- **Apoyo a los Brigadistas:** Reconocer que los mismos brigadistas sufren desgaste emocional al atender heridos; ellos también deben recibir soporte psicológico tras un evento real.

9. PLAN DE CONTINUIDAD Y RETORNO A LA NORMALIDAD

Objetivo: Establecer las acciones necesarias para rehabilitar las operaciones del Consorcio tras una emergencia, garantizando que el regreso a las labores se realice bajo condiciones de seguridad certificadas.

9.1. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD

Antes de que cualquier trabajador reingrese a las instalaciones o frentes de obra, el Comité de Emergencias realizará una inspección técnica:

- **Integridad Estructural:** Verificar que no existan riesgos de colapso, grietas en elementos portantes o inestabilidad en taludes y andamios.
- **Servicios Públicos:** Comprobar el estado de las redes eléctricas, hidráulicas y de gas para evitar cortocircuitos o fugas post-evento.
- **Saneamiento:** Asegurar que el área esté libre de residuos peligrosos, agua estancada o contaminación química derivada de la emergencia.

9.2. PROTOCOLO DE REINGRESO

El retorno a la normalidad seguirá este orden jerárquico:

1. **Autorización Oficial:** Solo el **Representante Legal** o el Director de Obra, previo aval de los organismos de socorro (Bomberos/Gestión del Riesgo), dará la orden de reingreso.
2. **Ingreso de Personal Técnico:** Primero ingresarán los brigadistas y personal de mantenimiento para habilitar áreas críticas.
3. **Ingreso General:** Los trabajadores retomarán sus puestos de forma escalonada una vez se verifique que las rutas de evacuación y sistemas de alarma siguen operativos.

9.3 CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (Resiliencia Operativa)

Para proteger los intereses del **CONSORCIO SOFAN C-031**, se activarán las siguientes medidas:

- **Respaldo de Información:** Recuperación de copias de seguridad de planos, contratos y nóminas (Sistemas en la nube o servidores externos).
- **Notificación a Terceros:** Informar a la Interventoría, clientes y proveedores sobre el estado del proyecto y posibles ajustes en el cronograma de obra.
- **Gestión de Seguros:** Reportar formalmente a la aseguradora y a la ARL los daños sufridos para iniciar los trámites de indemnización o cobertura.

9.4. ANÁLISIS DE LECCIONES APRENDIDAS

En un plazo no mayor a **72 horas** después de la emergencia, se convocará a una reunión extraordinaria para:

- Evaluar el desempeño de la Brigada y los Coordinadores.
- Ajustar el Plan de Emergencias si se detectaron fallas en los procedimientos.
- Brindar apoyo psicológico (debriefing) al personal que lo requiera.

9.5. PROCEDIMIENTO PARA COMITÉ DE EMERGENCIAS

. Activación y Reunión

- **Señal de Alarma:** Ante cualquier señal de alarma, los brigadistas deben comunicarse de inmediato con los **Coordinadores de Emergencias**.
- **Punto de Encuentro:** Todo el personal asignado debe dirigirse al sitio de reunión establecido para el Comité.

- Evaluación Inicial y Respuesta

Dependiendo de la magnitud del evento, se deben tomar las siguientes rutas:

Escenario	Acción Inmediata
Emergencia Menor	Controlar el evento, tomar medidas preventivas para evitar reincidencias y solicitar informe por escrito.
Emergencia Mayor	Iniciar coordinación de actividades operativas y solicitar formalmente **ayuda externa**.

- Toma de Decisiones Estratégicas

El Comité deberá determinar, según la evolución de las circunstancias:

- **Evacuación:** Definir si será **parcial o total** y especificar qué sedes se ven afectadas.
- **Apoyo Operativo:** Verificar si las brigadas en la "línea de fuego" requieren refuerzos o ayuda interna.
- **Salvamento:** Evaluar la necesidad de rescatar recursos materiales críticos para evitar pérdidas mayores o que estos se conviertan en riesgos adicionales.

- Gestión de Crisis no Controlada

Si la situación sobrepasa las capacidades iniciales:

1. **Evacuación Total:** Incluir prioritariamente a personas con movilidad reducida (sillas de ruedas, muletas) y mujeres gestantes.

2. **Recursos Externos:** Coordinar con autoridades para obtener más apoyo técnico o humano.
3. **Repliegue del Comité:** Si el Punto de Encuentro se vuelve inseguro, trasladar el centro de mando a un sitio cercano y seguro.
4. **Perímetro Aledaño:** Evaluar con las autoridades la necesidad de evacuar zonas vecinas.

- Finalización y Fase de Recuperación

Una vez controlado el evento:

- **Censo de Personal:** Solicitar información detallada del estado de todos los trabajadores.
- **Seguridad del Área:** Ordenar el **acordonamiento total** de la zona afectada.
- **Investigación:** Realizar una visita de inspección conjunta con las autoridades y solicitar copias de sus informes técnicos.
- **Evaluación de Daños:** Iniciar el levantamiento de pérdidas y solicitar informes de gestión a cada autoridad presente.

9.6. PROCEDIMIENTO PARA LAS BRIGADAS

- Respuesta Inmediata y Verificación

Al escuchar la alerta o alarma, el brigadista debe:

- **Reportarse:** Contactar de inmediato al **jefe de Brigada** para recibir instrucciones.
- **Suspender Labores:** Interrumpir cualquier actividad personal o técnica.
- **Confirmar:** Verificar la veracidad de la emergencia (si la situación lo permite).
- **Intervención Inicial:** Si el evento es controlable y seguro, proceder a mitigarlo; de lo contrario, **retirarse de inmediato**.

- Gestión de la Evacuación

El rol principal del brigadista es actuar como guía y supervisor del flujo de personas:

- **Instrucciones de Salida:** Indicar rutas principales y alternas (en caso de obstrucción).
- **Disciplina de Movimiento:** Asegurar que la salida sea en **silencio, despacio y sin correr**.
- **Técnica de Supervivencia:** Si hay presencia de humo, ordenar y ejecutar el desplazamiento **gateando**.
- **Asistencia Especial:** Ayudar a personas con dificultad de movilidad **después** de que el flujo principal haya salido, para evitar cuellos de botella.

- Barrido y Aseguramiento del Área

Antes de abandonar las instalaciones, el brigadista debe garantizar que no quede nadie atrás:

- **Inspección Exhaustiva:** Revisar minuciosamente baños, debajo de muebles y armarios.
- **Control de Acceso:** Impedir terminantemente el reingreso de cualquier persona a las áreas de trabajo.

- Acciones en el Punto de Encuentro

Una vez en el sitio de reunión final, las responsabilidades son:

1. **Censo:** Verificar la lista de personal a su cargo.
2. **Reporte:** Notificar novedades y el conteo final al **Coordinador General**.
3. **Registro:** Elaborar el reporte de resultados, incluyendo el **tiempo total de evacuación**.

- Control de Reingreso

Regla de Oro: Si no hay una orden expresa de reingreso, **nadie regresa**. El brigadista debe mantenerse en su posición y evitar que terceros intenten volver por objetos personales o por curiosidad hasta que el área sea declarada segura.

Resumen de Prioridades para el Brigadista:

1. **Vidas:** Evacuar y asistir.
2. **Control:** Verificar áreas críticas (baños/muebles).
3. **Comunicación:** Reportar tiempos y novedades al mando superior.

9.7. PROCEDIMIENTO PARA TRABAJADORES

- Detección y Alerta

- **Reporte Inmediato:** Si usted es quien detecta la emergencia, avise de inmediato al **Brigadista** más cercano.
- **Cese de Actividades:** Suspenda sus labores en el momento en que escuche la alarma.
- **Control Inicial:** Solo si el evento es pequeño y usted sabe cómo usar los equipos (ej. extintor), intente controlarlo. De lo contrario, **aléjese**.
-

9.7.2. Preparación para Salir

Antes de abandonar su puesto, siga estos pasos de seguridad:

- **Asegure su Información:** Guarde rápidamente los archivos en los que trabaja.
- **Equipos:** Apague computadores o maquinaria a su cargo para evitar riesgos eléctricos.
- **Mantenga la Calma:** Ayude a tranquilizar a sus compañeros. El pánico es el mayor riesgo en una evacuación.
- **Instrucciones:** No salga corriendo; espere la orden oficial de los Brigadistas o el Comité de Emergencias.

9.7.3. Durante la Evacuación

Si recibe la orden de evacuar:

1. **Rutas Oficiales:** Siga estrictamente la señalización de evacuación. No tome atajos; la ruta establecida es la más segura.
2. **Visitantes:** Si ve a alguien ajeno a la empresa, guíelo hacia la salida.
3. **Solidaridad:** Ayude a quien lo necesite, pero **sin detener el flujo** de la salida.
4. **Presencia de Humo:** No retroceda. Agáchese y avance lo más cerca posible del suelo para encontrar aire limpio.

- En el Punto de Encuentro

- **Reporte de Llegada:** Diríjase al sitio de reunión final y busque al coordinador de su área.
- **Lista de Asistencia:** Esté atento para contestar al llamado de lista; esto permite saber quién falta por rescatar.
- **Permanencia: No se devuelva por ningún motivo** (objetos personales, llaves, etc.) hasta que se autorice el reingreso.

Recordatorio de Seguridad

"La rapidez es importante, pero el orden salva vidas." Camine rápido sin correr, no use ascensores y mantenga siempre su derecha en pasillos y escaleras.

9.8. PROCEDIMIENTO PARA VISITANTES O CLIENTES

- Comunicación de Riesgos

- **Aviso Inmediato:** Si usted detecta fuego, humo o cualquier situación de peligro, infórmelo de inmediato al **primer trabajador** que encuentre.

9.8.2. Respuesta a la Alarma

Al escuchar la señal de alarma, siga estas pautas de seguridad:

- **Ubicación:** Localice el **mapa de evacuación** más cercano (generalmente ubicado en pasillos o cerca de las puertas).
- **Guía Visual:** Siga las flechas y señales de salida de emergencia.
- **Apoyo del Personal:** Si se siente desorientado, siga las instrucciones de los trabajadores del **CONSORCIO SOFAN C-031**, quienes están capacitados para guiarlo.

- Normas de Conducta durante la Salida

Para garantizar su seguridad y la de los demás:

- **Mantenga el Control:** No corra, no grite y conserve la calma en todo momento.
- **En presencia de Humo:** Agáchese y desplácese **gateando** para evitar la inhalación de gases tóxicos.
- **Sin Retorno: No se devuelva por ningún motivo**, ni para buscar objetos personales ni para intentar salir por donde ingresó si la ruta de emergencia indica lo contrario.

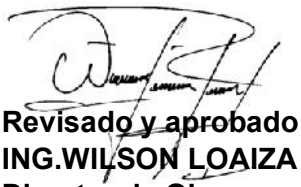
- En el Punto de Encuentro

- **Destino Final:** Diríjase directamente al sitio de reunión establecido fuera del edificio.
- **Reporte de Novedades:** Una vez a salvo, informe al personal del Consorcio sobre cualquier situación irregular o peligro que haya observado durante su desplazamiento.

Notas de cortesía y seguridad: Estimado Visitante: Su seguridad es nuestra prioridad. En caso de evacuación, usted será guiado por nuestro personal. Por favor, esté atento a las señales verdes y blancas de salida.



Diseñado por
MARCELA PINTO
Profesional en SST
Lic.Res.5506/10/06/2009
Lic. Res.0901/12/07/2019



Revisado y aprobado por
ING.WILSON LOAIZA
Director de Obra

10. ANEXOS

10.1. MEDEVAC POR CADA PROVINCIA
10.2. PLANO DE EVACUACIÓN OFICINA CHOACHÍ
10.3. PLANO DE EVACUACIÓN OFICINA UBALÁ

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO

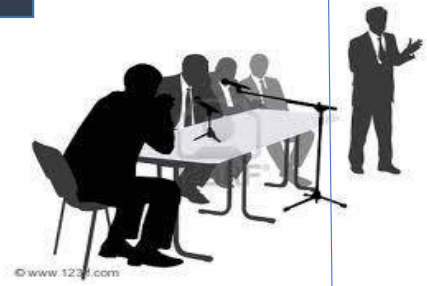


Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto
Coordinador SG-SST
3132610189

Fanny Acosta
Insp. SST
3227399242



INFORMAR A INTERVENTORIA

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447

BOMBEROS
119

DEFENSA CIVIL
144

POLICIA
311384086

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
3174272231- 853 5618
Ubala - 8535618
Gama - 8535637
Policlinico Junin - 3157931016





Traslado
del accidentado para atención medica



Investigación del evento

FIN

Ubicación:

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO



Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto
Coordinador SG-SST
3132610189

Fanny Acosta
Insp. SST
3227399242

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447

BOMBEROS
119

DEFENSA CIVIL
144

POLICIA

CHOACHI 3103209874 **FOMEQUE** 3212162329

FOSCA 3202109892 **CHIPAQUE** 3125722029

HOSPITAL y/o CENTRO DE SALUD

CHOACHI Tels: 318 3477326 - 316 5385083

FOMEQUE Tels: (57) (1) 8485 - 024 Urg.

FOSCA Tels: 8490222

CHIPAQUE Tels: 8480353







INFORMAR A INTERVENTORIA

Traslado
del accidentado para atención medica



Investigación del evento

FIN

Ubicación:

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO



Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto Blanco
Coordinador SG-SST

3132610189



INFORMAR A INRETVENTORIA

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447







Traslado
del accidentado para atención medica



Investigación del evento

FIN

Ubicación:

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO

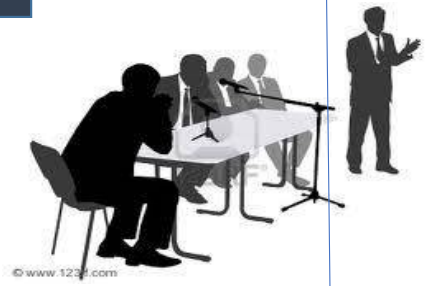


Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto
Coordinador SG-SST
3132610189

Fanny Acosta
Insp. SST
3227399242



INFORMAR A INTERVENTORIA

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447

BOMBEROS
119

DEFENSA CIVIL
144

POLICIA
3213905720

HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
57 601 7309230
Centro medico: 312 4043993





Traslado
del accidentado para atención medica



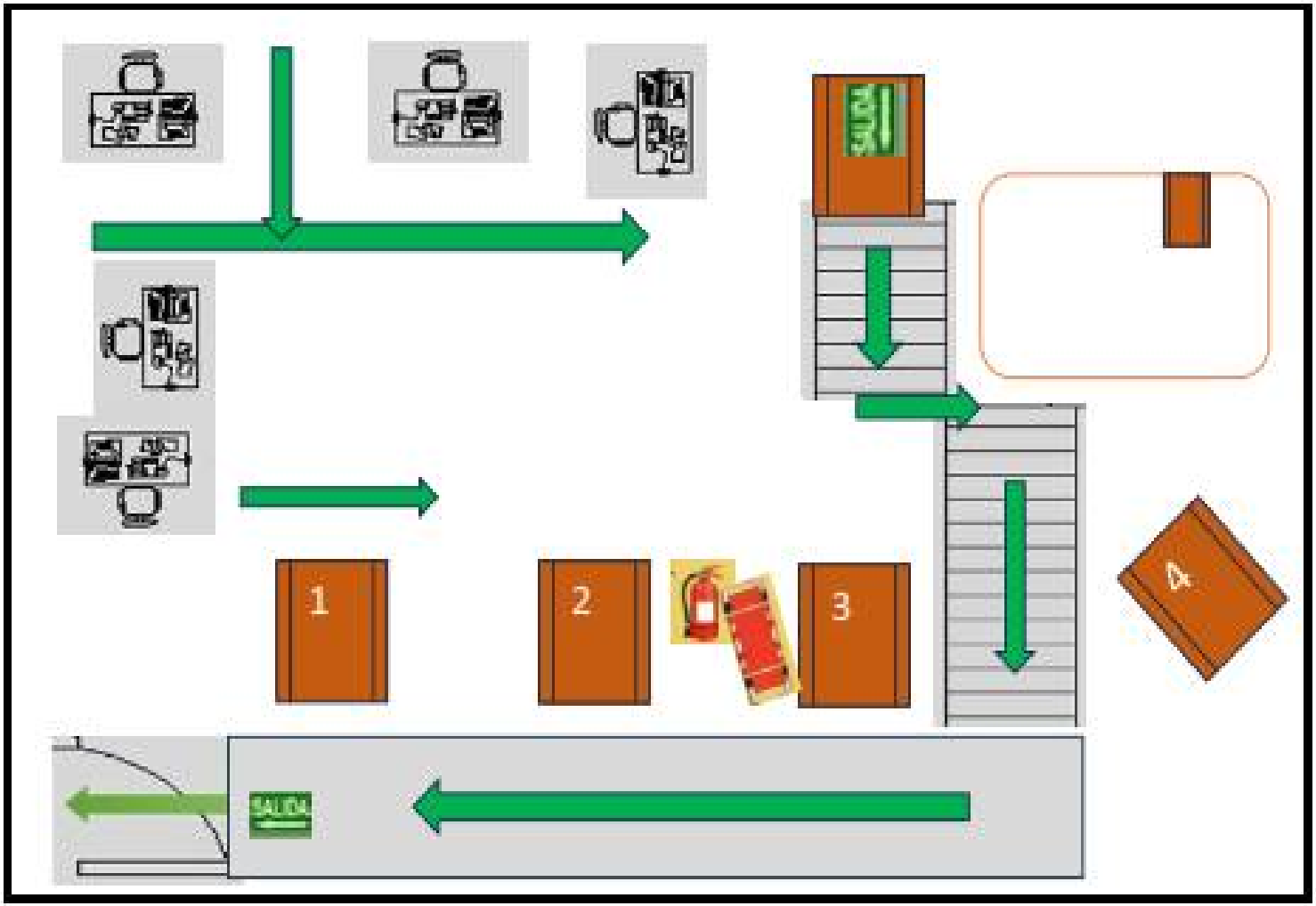
Ubicación:

Investigación del evento

FIN

Consorcio SOFAN C-031

PLANO ESQUEMATICO DE EMERGENCIAS
CONSORCIO SOFAN C-031
PROVINCIA GUAVIO UBALA



ESCALERAS

CAMILLA

EXTINTOR

SALIDA DE EMERGENCIA

RUTA DE EVACUACION

HABITACIÓN (1,2,3,4)

BAÑO

ESCRITORIO

RUTA DE EVACUACIÓN

Consorcio SOFAN C-031



CONVENCIONES

- RUTA DE EVACUACIÓN
- BOTIQUÍN
- EXTINTOR

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO

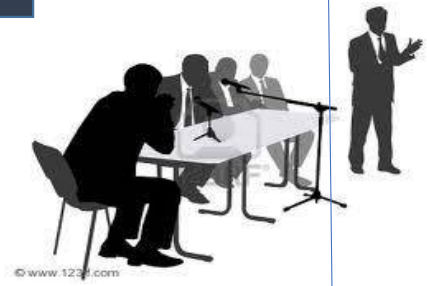


Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto
Coordinador SG-SST
3132610189

Fanny Acosta
Insp. SST
3227399242



INFORMAR A INTERVENTORIA

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447

BOMBEROS
119

DEFENSA CIVIL
144

POLICIA
311384086

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
3174272231- 853 5618
Ubala - 8535618
Gama - 8535637
Policlinico Junin - 3157931016





Traslado
del accidentado para atención medica



Investigación del evento

FIN

Ubicación:

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO



Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto
Coordinador SG-SST
3132610189

Fanny Acosta
Insp. SST
3227399242

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447

BOMBEROS
119

DEFENSA CIVIL
144

POLICIA

CHOACHI 3103209874 **FOMEQUE** 3212162329

FOSCA 3202109892 **CHIPAQUE** 3125722029

HOSPITAL y/o CENTRO DE SALUD

CHOACHI Tels: 318 3477326 - 316 5385083

FOMEQUE Tels: (57) (1) 8485 - 024 Urg.

FOSCA Tels: 8490222

CHIPAQUE Tels: 8480353







INFORMAR A INTERVENTORIA

Traslado
del accidentado para atención medica



Investigación del evento

FIN

Ubicación:

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO



Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto Blanco
Coordinador SG-SST

3132610189



INFORMAR A INRETVENTORIA

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447







Traslado
del accidentado para atención medica



Investigación del evento

FIN

Ubicación:

Consorcio SOFAN C-031	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA EVACUACIÓN MÉDICA MEDEVAC	CODIGO	SFI-SST-PRC-028
		VERSIÓN	002
		FECHA	1/05/2021
		PAGINA	1 DE 1

EVENTO

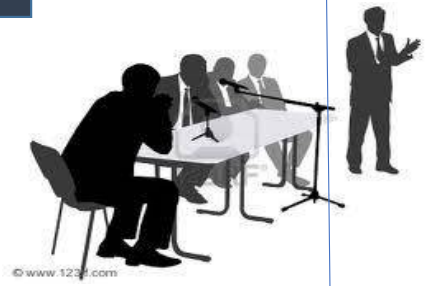


Atender al accidentado

Reportar

Marcela Pinto
Coordinador SG-SST
3132610189

Fanny Acosta
Insp. SST
3227399242



INFORMAR A INTERVENTORIA

Llamar a entidades de socorro

LINEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS
123

ARL COLMENA
031 401 0447

BOMBEROS
119

DEFENSA CIVIL
144

POLICIA
3213905720

HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
57 601 7309230
Centro medico: 312 4043993





Traslado
del accidentado para atención medica



Ubicación:

Investigación del evento

FIN

RECONFORMACION BRIGADA DE EMERGENCIA

Fecha: 06 de abril de 2026

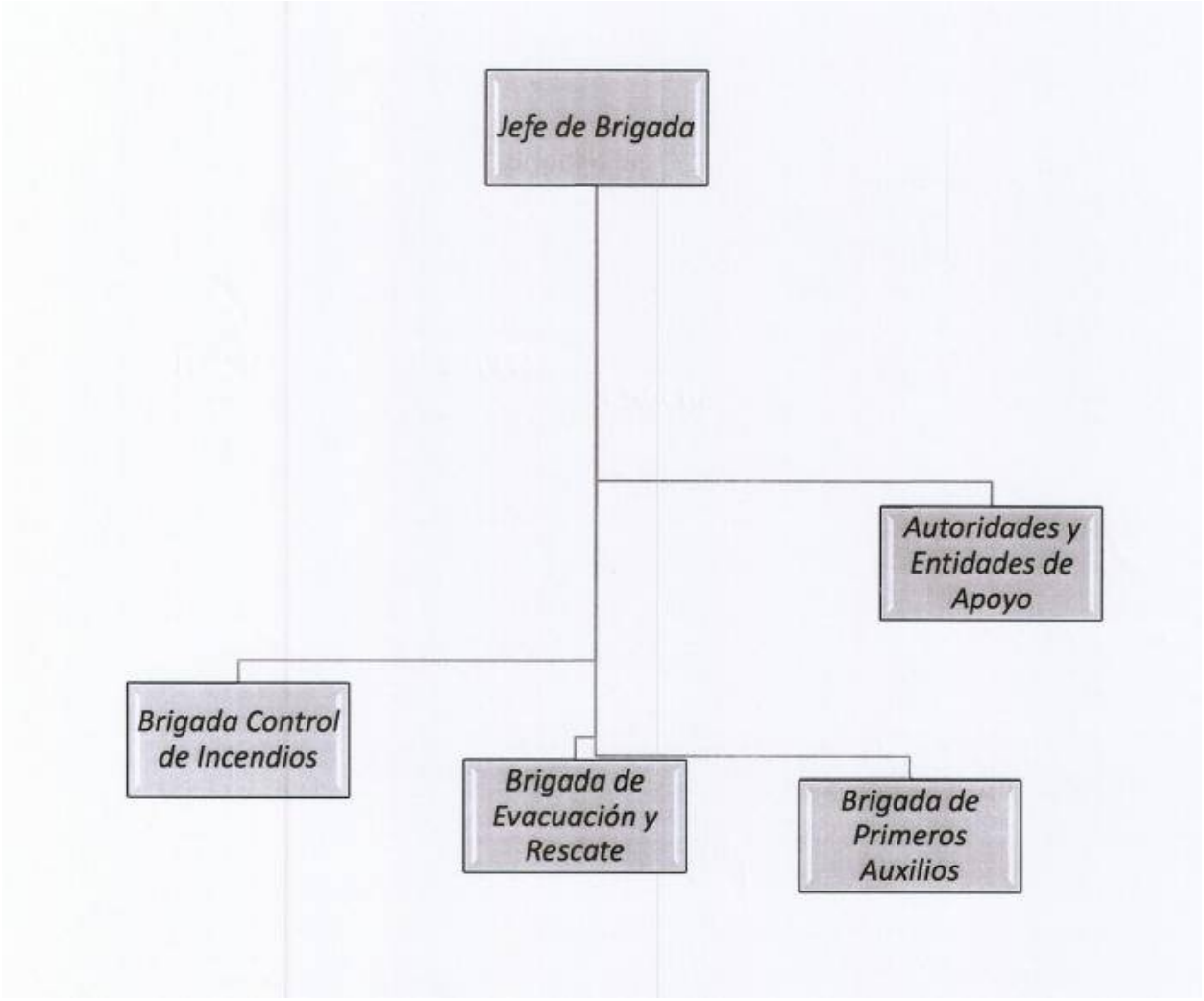
Lugar: Fomeque Cundinamarca

Responsable SST-Marcela Pinto -CARGO: Coordinadora SST

Reunidos todos los trabajadores del área operativa y administrativa del CONSORCIO SOFAN C-031, para el frente de obra FOMEQUE, se deja la misma brigada ya que este personal fue trasladado para este frente de obra.

Persona que conforma la brigada.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FUNCION BRIGADA
Jennifer Rincon Ortiz	Inspectora SST-MA	Jefe de Brigada
Oscar Andrés García	Operador motoniveladora	Coordinador de Evacuación y Rescate
Luis Hernández Fandiño	Operador mini	Coordinador de Control de Incendios
Juan Humberto Rodríguez	Conductor	Coordinador de primeros auxilios


Jefe de Brigada
Autoridades y Entidades de Apoyo
Brigada Control de Incendios
Brigada de Evacuación y Rescate
Brigada de Primeros Auxilios

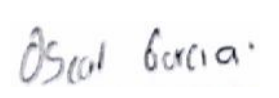
FUNCIONES

JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA: Lidera, planea y coordina las acciones de prevención y respuesta ante siniestros, actuando como enlace operativo entre los brigadistas y el comité de emergencias. Sus funciones incluyen capacitar al personal, gestionar equipos, supervisar simulacros, evaluar riesgos y tomar el mando durante una emergencia para salvaguardar vidas y bienes.

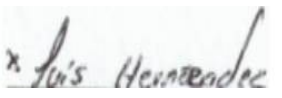
BRIGADISTAS: Es un grupo organizado y capacitado para identificar riesgos, prevenir y controlar situaciones de peligro, actuando antes, durante y después de un siniestro. Sus funciones principales incluyen realizar simulacros, mantener equipos de seguridad, evaluar riesgos y brindar auxilio inmediato (evacuación, primeros auxilios, contraincendios) para proteger vidas e instalaciones.

Para constancia de lo anterior se firma a los 6 días del mes de abril de 2026.

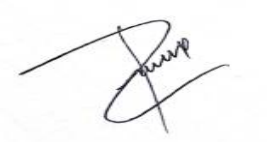
BRIGADISTAS:



OSCAR ANDRES GARCIA



LUIS HERNANDEZ FANDIÑO



JUAN HUMBERTO RODRIGUEZ



JENNIFER RINCON ORTIZ

BRIGADAS

FECHA: 19 de mayo de 2026

LUGAR: San Luis Ubalá

RESPONSABLE SSTA: Marcela Pinto CARGO: Coordinadora SST
Fanny Acosta Insp. SST-MA

Reunidos todos los trabajadores del área Operativa y administrativa de CONSORCIO SOFAN C - 031 y siendo conscientes que todos somos Brigadistas Integrales*; se asignan los siguientes trabajadores como integrantes de cada brigada:

EN CONSTANCIA FIRMAN:

*Sabemos manejar un extintor, conocemos las salidas de emergencia, el punto de encuentro y cómo estabilizar y trasladar un herido.

DIRECTOR DE LA EMERGENCIA

Nombre: WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Cargo: DIRECTOR DE OBRA
C.C. 80052762

Firma: 

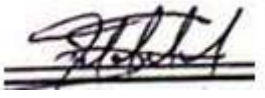
JEFE DE BRIGADAS

Nombre: Fanny Yaneth Acosta Bejarano
Cargo: Insp. SST
C.C. 20638268

Firma: 

LÍDER BRIGADA DE EVACUACION

Nombre: GUILERMO ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ
Cargo: AYUDANTE DE OBRA
C.C. 3216284

Firma: 

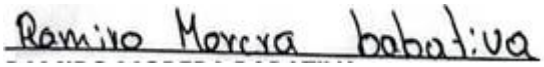
LÍDER BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Nombre: YOSETH ALFONSO SALCEDO SIERRA
Cargo: OPERADOR RETROEXCAVADORA
C.C. 1030625805

Firma: 

LÍDER BRIGADA DE INCENDIOS

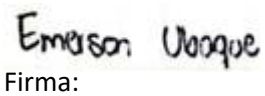
Nombre: RAMIRO MORERA
Cargo: AYUDANTE DE OBRA
C.C. 1079032480



Firma:

LÍDER BRIGADA DE RESCATE

Nombre: EMERSON YESID UBAQUE CALDERON
Cargo: AYUDANTE DE OBRA
C.C. 1079033008



Firma:

Cordialmente,



FANNY ACOSTA B
INSP. SST

V°B° 

MARCELA PINTO
COORD. SST

Consorcio SOFAN C-031	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	SFI-SST-FOR-066
CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	Fecha: Octubre 2025
	Versión: 001

REGISTRO DE PERSONAL VOLUNTARIO PARA CONFORMAR LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA_SECTOR GUAVIO

PERSONAL	CEDULA	CARGO
EDIXON EDUARDO BELTRAN CALDERON	1.233.694.527	CADENERO II
JOSE MANUEL PEREZ AGAMEZ	1.036.961.805	ALMACENISTA
FANNY YANETH ACOSTA BEJARANO	20.638.268	INSPECTOR SST
WILSON MANUEL CASTELLANOS HERNANDEZ	79.215.432	AYUDANTE
MILLER GIOVANNI BARRIGA RAMOS	79.696.852	CONDUCTOR
YOSETH ALFONSO SALCEDO SIERRA	1.030.625.805	OP RETROEXCAVADORA
CARLOS RAFAL MEZA ALBA	1049926170	CADENERO 1
OSCAR MAURICIO GOMEZ CARABALLO	1079032063	CONDUCTOR
YIMER ESTIVEN MARTINEZ CALDERON	1.004.049.468	OPERADOR
JOSE DARIO GOMEZ CAICEDO	1.076.658.780	OPERADOR
LUIS MIGUEL AGUDELO BARBOSA	1.072.395.429	RESIDENTE TECNICO
LUIS GUILLERMO MORENO JARAMILLO	1.022.942.560	AYUDANTE
LUIS JAIME CRUZ MOLANO	3.274.731	CONDUCTOR
DIEGO ALEJANDRO WILCHES CUNEME	1.049.652.385	INSPECTOR TÉCNICO
GUILERMO ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ	3.216.284	AYUDANTE
NEIDY MARIA URREGO ACOSTA	1.004.049.010	AUXILIAR VIAL
ADRIAN ESTEBAN AMEZQUITA URREGO	1.069.853.597	AYUDANTE
AMBROCIO MORERA BELTRAN	3.215.106	AYUDANTE
CRISTIAN YESID LEON RODRIGUEZ	1.020.806.783	AYUDANTE
RAMIRO MORERA	1.079.032.480	AYUDANTE
EMERSON YESID URAQUE CALDERON	1.079.033.008	AYUDANTE
SERGIO JULIAN CONTRERAS MARTINES	1.022.988.452	AYUDANTE
JUAN HUMBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	11.187.368	CONDUCTOR

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma:			
Nombre:	Alejandro Arenas Ortiz	Marcela Cadena Triana	Renan Enrique Jaimes M.
Cargo:	Jefe de gestión Calidad	Coordinador de Control de Calidad	Jefe de Control de Calidad

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Modificación	Responsable de la modificación	Fecha de versión
1	Emisión primera versión	N.A	N.A
2	Se elimina Tipo I. Se especifica recomendación para almacenamiento en piso (arrume negro)	Erika Perez / Director de control de calidad	09/06/2015
3	Se actualiza la plantilla del documento	Diana Carolina Martínez Gómez / Coordinador Control de Calidad	12/03/2018
4	Se actualiza el documento de acuerdo con la legislación (Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018 y Resolución 773 del 07 de abril de 2021). Se actualizan datos de contacto de emergencia. Se ajusta el orden de todos los ítems de acuerdo con lo exigido en la legislación. Se cambian las frases RyS, por las indicaciones de peligro y consejos de prudencia de la base de datos GESTIS, se actualiza la información reglamentaria frente a la legislación colombiana.	Maira Alejandra Alvarez / Jefe de SIG y Mejora Continua	19/08/2021
5	Se incluye pictograma peligro en el cuerpo	Alejandro Arenas /Jefe de Gestión calidad	11/04/2024

1. PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

1.1. Identificación del producto

- **Producto:** Cemento Hidráulico
- **No. CAS:** 65997-15-1
- **Fabricante:** Cementos Tequendama S.A.S
- **Dirección Planta:** Vereda Chitiva Abajo Finca la María, Suesca (Cundinamarca)
- **Dirección Administrativa:** Carrera 11 No. 75 – 19, Bogotá D.C.
- **Número de información y emergencia**: (1) 7470090– Horario de 8 am a 5 pm
- **Línea gratuita nacional:** 018000 – 180480
- **Contacto:** http://www.cetesa.com.co/
- **Descripción y usos**
 El cemento es un conglomerante hidráulico, es decir, un material inorgánico finamente molido que mezclado con agua, forma una pasta que fragua y endurece por medio de reacciones químicas y procesos de hidratación y que, una vez endurecido conserva su resistencia y estabilidad incluso bajo el agua. El cemento es usado como conglomerante hidráulico en la fabricación de concretos, morteros y pastas; con aplicación en el sector de la construcción.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla:

La presente clasificación se da de acuerdo con la base de datos GESTIS, teniendo en cuenta los componentes.
Irritación cutánea, Categoría 2; H315: Provoca irritación cutánea
Daño ocular grave / Irritación ocular, Categoría 1; H318: Provoca lesiones oculares graves
Toxicidad Sistémica Específica Órgano Diana (exposición única), Categoría 3; H335: Puede irritar las vías respiratorias

2.2. Elementos de la etiqueta SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

Indicaciones de peligro:
H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280: Llevar guantes /prendas / gafas / máscara de protección.
P305+P351+P338+P310: En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. P302+P352+P333+P313: En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico. P261+P304+P340+P312: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. En caso de inhalación: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un médico en caso de malestar.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normatividad legal vigente.

2.3. Otros peligros que no llevan a una clasificación:

La exposición a concentraciones superiores a los valores límites de exposición produce tos, falta de aliento, y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas. Individuos con enfermedades de pulmón (Bronquitis, EPOC y Enfisema) pueden ser agravados por la exposición. El cemento no está en lista de materiales cancerígenos por IARC, sin embargo, puede contener sílice cristalina que se encuentra catalogada como comprobadamente cancerígena (categoría 1) por la IARC (International Agency for Research on Cancer).

El contacto del cemento húmedo, del hormigón fresco o del mortero fresco con la piel puede causar irritación, dermatitis o quemaduras.

Posibles efectos Ambientales

El cemento no está clasificado como peligroso para el medio ambiente, por lo tanto, presenta bajo riesgo en caso de derramamiento.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Componentes	Porcentaje en peso	Número CAS	ACGIH TLV-TWA (mg/m3)
Clinker Portland	50 - 95	65997-15-1	1
Adiciones Calcáreas (Caliza)	0 - 20	471-34-1	10
Adiciones Silicoaluminosas (Chamote)	0 - 30	N.A.	NA
Sulfato de Calcio (Yeso)	0 - 10	13397-24-5	10

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Contacto con los ojos

Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos, levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del material. Si la irritación persiste repetir el lavado. Si usa lente de contacto retirárselos y no frotar los ojos para evitar daños de la córnea. Buscar atención médica. No frotar los ojos para evitar daños de la córnea por estrés mecánico

4.2. Contacto con la piel

Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón pH neutro o detergente suave, mínimo durante 15 minutos. Retirar la ropa y zapatos contaminados. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.

4.3. Inhalación prolongada

Trasladar la persona a lugar con aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo, Buscar atención médica inmediatamente.

4.4. Ingestión

Lavar la boca con agua. Si está consiente, suministrar abundante agua. No inducir el vomito, si esté se presenta inclinar la víctima hacia adelante. Buscar atención médica inmediatamente. Si está consiente no dar a beber nada.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción apropiados:

El cemento, en caso de incendio, no limita el uso de agentes de extinción

5.2. Peligros específicos derivados:

Los cementos no son inflamables, no son explosivos y ni facilitan ni alimentan la combustión de otros materiales.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

Punto de inflamación: No es combustible.
Límites de inflamabilidad: No aplica
Temperatura de auto ignición: No es combustible
Productos de combustión: Ninguno

5.4. Equipo de protección contra incendio:

El cemento no supone ningún peligro relacionado con los incendios. No es necesario el uso de equipos de protección especial por parte del personal de lucha contra incendios.

5.5. Productos peligrosos por combustión: N/A

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

6. MEDIDAS DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

- Coloque el material derramado en un contenedor.
- Evite acciones que causen que el cemento se disperse en el aire.
- Evite inhalación y contacto con la piel.
- Utilice el equipo de protección apropiado descrito en la sección 8 y seguir las condiciones de manejo apropiado dadas en la sección 7
- No se requieren procedimientos de emergencia
- Se requiere del uso de protección respiratoria

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

- No verter el cemento hacia el alcantarillado, áreas verdes o cualquier cuerpo de agua.
- Deseche el cemento de acuerdo con las regulaciones municipales o nacionales.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza de vertidos:

El material vertido puede ser reutilizado:

- Cemento seco: Utilizar medios secos de limpieza que no levanten polvo como sistemas de aspiración o extracción (aspiradores industriales portátiles equipados con filtros de partículas de alta eficiencia). No usar nunca aire a presión. Otras alternativas para limpiar el polvo son fregar, cepillado húmedo o baldeo (suave para evitar levantar polvo) y luego recoger la mezcla. Si no es posible, limpiar mezclando directamente con agua (ver apartado cemento húmedo.

- Cuando no se pueda emplear la limpieza en húmedo o por aspiración y sólo sea aplicable el cepillado, es necesario asegurar que todos los trabajadores lleven los equipos de protección apropiados y prevenir la dispersión del polvo. Evitar la inhalación del cemento y su contacto con ojos y piel. Depositar el material recogido en un contenedor.

- Cemento húmedo: Recoger el cemento húmedo y depositarlo en un contenedor apropiado. Dejar que el material se seque y endurezca antes de su eliminación tal y como se describe en lo sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

- Maneje con cuidado y utilice las medidas de control descritas en la presente hoja de seguridad.
- Mantenga el cemento a granel seco hasta su uso.
- Para prevenir quemadura o sofocamiento, no entre a espacios confinados, como silos, compartimiento, camiones de transporte a granel y otros contenedores que sean utilizados para contener cemento. El

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

cemento puede acumularse o adherirse a las paredes en espacios confinados, y puede soltarse, colapsarse o caerse inesperadamente.

- Conectar a tierra correctamente todos los sistemas de transporte neumático. Existe la posibilidad de que se acumule y se descargue electricidad estática cuando el cemento pasa por un sistema de trasporte neumático de plástico no conductor o no conectado a tierra.
- La descarga estática puede causar daños a los equipos y a los trabajadores.
- No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco.
- Evite acciones que causen que el cemento se disperse en el aire durante una limpieza, como barridos o el uso de compresores de aire. Utilice una aspiradora o humedezca la zona para limpiar el polvo. Utilice los EPP descritos en la sección 8.
- Temperatura de almacenamiento: Ilimitada
- Presión de almacenamiento: Ilimitada
- En ambientes pulvígenos llevar mascarilla y gafas protectoras, de acuerdo a lo descrito en la sección 8.
- Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel, de acuerdo a lo descrito en la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualquier incompatibilidad:

- El cemento a granel debe almacenarse en lugar seco, cubierto, limpio y a salvo de contaminación.
- Peligro de sepultamiento: El cemento puede acumularse o adherirse a las paredes de los espacios confinados, pudiendo soltarse, derrumbarse o caer inesperadamente. Para prevenir el riesgo de enterramiento o de asfixia no entrar en espacios confinados como silos, contenedores, cubas u otros recipientes que se utilicen para almacenar o contengan cemento sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas.
- El producto envasado, debe almacenarse en sacos cerrados, sin tocar el suelo, en un lugar fresco y seco, protegido de corrientes de aire excesivas que puedan afectar a la calidad del cemento.
- Los sacos deben apilarse de manera estable. En el almacenamiento en piso (arrume negro) la altura máxima de la pila no puede exceder los 20 bultos.
 No utilizar contenedores de aluminio por la incompatibilidad entre los dos materiales.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Controles de ingeniería:

Utilice el extractor local u otros métodos para mantener niveles de polvo debajo de los límites permisibles para la exposición *(Ver sección 3 del presente documento, donde están los TLV – Límites máximos permitidos)*.

Se deben usar medidas para reducir la formación de partículas en suspensión y la propagación del polvo tales como: desempolvado, sistemas de aspiración y métodos de limpieza en seco que no levanten polvo.

8.2. Equipos de Protección Personal

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

Protección respiratoria: Cuando una persona esté potencialmente expuesta a concentraciones de polvo por encima de los límites permitidos (Ver sección 2), se debe utilizar una protección respiratoria para material particulado con certificado NIOSH P100.	
Protección para ojos: Utilice lentes de seguridad aprobados por ANSI cuando maneje polvo o cemento húmedo para prevenir contacto con los ojos. NO es recomendable utilizar lentes de contacto cuando se esté manejando cemento, en condiciones polvorientas.	
Protección para la piel: Utilice guantes, botas cubiertas y ropa protectora, cuando se manipule cemento para prevenir contacto con la piel. Remueva la ropa y los EPP que estén saturado de cemento (húmedo o seco).	 

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Esta información aplica a la totalidad de la mezcla.

PROPIEDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR
Aspecto o apariencia	N.A.	Polvo fino
Color		Gris
Granulometría (Fracción Menor a 45 µ)	%	Mayor a 80
Olor	N.A.	Inodoro
Umbral olfativo	N.A.	No hay umbral, inodoro
pH (A 20 °C; en agua, proporción agua - sólido 1:2)	N.A.	Entre 11 y 13,5
Punto de fusión	ºC	>1250
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	N.A.	N.A.
Punto de inflamación	N.A.	No aplicable al no ser un líquido
Tasa de evaporación	N.A.	No aplicable al no ser un líquido
Inflamabilidad	N.A.	No aplicable ya que es un sólido no inflamable. No puede provocar fuego ni contribuye a provocar fuego por fricción.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

PROPIEDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	N.A.	No aplicable al no ser un gas inflamable
Presión de vapor	N.A.	No aplicable ya que su punto de fusión es >1250 ºC
Densidad de vapor	N.A.	No aplicable ya que su punto de fusión es >1250 ºC
Densidad relativa (a 20ºC)	g/cm3	2,75 - 3,20
Densidad aparente (a 20ºC)	g/cm3	0,9-1,5
Solubilidad en agua (a 20ºC)	g/l	0.1-1.5
Coeficiente de reparto n-octanol / agua	N.A.	No aplicable por tratarse de una sustancia inorgánica
Temperatura de auto-inflamación	N.A.	No aplicable
Temperatura de descomposición	N.A.	No aplicable
Viscosidad	N.A.	No aplicable al no ser un líquido
Propiedades explosivas	N.A.	No aplicable al no poseer efecto explosivo o pirotécnico y no tener la capacidad de manera espontánea, por reacción química, de poder desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que pueden ocasionar daños a su entorno. No es capaz de producir una reacción química exotérmicas auto sostenida.
Propiedades comburentes	N.A.	No aplicable ya que ni provoca ni facilitar la combustión de otras sustancias.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- **Estabilidad:** Estable. Mantener seco hasta que se use. Evitar contacto con materiales incompatibles.
- **Reactividad:** Al mezclarlo con agua, los cementos fraguan formando una masa pétrea estable y resistente a las condiciones ambientales normales.
- **Incompatibilidad:** El cemento es alcalino e incompatible con ácidos, sales de amonio y metales de aluminio. El cemento se disuelve en ácido fluorhídrico, produciendo tetrafluoruro de silicio gaseoso corrosivo. El cemento reacciona con agua para formar silicatos e hidróxido de Calcio. Los silicatos pueden reaccionar con oxidantes poderosos, como fluoruros, trifluoruros de boro, trifluoruro de cloro y trifluoruro de manganeso y difluoruro de oxígeno. Se debe evitar el uso incontrolado de polvo de aluminio con el cemento húmedo ya que al reaccionar libera hidrógeno.
- **Polimerización peligrosa**: Ninguna.
- **Descomposición peligrosa**: Ninguna.
- **Condiciones que deben evitarse**: La humedad durante su almacenamiento puede provocar el fraguado del cemento y una pérdida de calidad del producto.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información y datos toxicológicos:
Información sobre vías probables de exposición (inhalación, ingestión, contacto con la piel y los ojos):

ÍTEM	EFECTO
Toxicidad cutánea aguda	De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.
Toxicidad aguda por inhalación	No se ha observado toxicidad aguda por inhalación. De acuerdo a los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación
Toxicidad oral aguda	De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.
Corrosión o Irritación cutánea	El Cemento en contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel. El contacto prolongado en combinación con abrasión puede producir quemaduras graves.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	El contacto directo con polvo de cemento puede provocar daños en la córnea por estrés mecánico, irritación e inflamación inmediata o retardada. El contacto directo con grandes cantidades de polvo de cemento seco o salpicaduras de cemento húmedo puede producir queratopatías de diferente consideración que pueden ir desde irritaciones moderadas (por ejemplo, conjuntivitis o blefaritis) a quemaduras químicas y ceguera.
Sensibilización cutánea	Algunos individuos expuestos a polvo de cemento pueden desarrollar eczema, causado por que el elevado pH induzca una dermatitis de contacto. La respuesta puede aparecer de varias formas que van desde una leve erupción a una dermatitis severa y es una combinación de los dos mecanismos arriba mencionados.
Sensibilización respiratoria	De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación
Mutagenicidad en células germinales	No se ha establecido ninguna relación causal entre la exposición al cemento y la mutagenicidad en células germinales
Carcinogenicidad	No se ha establecido ninguna relación causal entre la exposición al cemento y el desarrollo de cáncer. El cemento no es clasificable como carcinogénico en humanos. De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación
Toxicidad para la reproducción	De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única	El polvo de cemento puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio. Exposiciones a concentraciones superiores a los valores límite de exposición pueden producir tos, estornudos y sensación de ahogo.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

ÍTEM	EFECTO
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas	Hay indicios de enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC). Los efectos son agudos y debidos a exposiciones a concentraciones elevadas. No se han observado ni efectos crónicos ni efectos derivados de exposiciones a bajas concentraciones. De acuerdo con los datos disponibles no reúne los criterios para su clasificación.
Peligro por aspiración	Ahogo

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1. Toxicidad

El producto no es peligroso para el medio ambiente. No hay indicación sobre toxicidad de la fase sedimentaria. En caso de derrame accidental de grandes cantidades de cemento en el agua se puede producir una débil subida de su pH, que bajo ciertas circunstancias podría representar cierta toxicidad para la vida acuática.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

12.3. Potencial de bioacumulación

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

12.4. Movilidad en el suelo

No relevante, ya que el cemento es un material inorgánico. Tras hidratarlo, el cemento fragua y no presenta ningún riesgo de toxicidad.

12.5. Otros efectos adversos

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

No verter cemento ni en desagües ni en aguas superficiales.

13.1 Producto – restos no utilizados o derrames de material seco:

Recoger el polvo. Etiquetar los contenedores. Para su eliminación mezclar con agua, dejar fraguar y eliminar.

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

13.2 Producto – material húmedo:

Dejar fraguar, evitar su vertido en redes de alcantarillado, sistemas de drenaje o aguas superficiales (por ejemplo arroyos) y eliminar.

13.3 Producto - cemento fraguado tras adición de agua:

Eliminar de acuerdo con la legislación local. Evitar su vertido en redes de alcantarillado. Eliminar el producto fraguado como residuo de hormigón. El cemento fraguado es un residuo inerte y no peligroso.

13.4 Residuos de envase:

Gestionar los residuos de envase completamente vacíos y de acuerdo con la legislación local.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Este producto no está clasificado como material peligroso bajo las regulaciones U.S. DOT y leyes o regulaciones nacionales, pero si es considerado como una sustancia sometida a control especial por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes, por lo cual las empresas que desarrollen actividades de compra, venta, distribución, consumo o almacenamiento de cemento, deben contar con el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE).

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

La presente ficha de datos de seguridad está basada en la legislación nacional y algunas Normas Técnicas Colombianas, de seguridad industrial y salud ocupacional:

- **LEY 9 de 1979 - CÓDIGO SANITARIO NACIONAL**: Título III - Salud Ocupacional y Título VIII – Desastres (Artículo 501 y 502).

- **RESOLUCIÓN 2400 de 1979 - ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:** "Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo".

- **Decreto 1496 de 2018 –** "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química."

- **Resolución 0773 de 2021 –** "Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo."

- **RESOLUCIÓN 0001 DE 2015 –** "Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos."

INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

- **DECRETO NÚMERO 1496 DE 2018** - Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química

- **RESOLUCIÓN 773 DE 2021:** "Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información suministrada en esta ficha refleja los conocimientos disponibles en la actualidad y confiando que el producto se usa bajo las condiciones establecidas y de acuerdo con las indicaciones que aparecen en el envase o en guías técnicas. Cualquier otro uso no especificado del producto, incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos, se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.



INFORMACIÓN DE USO INTERNO- La información aquí contenida es propiedad de Cementos Tequendama S.A.S. Está prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier tipo de medio, sin la debida autorización de la Dirección de la compañía. La impresión o la copia magnética de este documento se considera copia no controlada.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN	
(a) IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Combustible diésel (todos los grados)	(b) OTROS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN: Diésel de azufre ultrabajo (ULSD), diésel de azufre bajo, combustible diésel para vehículos de motor, combustible diésel n.° 2, combustible diésel coloreado, diésel todoterreno, combustible diésel locomotor y marino, combustible diésel exento de impuestos, combustible diésel
	Grupo de productos: Líquido **Familia química:**

(c) Uso recomendado: Combustible

Restricciones de uso: No debe utilizarse para ningún otro uso que no sea el recomendado.

(d) Fabricante:

Colonial Pipeline Company. ● 1000 Lake Street ● Alpharetta, GA 30009 ● 678-762-2200

Fax: 678-762-2466 ● Correo electrónico: info@colpipe.com ● Sitio web: www.colpipe.com

(e) NÚMERO DE TELÉFONO DE EMERGENCIA: EE. UU.: 1-800-424-9300● INTL: +1-703-527-3887● 24 horas/día, 7 días/semana

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Las categorías de riesgos para la salud según se definen en OSHA 29 CFR 1910.1200 estándar de comunicación de peligros se han evaluado y se enumeran a continuación. Consulte las secciones 3, 8 y 11 para obtener información adicional.

Riesgos para la salud humana

Clasificación de riesgos	(a) Categoría de riesgo	(b) Símbolos de riesgo	(b) Palabra señal	(b) Declaración de riesgo	(b) Declaración de precaución
Toxicidad aguda (Oral)	N/C	--	--	--	--
Toxicidad aguda (Dérmica)	N/C	--	--	--	--
Toxicidad aguda (Inhalación)	N/C	--	--	--	--
Corrosión/irritación cutánea	2		Advertencia	Provoca irritación cutánea	Usar guantes de protección P264, P280, P302/P352, P332/P313, P362/P364
Irritación/lesión ocular	N/C	--	--	--	--
Sensibilización respiratoria	N/C	--	--	--	--
Sensibilización cutánea	N/C	--	--	--	--

Mutagenicidad de células germinales	N/C	--	--	--	--

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Las categorías de riesgos para la salud según se definen en OSHA 29 CFR 1910.1200 estándar de comunicación de peligros se han evaluado y se enumeran a continuación. Consulte las secciones 3, 8 y 11 para obtener información adicional.

Riesgos para la salud humana

Clasificación de riesgos	(a) Categoría de riesgo	(b) Símbolos de riesgo	(b) Palabra señal	(b) Declaración de riesgo	(b) Declaración de precaución
Carcinogenicidad	2		Advertencia	Se sospecha que causa cáncer	P201, P202, P280, P308, P313, P405, P501
Toxicidad reproductiva	N/C	--	--	--	--
Exposición única de toxicidad de un solo órgano diana (STOT)	1		Peligro	Puede provocar daños en la sangre si se ingiere	No coma, beba ni fume cuando utilice este producto, P264, P301, P310, P405, P501
Toxicidad de un solo órgano diana (STOT) Exposición repetida o prolongada	N/D	--	--	--	--
Peligro de aspiración	N/D	-	-	-	-

Riesgos físicos

Clasificación de riesgos	Categoría de riesgo	Símbolos de riesgos	Palabra señal	Declaración de riesgo	Declaración de precaución
Explosivos	N/A	-	-	-	-
Gases inflamables	N/A	-	-	-	-
Aerosoles inflamables	N/A	-	-	-	-
Gases oxidantes	N/A	-	-	-	-
Gases bajo presión	N/A	-	-	-	-
Líquidos inflamables	3		Advertencia	Líquido y vapor altamente inflamables	-
Sólidos inflamables	N/A	-	-	-	-

Riesgos físicos					
Clasificación de riesgos	Categoría de riesgo	Símbolos de riesgos	Palabra señal	Declaración de riesgo	Declaración de precaución
Sustancias y mezclas autorreactivas	N/A	-	-	-	-
Sustancias y mezclas que reaccionan con agua para emitir gases inflamables	N/A	-	-	-	-
Líquidos oxidantes	N/A	-	-	-	-
Sólidos oxidantes	N/A	-	-	-	-
Peróxidos orgánicos	N/A	-	-	-	-
Corrosivo para metales	N/A	-	-	-	-

Declaración de precaución de riesgos para la salud	
P201	Obtenga instrucciones especiales antes del uso.
P202	No manipular hasta que se hayan leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P233	Mantenga el recipiente bien cerrado.
P260	No respire polvo/humo/gas/neblina/vapores/espray.
P261	Evite respirar polvo/humo/gas/neblina/vapores/espray.
P264	Lávese bien después de la manipulación.
P271	Usar solo en el exterior o en una zona bien ventilada.
P280	Utilice guantes/ropa/protección ocular/protección facial de protección.
P301	En caso de ingestión:
P310	Llame inmediatamente a un centro toxicológico o médico.
P304	Si se inhala:
P340	Lleve a la persona al aire fresco y manténgala cómoda para que pueda respirar.
P305	Si está en los ojos: Enjuague con cuidado con agua durante varios minutos.
P351	Quítese las lentes de contacto.
P338	Siga enjuagando.
P337	Si la irritación ocular persiste.
P313	Solicite asesoramiento/asistencia médica.
P308	En caso de exposición o sospecha:
P312	Si no se siente bien llame a un centro toxicológico o a un médico.
P314	Si no se siente bien solicite asesoramiento/asistencia médica.
P403	Conservar en un lugar bien ventilado.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Deseche el contenido/recipiente en una instalación aprobada.

Declaración de precaución de peligro físico	
P210	Mantener alejado del calor / chispas / llamas abiertas / superficies calientes. Prohibido fumar.

Declaración de precaución de peligro físico	
P233	Mantenga el recipiente bien cerrado.
P235	Mantener frío.
P240	Conectar a tierra/unir recipiente y equipo receptor.
P241	Utilice equipos eléctricos / de ventilación / de iluminación / a prueba de explosiones.
P242	Utilice únicamente herramientas que no produzcan chispas.
P243	Tome medidas preventivas contra descargas estáticas.
P264	Lave minuciosamente todas las partes del cuerpo en contacto con el material después de manipularlo.
P280	Use guantes protectores / protección para los ojos / protección facial.
P303	Si está en la piel o el pelo:
P352	Lavar con mucha agua.
P353	Enjuagar la piel con agua/ducharse.
P361	Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada.
P362/P364	Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.
P332/P313	Si se produce irritación cutánea: Solicite asesoramiento/asistencia médica.
P370	En caso de incendio.
P378	Utilice un químico seco, dióxido de carbono o espuma para extinguirlo.
P403	Conservar en un lugar bien ventilado.
P501	Deseche el contenido/recipiente en una instalación de eliminación aprobada.

Clasificación de riesgos	(a) Categoría de riesgo	(b) Símbolos de riesgo	(b) Palabra señal	(b) Declaración de riesgo	(b) Declaración de precaución
Riesgos ambientales					
Toxicidad aguda para el medio acuático	3	-	-	Nocivo para los organismos acuáticos	-
Toxicidad crónica para el medio acuático	2		-	Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos	-

(d) Toxicidad desconocida: N/A

(e) Ecotoxicidad desconocida: N/A

Afecciones médicas que generalmente se reconocen como agravadas por la exposición: Las personas con deficiencia de la enzima glucosa-6-fosfato deshidrogenasa pueden tener una mayor susceptibilidad a los efectos hemolíticos de la naftaleno.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES[1]			
(a) Nombre químico (b) (Nombre común y sinónimos)	**(c) No°. CAS**	**(c) No°. CE**	**(b) % de peso***
Aceite de combustible n.° 2	68476-30-2	270-671-4	60 - 100 %
Naftaleno	91-20-3	202-049-5	0 – 3 %

[1] Puede contener aditivos y/o colorantes multifuncionales, incluidos los ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME) que se

encuentran en los combustibles biodiésel.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

(a) Descripción de las medidas necesarias:

INHALACIÓN:	Lleve a la víctima al aire libre y manténgala en reposo en una posición cómoda para respirar. Si no respira, si la respiración es irregular o si se produce un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporciona la ayuda realizar la reanimación boca a boca. Atención médica general. Si está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y busque atención médica de inmediato. Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa apretada, como el cuello, la corbata, el cinturón o la cinturilla.
INGESTA:	Lave la boca con agua. Retire las prótesis, si las hubiera. Lleve a la víctima al aire libre y manténgala en reposo en una posición cómoda para respirar. Si el material ha sido ingerido y la persona expuesta está consciente, debe dar de beber pequeñas cantidades de agua. Deténgase si la persona expuesta se siente enferma, ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No induzca el vómito a menos que lo indique el personal médico. Si se producen vómitos, la cabeza debe mantenerse baja para que el vómito no ingrese a los pulmones. Solicite atención médica. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y busque atención médica de inmediato. Mantenga las vías respiratorias abiertas. Afloje la ropa apretada, como el cuello, la corbata, el cinturón o la cinturilla.
CONTACTO CON LA PIEL:	Enjuague la piel contaminada con abundante agua. Quite la ropa y los zapatos contaminados. Continúe enjuagando durante al menos 20 minutos. Solicite atención médica. Lave la ropa antes de volver a usarla. Limpie bien los zapatos antes de volver a usarlos.
CONTACTO VISUAL:	Enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Compruebe si hay lentes de contacto y quítelas. Continúe enjuagando durante al menos 20 minutos: Solicite asesoramiento/asistencia médica.

(b) Síntomas/efectos más importantes:

- **Agudos:** Ninguno identificado
- **Tardíos:** Ninguno identificado

(c) Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial: Sobreexposición significativa

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente y con apoyo. Comuníquese con un especialista en tratamiento de intoxicaciones de inmediato si se ingirieron o inhalaron grandes cantidades.

Consejo general: En caso de accidente o malestar, consulte con un médico inmediatamente (si es posible, muéstrele la etiqueta). Muestre esta hoja de datos de seguridad al médico que lo atienda. Asegúrese que el personal médico conozca los materiales involucrados y tome precauciones para protegerse.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

(a) Medios de extinción adecuados: La espuma, los productos químicos secos, el dióxido de carbono y el agua pulverizada pueden enfriar el fuego pero es posible que no lo extingan.

Medios de extinción inadecuados: Un chorro de agua de gran volumen. Diseminará el fuego.

(b) Peligros específicos derivados de la sustancia química: Líquido y vapor inflamables. Puede encenderse por calor, chispas, llamas u otras fuentes de ignición (por ejemplo, electricidad estática, luces piloto, equipos mecánicos/eléctricos y dispositivos electrónicos como teléfonos celulares, computadoras y buscapersonas que no hayan sido certificados como intrínsecamente seguros). Los vapores pueden recorrer distancias considerables a los espacios, al aire libre o en las alcantarillas. Este producto flotará y se puede volver a encender en aguas superficiales. Los vapores pueden ser más pesados que el aire y pueden acumularse en áreas bajas. Si el recipiente no se enfría adecuadamente, puede romperse con el calor del fuego. Este material puede liberar productos peligrosos de combustión/descomposición cuando se expone al calor o al fuego. Tenga cuidado y use el EPP adecuado, incluida protección respiratoria.

(c) Equipo de protección especial y precauciones para bomberos: Cierre el flujo de inmediato, si se puede hacer de manera segura. Aísle el área del personal. Mantenga al personal en contra del viento del fuego. Los bomberos deben usar SCBA (aparato de respiración autónomo) apropiado mientras estén cerca del fuego y los vapores que provienen del producto. Mueva al personal contra el viento de cualquier humo o vapores.

(d) Inflamabilidad/explosividad: Clasificación de riesgos de la Asociación Nacional de Protección contra incendios (NFPA):



Salud = 1
Fuego = 2
Inestabilidad = 0
(0-Mínimo, 1-Leve, 2-Moderado, 3-Grave, 4-Severo)

(e) Productos de descomposición peligrosos: La combustión normal forma dióxido de carbono y vapor de agua; la combustión incompleta puede producir monóxido de carbono.

SECCIÓN 6: MEDIDAS DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

(a) Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal sin la formación adecuada. Evacúe las zonas circundantes. Evite que entre personal innecesario y sin protección. No camine a través del material derramado ni lo toque. Apague todas las fuentes de ignición. Prohibido el uso de bengalas, humo o llamas en el área de peligro. Evite respirar vapores o mezclas. Proporcione una ventilación adecuada. Utilice un respirador apropiado cuando la ventilación no sea adecuada. Póngase el equipo de protección personal adecuado.

(b) Métodos y materiales para contención y limpieza: Elimine las fuentes de ignición. Tenga cuidado con el peligro de explosión. Detenga el flujo de producto, si es seguro hacerlo. Notifique a las autoridades pertinentes de acuerdo con todas las normativas aplicables. Se recomienda la limpieza inmediata de cualquier derrame, si fuera posible. Contenga el material derramado. Absorba el derrame con material inerte como arena o vermiculita y colóquelo en un recipiente adecuado para su eliminación. Si se derrama sobre el agua, retírelo con los métodos adecuados (por ejemplo, desnatado, barreras o barrera absorbente). En caso de contaminación del suelo, retire el suelo contaminado para su reparación o eliminación, de acuerdo con la normativa local. Las medidas recomendadas se basan en los escenarios de derrames más probables para este material; sin embargo, las condiciones y normativas locales pueden influir o limitar la elección de las acciones adecuadas a tomar.

Precauciones ambientales: Evite que el producto entre en los desagües y alcantarillas. Evite fugas o derrames adicionales si es seguro hacerlo. Si el producto afecta a ríos, lagos, desagües o a cualquier otra masa de agua, póngase en contacto con las autoridades competentes. Consulte con un profesional ambiental sobre los requisitos de limpieza e informes federales, estatales y locales.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

(a) Precauciones para una manipulación segura: Mantenga alejado de fuentes de ignición como calor/chispas/llama abierta. Tome medidas preventivas contra descargas estáticas. Deben utilizarse herramientas que no provoquen chispas. Obtenga instrucciones especiales antes del uso. No manipular hasta que se hayan leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. No coma, beba ni fume cuando use este producto. No respire vapores ni nieblas. Use solo en exteriores o en zonas bien ventiladas. Use ropa y guantes protectores / protección para los ojos / protección facial. Lávese bien después de la manipulación. Use buenas prácticas de higiene personal y use equipo de protección personal apropiado.

Tenga cuidado con la acumulación en espacios reducidos y en áreas confinadas. Abra el recipiente lentamente para aliviar cualquier presión. La carga electrostática puede acumularse y crear una condición peligrosa al manipular o procesar este material. Para evitar incendios o explosiones, disipe la electricidad estática durante la transferencia conectando a tierra y enlazando los recipientes y el equipo antes de transferir el material. Se recomienda y puede ser necesario el uso de equipo eléctrico a prueba de explosiones (consulte los códigos de incendio correspondientes). Consulte los requisitos específicos de enlace/conexión a tierra en NFPA-70 y/o API RP 2003. No entre en espacios confinados como tanques o fosas sin seguir los procedimientos de ingreso adecuados como ASTM D-4276 y 29CFR 1910.146. No use ropa o zapatos contaminados. Mantenga la ropa contaminada lejos de fuentes de ignición, como chispas o llamas abiertas.

Peligro de acumulación de electricidad estática: La carga electrostática puede acumularse y crear una condición peligrosa al manipular este material. Para minimizar este peligro, es necesario enlazar y conectar a tierra los tanques, las tuberías de transferencia y los flotadores de nivel del depósito de almacenamiento, pero pueden no ser suficientes por sí solos. Revise todas las operaciones que tengan el potencial de generar y acumular una carga electrostática y/o una atmósfera inflamable (incluido el llenado de tanques y recipientes, llenado de salpicaduras, limpieza de tanques, muestreo, medición, carga de interruptores, filtrado, mezcla, agitación y operaciones de camiones de vacío) y utilice los procedimientos de mitigación adecuados. Debe tenerse especial cuidado de garantizar que se sigan los procedimientos de carga lenta para la "carga del interruptor" para evitar el peligro de ignición estática que puede existir cuando se carga material de puntos de ignición más altos (como aceite combustible o diésel) en tanques que anteriormente contenían productos de puntos de ignición bajos (como gasolina o nafta). Para obtener más información, consulte la norma 29 CFR 1910.106 de la OSHA "Líquidos inflamables y combustibles", la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA 77, "Práctica recomendada sobre electricidad estática" y/o la Práctica recomendada por el Instituto Americano del petróleo (API) de 2003, "Protección contra las igniciones derivadas de corrientes estáticas, rayos y corrientes sueltas".

(b) Condiciones para el almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad: Puede ser incompatible con agentes oxidantes fuertes como el ácido nítrico, los peróxidos y los percloratos. Absorbentes potencialmente incompatibles: ninguno identificado.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de exposición:				
Componentes	**(a) OSHA PEL[1]**	**(a) ACGIH TLV[2]**	**(a) Fabricante REL[3]**	**(a) IDLH[4]**
Aceite de combustible n.° 2	NA	100 mg/m^3	NA	NA
Naftaleno	10 ppm TWA	10 ppm TWA 15 ppm STEL	NA	250 ppm

Notas:

1. Los PEL de la OSHA son concentraciones TWA (media ponderada en el tiempo) de 8 horas, a menos que se indique lo contrario. Una designación ("C") denota un límite máximo, que no debe excederse durante ninguna parte de la exposición operativa a menos que se indique lo contrario. Un límite de exposición a corto plazo (STEL) se define como una exposición de 15 minutos, que no debe superarse en ningún momento de la jornada laboral.
2. Los Valores Límite Umbral: TWA establecidos por la ACGIH representan la concentración TWA para una jornada laboral convencional de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, a la que se cree que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente, día tras día, durante toda la vida laboral sin efectos adversos; el Límite de Exposición a Corto Plazo (TLV-STEL) representa una exposición TWA de 15 minutos que no debe superarse en ningún momento durante la jornada laboral. Los TLV de la ACGIH son únicamente orientativos y, como tales, no constituyen límites legales y reglamentarios para el cumplimiento de la normativa.
3. Los límites de exposición desarrollados por el fabricante solo tienen fines de orientación y, como tal, no son límites legales normativos para fines de cumplimiento.
4. El NIOSH utiliza los "valores de concentración de aire inmediatamente peligrosos para la vida o la salud (IDLH)" como parte de un criterio de selección respiratoria.

(b) Controles de ingeniería adecuados: Proporcione una ventilación general y local adecuada para mantener las concentraciones químicas en el aire por debajo de los límites de exposición aplicables, para evitar la acumulación de vapores inflamables y la formación de una atmósfera explosiva, y para evitar la formación de un entorno con falta de oxígeno. Utilice sistemas de ventilación totalmente cerrados y a prueba de explosiones que no provoquen chispas. Utilice únicamente herramientas que no provoquen chispas. Si los controles de ingeniería o las actividades laborales no son adecuados para evitar la exposición a niveles dañinos de este material, se recomienda el equipo de protección personal que se indica a continuación. El usuario debe leer y comprender todas las instrucciones y limitaciones suministradas con el equipo, ya que la protección normalmente se proporciona durante un tiempo limitado o en determinadas circunstancias.

(c) Medidas de protección individuales:

Protección ocular/facial: Utilice gafas de seguridad con protectores laterales y/o un protector facial adecuado. Toda la protección ocular debe seleccionarse y utilizarse de acuerdo con las directrices de protección ocular y facial de OSHA descritas en 29 CFR 1910.132 y 1910.133; y/o la norma CSA CAN/CSA-Z94.3-92.

Protección de la piel: Utilice la ropa adecuada para evitar el contacto con la piel. Descontamine a fondo cualquier prenda que entre en contacto con el producto. Se recomienda el uso de guantes para evitar la exposición y el contacto de la piel. Los usuarios deben consultar a los fabricantes para confirmar los avances en el rendimiento de sus productos. Dependiendo de la exposición y las condiciones, puede ser necesaria una protección adicional para evitar el contacto de la piel, incluidos elementos como botas resistentes a productos químicos, delantales, fundas para brazos, capuchas, monos o trajes encapsulados. Todo el EPP debe seleccionarse y usarse de acuerdo con la norma 29 CFR 1910.132 y 1910.138. Se recomienda el uso de ropa resistente a las llamas que cumpla con las normas NFPA 212 y CAN/CGSB 155.20 en las áreas donde se almacena o manipula el material.

Protección respiratoria: Una línea de aire de presión positiva con máscara completa y botella de escape o un aparato de respiración autónomo (SCBA) debe estar disponible en caso de emergencia y en los casos en que se superen los IDLH. Todos los respiradores deben seleccionarse y usarse de acuerdo con la norma 29 CFR 1910.132 y 1910.134 y/o la norma CSA CAN/CSA-Z94.4-11.

(d) Consideraciones generales sobre la higiene: Cumpla siempre con las medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material, y antes de comer, beber y/o fumar. Lave la ropa de trabajo y el equipo de protección de forma rutinaria para eliminar los contaminantes. En la zona de trabajo debe haber instalaciones para el lavado y enjuagado rápido de ojos.

General: Utilice equipos protectores químicos. Lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Propiedades físicas y químicas	
(a) Aspecto:	De incoloro a amarillo pajizo, similar al agua
(b) Olor:	Similar al petróleo
(c) Umbral de olor:	N/A
(d) pH:	N/A
(e) Punto de fusión/Punto de congelación:	N/A
(f) Punto/rango de ebullición:	320 a 670 °C (608 a 1.238 °F)
(g) Punto de ignición:	Copa cerrada: 43.33 °C (110 °F)
(h) Tasa de evaporación:	<1 (éter de etilo = 1)
(i) Inflamabilidad:	N/A
(j) UFL/LFL o UEL/LEL:	Inferior: 0.6 % Superior: 7.5 %
(k) Presión de vapor:	6.9 kPa (51.6 mmHg) [20 °C]
(l) Densidad de vapor (aire = 1.0):	8
(m) Densidad relativa (agua = 1.0):	0.87
(n) Solubilidad en agua:	Muy ligeramente soluble
(o) Coeficiente de partición:	N/A
(p) Temperatura de autoignición:	260 °C (500 °F)
(q) Temperatura de descomposición:	N/A
(r) Viscosidad:	Cinemático (40°C(104°F)): 0,019 a 0.041 cm^2/s (1.9 a 4.1 cSt)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

(a) **Reactividad:** No hay datos de prueba específicos relacionados con la reactividad disponible para este producto o sus ingredientes. Cuando se calienta lo suficiente o cuando se enciende en presencia de aire y oxígeno, el combustible diésel arde exotérmicamente para producir dióxido de carbono y agua.

(b) **Estabilidad química:** El material es estable en condiciones normales.

(c) **Posibilidad de reacciones peligrosas:** En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producirán reacciones peligrosas

(d) **Condiciones que se deben evitar (p. ej., descarga de electricidad estática, choque o vibración):** Evite todas las posibles fuentes de ignición (chispas o llamas). No presurice, corte, suelde, suelde a baja temperatura,

taladre, triture ni exponga los recipientes al calor ni a fuentes de ignición. No permita que el vapor se acumule en áreas bajas o confinadas.

(e) **Materiales incompatibles:** Materiales oxidantes

(f) **Productos de descomposición peligrosos:** Dióxido de carbono, monóxido de carbono, humo (hidrocarburos no destruidos). También se pueden formar óxidos de nitrógeno.

(g) **Polimerización peligrosa:** No se producirá.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

(a) **Información sobre posibles vías de exposición:**

- **Inhalación:** causa irritación de las vías respiratorias superiores; estimulación del sistema nervioso central seguida de depresión de grados variables que van desde mareos, dolor de cabeza y descoordinación hasta anestesia, coma y paro respiratorio; el ritmo cardíaco irregular es una complicación peligrosa.
- **Ingestión accidental:** causa irritación de las membranas mucosas de garganta, esófago y estómago; estimulación seguida de depresión del sistema nervioso central; ritmo cardíaco irregular.
- **Contacto con la piel:** puede provocar irritación cutánea con contacto prolongado o repetido.
- **Contacto visual:** puede causar irritación moderada.

(b) **Síntomas relacionados con características físicas, químicas y toxicológicas:** el contacto con la piel puede causar irritación dérmica. Las exposiciones inhalatorias excesivas pueden provocar irritación de nariz, garganta, pulmones y vías respiratorias. Los efectos en el sistema nervioso central pueden incluir dolor de cabeza, mareos, pérdida de equilibrio y coordinación, inconsciencia e insuficiencia respiratoria

(c) **Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos de la exposición a corto y largo plazo:** las exposiciones cutáneas crónicas pueden provocar dermatitis. Los estudios en animales de laboratorio de productos derivados del petróleo por vía de exposición dérmica e inhalatoria a través de una exposición prolongada o repetida han demostrado toxicidad para el hígado, la sangre, el bazo y el timo.

(d) **Medidas numéricas de toxicidad:** No se dispone de datos de toxicidad para el combustible diésel en su totalidad.

Toxicidad aguda (oral)				
Químico	Peso % probado	Modelo	Rango LD_{50}	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	100%	Rata	>5,000 mg/kg	ECHA, 2020
Naftaleno	100%	Ratón	533 mg/kg	ECHA, 2020

Toxicidad aguda (dérmica)				
Químico	% de peso	Modelo	Rango LD_{50}	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	100%	Conejo	>4,300 mg/kg	ECHA, 2020
Naftaleno	100%	Rata	>5,000 mg/kg	ECHA, 2020

Toxicidad aguda (inhalación)				
Químico	% de peso	Modelo	Rango de LC_{50}	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	100%	Rata	4.1 mg/L	ECHA, 2020

Naftaleno	100%	Rata	>77.7 ppm	ECHA, 2020

Irritación/lesión cutánea			
Químico	Modelo	Síntoma	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	Conejo	Irritante	ECHA, 2020
Naftaleno	Conejo	No irritante	ECHA, 2020

Irritación/lesión ocular			
Químico	Modelo	Síntoma	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	Conejo	No irritante	ECHA, 2020
Naftaleno	Conejo	No irritante	ECHA, 2020

Sensibilización respiratoria
No hay datos disponibles sobre sensibilización respiratoria

Sensibilización cutánea			
Químico	Modelo	Síntoma	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	Cobaya	No sensibilizante	ECHA, 2020
Naftaleno	Cobaya	No sensibilizante	ECHA, 2020

Mutagenicidad de células germinales		
Químico	Prueba/Resultado	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	Los datos no son suficientes para la clasificación	ECHA, 2020
Naftaleno	Resultados de las pruebas de genotoxicidad in vivo e in vitro predominantemente negativas	ECHA, 2020

Carcinogenicidad				
Compuesto	AKGIH	IARC	NTP	OSHA
Aceite de combustible n.° 2	A3 – Carcinógeno animal confirmado con	No clasificado	No enumerado	No clasificado

Carcinogenicidad				
Compuesto	AKGIH	IARC	NTP	OSHA
	relevancia desconocida para los seres humanos			
Naftaleno	A4 – No clasificable como carcinógeno humano	2B – Posiblemente carcinógeno para los seres humanos	Se prevé razonablemente que sea un carcinógeno humano	No clasificado

Toxicidad reproductiva		
Químico	Prueba/Resultado	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	Hallazgos principalmente negativos para los criterios de valoración de desarrollo reproductivos	ECHA, 2020

Naftaleno	Hallazgos principalmente negativos, excepto algunos efectos de dosis altas relacionados con la toxicidad materna	ECHA, 2020

Toxicidad de un solo órgano diana (STOT) - Exposición única				
Químico	Vía/Organismo	Dosis	Efecto	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	NA	NA	Los datos no son suficientes para la clasificación	ECHA, 2020
Naftaleno	Oral/humano	No especificado	Anemia hemolítica e hipotensión	ECHA, 2020

Toxicidad de un solo órgano diana (STOT) Exposición repetida				
Químico	Vía/Organismo	Dosis	Efecto	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	NA	NA	No hay datos disponibles	
Naftaleno	NA	NA	No hay datos disponibles	

Peligro de aspiración		
Químico	Evaluación	Referencia
Aceite de combustible n.° 2	No hay datos disponibles	
Naftaleno	No hay datos disponibles	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Este producto no tiene efectos adversos ecológicos conocidos.

(a) Ecotoxicidad: Se espera que este material sea potencialmente tóxico para los organismos acuáticos. Los datos de ecotoxicidad no se han determinado específicamente para esta mezcla.

(b) Persistencia y degradabilidad: Las mezclas de hidrocarburos no se consideran fácilmente biodegradables y la mayoría de los componentes no volátiles no son biodegradables. Algunos componentes son persistentes en el agua. Los componentes más ligeros tienden a evaporarse, pero los componentes más pesados pueden dispersarse en agua o absorberse en el suelo o sedimentarse.

(c) Potencial bioacumulativo: Los valores del coeficiente de agua con octanol (Logaritmo K_{ow}) para los componentes de hidrocarburo de este material van de menos de 2 a más de 6 y, por tanto, se consideraría que tienen potencial de bioacumulación.

(d) Movilidad en el suelo: El logaritmo $_{Koc}$ del aceite combustible n.° 2 oscila entre 3,0 y 5,7, un rango que sugiere movilidad baja o nula en el suelo.

(e) Otros efectos adversos: El recubrimiento con esta mezcla puede matar aves, plancton, vida acuática, algas y pescado

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN

Descripción de los residuos de desechos y manipulación segura: Es responsabilidad del usuario determinar si el material de eliminación es peligroso de acuerdo con las normativas federales, estatales y locales. Elimine los residuos de acuerdo con las leyes y normativas federales, estatales y locales. Este material se puede considerar un residuo peligroso RCRA, conforme a la norma 40 CFR 261-271, debido a su inflamabilidad. El producto puede ser un residuo peligroso e inflamable. Se recomienda que este producto, en cualquier forma, se incinere en una cámara de combustión adecuada para su eliminación. Si es posible, utilice una bengala.

Métodos de eliminación: La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. Las cantidades significativas de residuos de productos de desecho no deben eliminarse a través del alcantarillado, sino procesarse en una planta de tratamiento de efluentes adecuada. Elimine el excedente y los productos no reciclables a través de un contratista autorizado de eliminación de residuos. La eliminación de este producto, soluciones y cualquier subproducto debe cumplir con los requisitos de la legislación de protección medioambiental y eliminación de residuos y con los requisitos de las autoridades locales regionales. Los envases de residuos deben reciclarse. La incineración o el vertedero solo deben contemplarse cuando el reciclaje no es factible. El material y su recipiente deben desecharse de forma segura. Debe tenerse cuidado al manipular recipientes vacíos que no se hayan limpiado o aclarado. Los recipientes o revestimientos vacíos pueden retener algunos residuos del producto. El vapor de los residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva dentro del recipiente. No corte, suelde ni triture los recipientes usados a menos que se hayan limpiado minuciosamente internamente. Evite dispersar el material derramado y el derrame y su contacto con el suelo, los cursos de agua, los desagües y los alcantarillas.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Este producto es un material peligroso según las normativas de envío DOT.

- **(a)** Número UN: NA1993
- **(b)** Nombre de envío adecuado UN: Aceite de combustible n.° 2
- **(c)** Clases de peligro de transporte: 3
- **(d)** Grupo de embalaje: III
- **(e)** Riesgos ambientales
 i. Contaminante marino: Sin información aplicable
- **(f)** Transporte a granel
 i. Código IBC – Sin información aplicable
 ii. Anexo II de MARPOL 73/78 - Sin información aplicable
- **(g)** Precauciones especiales: Sin información aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Normativas federales de EE. UU.:

TSCA 8(a) PAIR: Naftaleno
TSCA 8(a) IUR Exento/Exención parcial: Todos los componentes están enumerados o exentos
SARA 302/304/311/312 Sustancias extremadamente peligrosas: No se encontraron productos
SARA 302/304 Planificación y notificación de emergencia: No se encontraron productos
SARA 302/304/311/312 Sustancias químicas: Naftaleno; aceite de combustible n.° 2

SARA 311/312 MSDS Distribución de hojas de datos de seguridad (MSDS) - inventario químico - identificación de peligros: Naftaleno: Peligro de incendio, peligro para la salud inmediato (agudo), riesgo para la salud tardío (crónico); aceite de combustible n.° 2: Peligro de incendio, peligro para la salud inmediato (agudo)

Contaminantes atmosféricos peligrosos (HAP) de la sección 112(b) de la Ley del Aire Limpio: No enumerado
Sustancias de clase I de la Sección 602 de la Ley de Aire Limpio: No enumerado
Sustancias de clase II de la Sección 602 de la Ley de Aire Limpio: No enumerado
Lista I de productos químicos de la Administración de Control de Drogas (DEA) (productos químicos precursores): No enumerado
Lista II de productos químicos de la DEA (productos químicos esenciales): No enumerado

SARA 313

	Componente	Número CAS	Concentración
Formulario R – Requisitos de informe	Naftaleno	91-20-3	0 - 3 %
Notificación del proveedor	Naftaleno	91-20-3	0 - 3 %

Las notificaciones SARA 313 no deben separarse de la FDS y cualquier copia y redistribución de la FDS incluirá la copia y redistribución de la notificación adjunta a las copias de la FDS distribuidas posteriormente.

Reglamentos estatales

Massachusetts: Se enumeran los siguientes componentes: Naftaleno
Nueva York Se enumeran los siguientes componentes: Naftaleno
Nueva Jersey Se enumeran los siguientes componentes: Naftaleno
Pensilvania Se enumeran los siguientes componentes: Naftaleno

Propuesta 65 de California: Advertencia: Este material puede contener cantidades detectables de los siguientes productos químicos, conocidos por el estado de California como causantes de cáncer, defectos de nacimiento u otros daños reproductivos, y que pueden estar sujetos a los requisitos de la Proposición 65 de California (CA Health & Safety Code Sección 25249.5): benceno de etilo, benceno, tolueno.

Componente	Cáncer	Reproductivo	Sin nivel de riesgo significativo	Nivel de dosis máxima aceptable
Naftaleno	Sí	No	Sí	No

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Fecha de preparación o último cambio: 09/29/2023

Abreviaturas y acrónimos:

N/C – No clasificado – Ninguna preocupación basada en la consideración de la suma de los datos disponibles.
N/D – No determinado
N/A – No aplicable o no disponible
N/R – No regulado
CAS – Servicio de resúmenes químicos
CE – Comunidad Europea

STOT – Toxicidad en determinados órganos diana
OSHA – Organización estadounidense de salud y seguridad ocupacional
PEL – Límites de exposición permitidos por OSHA
ACGIH – Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
TLV – Valores límite umbral ACGIH®
REL – Límites de exposición recomendados
IDLH – Inmediatamente peligroso para la vida o la salud
TWA – Media ponderada por tiempo – Exposición media durante un periodo de tiempo especificado (es decir, 8 horas)
STEL: una exposición TWA de 15 minutos que no debe superarse en ningún momento de la jornada laboral.
Techo –Límite de exposición que no deberá superarse en ningún momento durante la jornada laboral.
NE – Ninguna establecida
APF – Factor de protección asignado: el nivel de protección respiratoria que se espera que proporcione un respirador.
UEL – Límite explosivo superior – Concentración máxima (porcentaje) de un gas o vapor en el aire capaz de producir una llamarada en presencia de una fuente de ignición.
LEL – Límite explosivo inferior – Concentración mínima (porcentaje) de un gas o vapor en el aire capaz de producir una llamarada en presencia de una fuente de ignición.
UFL – Límite superior de inflamabilidad - Concentración máxima de vapor en el aire por encima de la cual no se produce la propagación de una llama en presencia de una fuente de ignición.
LFL – Concentración más baja a la que una mezcla inflamable de gas o vapor en el aire puede inflamarse a una temperatura y presión determinadas.
IARC – Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
NTP – Programa Nacional de Toxicología
NIOSH- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
NOAA – Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
GHS - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
RTECS – Registro de Efectos Tóxicos de las Sustancias Químicas
HSDB – Banco de datos de sustancias peligrosas

Descargo de responsabilidad:
La información de este documento se basa en el estado actual de nuestro conocimiento y es aplicable al producto con respecto a las precauciones de seguridad adecuadas.

PROESTECH
DESDE 1999 ESTABILIZANDO CAMINOS

ACTA DE ENTREGA ADITIVO PROES®

ACTA DE ENTREGA No. 1

PROESTECH COLOMBIA SAS
NIT: 900.765.717-1

273

1. DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA: CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Orden de compra 22

DATOS DEL INSUMO

TECNOLOGÍA: PROES®
TIPO DE ADITIVO: PROES
CANTIDAD: 2100 litros (10 Canecas HPDE de 210 Litros).

2. DATOS DE ENTREGA

FECHA ENTREGA: 30/09/2025
LUGAR: Almacén Proestech Colombia SAS

A los treinta días del mes de septiembre de 2025, se hace entrega del aditivo liquido con tecnología Proes®100, por parte del señor Justiniano Martínez identificado con C.C. 79295125 de Bogotá, al CONSORCIO SOFAN C-031, la cantidad de 2100 litros de Proes®100 contenidos en (10 canecas de 210 Litros) recipiente plástico HDPE referenciados (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Numero serial de tambores

Recipiente	N.º de Serial y tecnología suministrada
1	ECO-2403-B03-04-C02
2	ECO-2403-B03-04-C03
3	ECO-2403-B03-05-C01
4	ECO-2403-B03-05-C02
5	ECO-2403-B03-05-C03
6	ECO-2403-B03-06-C01
7	ECO-2403-B03-06-C02
8	ECO-2403-B03-06-C03
9	ECO-2403-B03-07-C01
10	ECO-2403-B03-07-C02

NOTA: Se hace entrega de bomba de succión par manejo de aditivo.

PROESTECH DESDE 1999 ESTABILIZANDO CAMINOS	**ACTA DE ENTREGA ADITIVO PROES®**

Fuente:

Para constancia, se firma en las instalaciones de PROESTECH COLOMBIA SAS, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

Justiniano Martínez C.C. 79295125 de Bogotá **PROESTECH COLOMBIA S.A.S**	Henry Garcia Martinez. Director de Obra **CONSORCIO SOFAN C-031**

FICHA TÉCNICA

ADITIVO LÍQUIDO PROES®

El proceso PROES® de estabilización química de suelos, se aplica en el suelo natural transformándolo en una base estable. resistente. y flexible.

PROESTECH
DESDE 1999 ESTABILIZANDO CAMINOS



CONDICIONES DE TRANSPORTE del ADITIVO PROES®:

Envase: Estanque HDPE anillado de 55 galones (aprox. 210 litros), sellado, diámetro 595 mm, altura 888 mm (ver ilustración adjunta).



Transporte: los tanques se movilizan en pallets certificados de 1.000mm x 1.200mm.

CONDICIONES QUÍMICAS DEL ADITIVO PROES®:

División de riesgo: Clase 8- Líquido Corrosivo
Código UN: NU 3265
Estado físico: Líquido de color oscuro y apariencia oleosa
Peso específico: 1,3
pH: 1,0 a 1,5 en aplicación según dilución.
Estabilidad: Producto estable a temperatura ambiente, mantener bajo 100°C
Fecha de caducidad: no tiene

PATENTES ADITIVO PROES®:

Patente de Invención: Registro 47.608 PROES S.A., Chile.
Resolución de Concesión: 89900, PCT/12-019519, Superintendencia de Industria y Comercio, Colombia.

I. TECNOLOGÍA PROES®:

PROES® es una tecnología de estabilización química de suelos bajo patente de invención de registro No. 47.608, donde el proceso actúa por ionización de partículas e incorporación de minerales afines al suelo, aplicando un Aditivo Sólido y un Aditivo Líquido que son previamente diluidos en agua a un pH Ácido. Generando así una Estructura de Pavimento flexible para calles y carreteras compuesta por una base inferior estabilizada y una carpeta superior de rodado de espesor reducido.

II. PROCESO TECNOLOGÍA PROES®:

El proceso PROES® de estabilización química ocupa:

1. Suelo natural con plasticidad
2. Aditivo líquido PROES®, que actúa por ionización y ordena las partículas del suelo.
3. Aditivo sólido como aglomerante.

La base estabilizada PROES® que se genera a partir del suelo natural responde a una estructura de base eficiente en aportar capacidad estructural al camino. Para asegurar duración prolongada se debe combinar con una carpeta de rodado que aporte protección adicional a la abrasión que resulta como consecuencia del tráfico de manera que cumpla con el estándar de operación esperado.
Para garantizar la eficiencia de la tecnología PROES®, se determinan los siguientes ensayos de laboratorio:

Caracterización del material:

- Gradación: Tamaño Máximo 2", Pasante T#4>40%, Pasante T#200>12%, Arcillas: 10% - 50%
- Limites: LL: <40
- Humedad: No aplica
- Contenido de materia orgánica: <3.0%
- Índice de plasticidad: IP: 3-35

Diseño de mezcla:

- CBR>100%
- Compresión INVE–614-13 simple: El valor obtenido en el ensayo a los 28 días tendría que ser de E ≥ 500 MPa.

Ensayos de control de mezcla:

- Contenido de humedad: Alcanzar la humedad óptima de compactación.
- Gradación: Según diseño de mezcla
- Limites: Según diseño de mezcla
- Humedad: No aplica
- Contenido de materia orgánica: Según diseño de mezcla
- Índice de plasticidad: Según diseño de mezcla
- CBR>100%

Ensayos de conformación:

- Toma de densidades: Según la capa estructural y de diseño

Ensayos de seguimiento (LWD):

- Estabilidad: Módulos: $Eo_{(saturado)} > (0,7)Eo_{(estabilizado)}$
- Resistencia: CBR>100%
 A los 7 días: 300MPa < Eo < 500MPa
 A los 365 días: 600MPa < Eo < 1500MPa
 Resistencia a la compresión inconfinada <3MPa
- Flexibilidad: No se refleja agrietamiento en las capas superiores o carpetas de rodado.
- Durabilidad: $Eo_{(Base\ en\ Campo)} > Eo_{(diseño)}$

De acuerdo con lo anterior se establece un **Manual de ensayos de laboratorio** en el que se encuentran datos detallados.

FICHA TÉCNICA

ADITIVO LÍQUIDO PROES®

El proceso PROES® de estabilización química de suelos, se aplica en el suelo natural transformándolo en una base estable, resistente, y flexible.

PROESTECH
DESDE 1999 ESTABILIZANDO CAMINOS

AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE:

La tecnología PROES® de estabilización química de suelos, cumple con los parámetros del test internacional EPA 1311 para determinar la concentración de compuestos orgánicos e inorgánicos y determinar la afectación que tienen sobre los suelos tratados:

Test TCLP Inorgánicos:

Concentración Máxima Permisible (CMP) <Resultado Obtenido Muestra PROES® (ROM)

Test Orgánicos Volátiles y orgánicos Semi-volátiles: Las pruebas realizadas a la muestra de suelo con PROES®, no arrojan la concentración de ningún compuesto.

III. CONSIDERACIONES DE USO:

1. Se deben generar los resultados esperados mediante el aseguramiento de las condiciones y composición adecuada en el suelo a tratar de acuerdo con estudios y especificaciones de PROES®.
2. Al suelo a tratar se debe adicionar el aditivo sólido, el cual es un filler aglomerante que debe definirse de acuerdo con las características particulares del suelo de cada proyecto y se gestiona localmente.
3. El aditivo líquido PROES® se adiciona al suelo en dosificaciones entre el 1,0lt/m3 y 1,4lt/m3 de suelo estabilizado compactado. La aplicación se realiza utilizando un carrotanque donde se diluye el Aditivo Líquido PROES® en agua (mínima proporción 1:30) previo a su aplicación. Antes de usar el aditivo líquido este debe ser agitado, con mayor intensidad si ha estado almacenado por un periodo prolongado.
4. El proceso contempla mezclar, extender y conformar el suelo tratado con motoniveladora o recicladora y luego compactarlo con un rodillo vibratorio.
5. Se deben seguir las indicaciones de seguridad e higiene de acuerdo con el SGA, y a la hoja de seguridad.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
PROES100

SECCIÓN Nº 1 : **Identificación del producto y proveedor.**

Nombre del producto	:	PROES100
Código del producto	:	3824.4000 (Certificado de origen)
Número UN	:	NU 3265
División de riesgo	:	8 – Corrosivo
Proveedor	:	Proes SpA
Teléfono	:	+56-2-24193709

SECCIÓN Nº 2 : **Composición**

El estabilizador líquido PROES100 consiste de derivados sulfonados de hidrocarburos bituminosos y sales minerales. El nombre genérico empleado es Aceite Sulfonado.
Este estabilizador se emplea en dilución de al menos 1:50 en agua, lo que sumado a sus características químicas particulares permite que las propiedades físicas como PH y peso específico sean semejantes a los del líquido en que se diluye, es decir el agua.

Nombre químico	:	Aceites sulfonados
Fórmula química	:	Reservada
Sinónimo	:	No tiene

SECCIÓN Nº 3 : **Identificación de los riesgos**

Marca en etiqueta	:	PROES
Clasificación de riesgo del producto	:	Sustancia peligrosa, corrosiva, no reacciona con agua, nociva para la salud.
a) Peligro para la salud de las personas	:	Sustancia corrosiva, puede producir efectos agudos como irritación y quemaduras al contacto con los tejidos.
Inhalación		Irritación leve. La exposición prolongada, o altas dosis de vapor en ambientes poco ventilados aumentan la severidad de los efectos.
Contacto con la piel		Irritación. El contacto directo del producto con la piel produce efectos agudos como irritación y quemaduras. La magnitud de los efectos depende del tiempo que dure la exposición.
Ingestión		Produce irritación de las mucosas y tracto digestivo. Dependiendo del tiempo de exposición puede producir quemaduras y ulceraciones.
Contacto con los ojos		Corrosivo, causa irritación (enrojecimiento, inflamación y dolor). Exposición prolongada puede causar lesiones agudas como quemaduras.
b) Peligros para el medio ambiente.	:	No tiene.

SECCIÓN Nº 4 : **Medidas de primeros auxilios.**

En caso de contacto con el producto, concentrado sin dilución, proceder de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Inhalación	:	Trasladar hacia lugares con aire fresco y/o buena ventilación, hasta que la irritación desaparezca. Si se presentan efectos persistentes, buscar atención médica.

Contacto con la piel	:	Lavar con abundante agua, asegurando detener la exposición de la piel con el producto. Si se presentan efectos persistentes, buscar atención médica.
Contacto con los ojos	:	Lavar con abundante agua, asegurando detener la exposición al producto. Si se presentan efectos persistentes, buscar atención médica.
Ingestión	:	Beber abundante agua o una solución diluida de bicarbonato de sodio. Buscar atención médica inmediatamente.

SECCIÓN Nº 5 : **Medidas para lucha contra el fuego.**

Punto de autoignición	:	No aplica.
Temperatura de inflamación	:	No aplica.
Límites de inflamabilidad (%V/V)	:	No aplica.

El producto no es combustible ni inflamable. En caso de incendio se pueden producir derrames de producto o emanación de vapores, por lo que quienes combaten el incendio deben utilizar máscaras, además de otros elementos para evitar el contacto.

SECCIÓN Nº 6 : **Medidas para derrames.**

Medidas para tomar si hay derrames	:	Diluir con agua.
Equipo de protección personal para atacar las emergencias	:	Evitar el contacto con el producto mediante el uso de guantes, zapatos, lentes y máscaras de seguridad. Si el derrame se produce en un lugar con pobres condiciones de ventilación usar máscaras.
Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente	:	No provoca daño al medio ambiente.
Método de limpieza	:	Lavado con agua.
Método de eliminación de desechos	:	Diluir con agua.

SECCIÓN Nº 7 : **Manipulación y Almacenamiento.**

Recomendaciones técnicas al producto concentrado sin dilución

Precauciones a tomar	:	Usar siempre implementos para evitar el contacto directo e inhalación del producto. Para tales fines utilizar guantes, zapatos y lentes de seguridad. No ingerir. Se recomienda tener siempre a mano abundante agua para reaccionar ante derrame o exposición del producto.
Precauciones sobre manipulación	:	Usar guantes, zapatos y lentes de seguridad. Mantener los ambientes con buena ventilación. Manipular el producto en ambientes con buena ventilación para evitar la inhalación de vapor del producto, si esto no es posible, utilizar máscara. Disponer de agua en área cercana.
Condiciones de almacenamiento	:	Almacenar en lugares con buena ventilación. Utilizar recipientes cerrados y resistentes a la corrosión, debidamente rotulados. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación presentes en el lugar de almacenamiento deben ser resistentes a la corrosión.

SECCIÓN Nº 8 : **Control de exposición /protección especial.**

Medidas para reducir la probabilidad de exposición	:	Mantener los recipientes cerrados y en ambientes bien ventilados.
Parámetros de control	:	No tiene.
Límites permisibles	:	No tiene.
Equipos de protección	:	Para la manipulación se deben utilizar guantes, zapatos y lentes de seguridad. En condiciones de ventilación deficientes se recomienda utilizar máscara.

SECCIÓN Nº 9 : **Propiedades físicas y químicas.**

Estado físico	:	Líquido.
Apariencia y color	:	Color oscuro de apariencia oleosa.
Concentración	:	Diluido en agua
PH	:	Aproximadamente 1 en tambor. Para su aplicación diluida en agua variará entre 4 y 6 dependiendo de las condiciones de humedad del suelo.
Peso específico	:	1.15
Temperatura de descomposición	:	No tiene.
Punto de inflamación	:	No tiene.
Temperatura de auto ignición	:	No tiene.
Propiedades explosivas	:	No tiene
Velocidad de propagación de la llama	:	No tiene.

SECCIÓN Nº 10 : **Estabilidad y reactividad.**

Estabilidad	:	Estable a temperatura ambiente.
Condiciones a evitar	:	Temperaturas superiores a 100º C, por estabilidad
Incompatibilidad	:	No tiene
Productos peligrosos de la descomposición	:	No tiene
Productos peligrosos de la combustión	:	No tiene
Polimerización peligrosa	:	No tiene

SECCIÓN Nº 11 : **Información Toxicológica.**

Producto no Tóxico.

SECCIÓN Nº 12 : **Información Ecológica.**

Efectos sobre el ambiente : No tiene

SECCIÓN Nº 13 : **Consideraciones sobre disposición final**

Eliminación de envases : Lavar con abundante agua.

SECCIÓN Nº 14 : **Información sobre transporte.**

Transportar en recipientes sellados, resistentes a la corrosión y en condiciones de buena ventilación.

SECCIÓN Nº 15 : **Normas vigentes.**

Normas internacionales	:	----
Normas nacionales	:	----

SECCIÓN Nº 16 : **Otras informaciones**

Los datos consignados en este documento se obtuvieron de fuentes fidedignas. No obstante se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Considerando que el uso de esta información y del producto puede estar fuera del control del proveedor, no se asume responsabilidad alguna por este concepto. La correcta interpretación y aplicación de estas normas, así como las precauciones relacionadas con el uso de otras sustancias peligrosas en conjunto con PROES100 son de exclusiva responsabilidad del usuario.

ING. WILSON GERARDO LOPEZ GALINDO
DIRECTOR DE OBRA

DIAN

Declaración de Importación

500

...2025

032025000280640-3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800788732	6. DV 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social PROESTECH COLOMBIA S.A.S.			
13. Dirección KR 12 B SUR 17 32		25. Teléfono 7034624	42. Cód. Admón. 03	43. Cód. Ciiu	47. Cód. Centro Económico 001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830098132	25. DV 6	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS INTERLOGISTICA S.A. NIVEL 1		27. Sec. remoto 26	28. Cód. usuario 642
29. Número documento de identificación 52445347		30. Apellidos y nombres GOMEZ ALVAREZ BIBIANA ANDREA			

01. Clase Importador 02	02. Tipo declaración Inicial	03. Cód. 1	04. No.Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	05. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	06. Cód. Admón. XX	07. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX	08. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	09. Cód. sufijo XX
40. Cód. lugar ingreso de las mercancías BOG	41. Cód. Dependencia 13907	42. Manifiesto de carga No. 9194481919	43. Año - Mes - Día 2025 - 02 - 20	44. Documento de transporte No. HLCUSCL241234962			45. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 17	

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior ADITIVOS DEL PACIFICO SPA		47. Ciudad VALPARAISO	48. Cód.País Exportador 211
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior TOCORNAL 8200 - SANTA MARIA		50. E-mail ANDRES.IACOBELLI.DELRIO@GMAIL.COM	

51. No. de factura 21	52. Año - Mes - Día 2024 - 12 - 20	53. Cód. país procedencia 211	54. Cód. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 169	56. Cód. Depto destino 0	57. Empresa transportadora LOGISTICA TOTAL SAS			58. Tasa de cambio $ Vlr. 4.161,49
S	59. Subpartida arancelaria 3824400000	60. Cód. Complementario XX	61. Cód. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C200	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cód. país de origen 211	67. Cód. Acuerdo 017

68. Forma de pago 05	69. Tipo de importación 01	70. Cód. país compra 211	71. Peso bruto kgs. 18.680,00	dcms.	72. Peso neto kgs. 18.680,00	dcms.	73. Código embalaje YY	74. No. bultos 72	75. Subpartidas 1	76. Cód. unidad comercial KG	77. Cantidad comp. 18.680,00

78. Valor FOB USD 178.383,00	79. Valor fletes USD 3.193,41											
80. Valor Seguros USD 477,00	81. Valor Otros Gastos USD 0											
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 3.670,41	83. Ajuste valor USD 0,00											
84. Valor aduana USD 182.053,41	85. Código régimen o licencia X	86. Número XXXXXXXXXX										
87. Cod. Ajuste 99	88. Ajuste - Proyecto No. XXXXXXXXXXXXXX	89. Cod.Interno del Producto 0										

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 757.607.984	94 0	95 0	96 0.00
IVA	97 19.00	98 757.607.984	99 143.946.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Recaute	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 143.946.000		126 0.00

81. Descripción de las mercancías: Incluir la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serie(s) y calibre(s) si el espacio es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario

DO BOGI0229035-001 PEDIDO TRAMITE: OTM DECLARACION(1-1) MERCANCÀA UBICADA EN LOGÀSTICA ZONA FRANCA BOGOTA, CRA. 106 NO. 15-25, MANZANA 6 BODEGA 32 Y 33 // NOS ACOGEMOS AL DECRETO NÀMERO 1741 DE 1994, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, CON NUMERO DE CERTIFICADO:60037452, FECHA: 2025-01-15. MERCANCIA NUEVA, NO APLICA REGISTRO DE IMPORTACION SEGUN DECRETO 0925 DEL 2013 ,; FACTURA: 21 FECHA: 2024-12-20 PRODUCTO: ADITIVO LIQUIDO PROES / ESTABILIZADOR LIQUIDO, COMPOSICION: DERIVADOS SULFONADOS DE HIDROCARBUROS BITUMINOSOS Y SALES MINERALES, ASPECTO FISICO: LIQUIDO DE COLOR OSCURO Y APARIENCIA OLEOSA, TIPO DE EMPAQUE: TAMBORES PLASTICOS CON 21 OL CADA UNO, USO: ESTABILIZACION QUIMICA DE SUELOS, TRATA EL SUELO NATURAL TRANSFORMANDOLO EN UNA BASE IMPE(continua al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	129. Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 032025000280640 133. Fecha 2025 02 20
134. Levante No. 032025000286284	135. Fecha 2025 - 02 - 21	Firma Funcionario responsable 136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante

Agencia de Aduanas InterLogistica S.A. Nivel 1 NIT 830.098.132-6

997. Espacio en uso exclusivo de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Agencia de Aduanas InterLogistica S.A. Nivel 1 NIT 830.098.132-6

998. Pago Total $ 0

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

998. Espacio para Número autoadhesivo

9100304369799 2

Fecha de impresión: 2025-02-21 05:16:33

13

Powered by CamScanner

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : 032025000280640-3
Subpartida : 3824400000

105. Continuación descripción mercancías (incluya marcas, seriales y otros)

RMEABLE, RESISTENTE Y FLEXIBLE, MARCA: PROESTECH, REFERENCIA: NO TIENE, PRODUCTO SEGUN FACTURA:ESTABILIZADOR PROES100, INFORMACIO
N SEGUN FACTURA: MARCA PROES;MODELO ESTABILIZADOR QUIMICO DE SUELOS PROES100 // PAIS ORIGEN: CHILE CANT (15120) LT (ITEM 1).XXXXX

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

032025000280640-3

Powered by CamScanner

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del Producto: **GASOLINA CORRIENTE**

No. CAS: 86290-81-5

1.2 Otros medios de identificación

Gasolina motor regular (Gasolina tipo 80; Petrol).

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos Recomendados del Producto: *Combustible*

Restricciones de uso: Ninguna conocida

1.4 Datos sobre el proveedor

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Información técnica del producto 01 8000 966245
Contacto general del proveedor (571) 326 7878

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea telefónica para emergencias químicas y toxicológicas 24 horas CISPROQUIM®: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Esta sustancia o mezcla es considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Sexta Edición aprobada en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018.

Líquidos inflamables, categoría 2.
Peligro por aspiración, categoría 1.
Corrosión/irritación cutánea, categoría 2.
Toxicidad específica de órganos diana exposición única, efecto narcótico, categoría 3.
Toxicidad para la reproducción, categoría 2.
Mutagenicidad en células germinales, categoría 1.
Carcinogenicidad, categoría 1.
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo), categoría 2.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligro:



Palabra de Advertencia: **Peligro**

Indicaciones de Peligro:

H225 Liquido y vapores muy inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340 Puede provocar defectos genéticos.
H350 Puede provocar cáncer.
H361 Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia:

De prevención:

P201 Procurarse las instrucciones antes del uso.
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P264 Lavarse las manos, los brazos después de su manipulación.
P273 No dispersar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

De intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P331 NO provocar el vómito.
P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

La exposición a sus vapores, humos o nieblas puede causar irritación en los ojos.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias/Mezclas

Mezcla

3.2 Componentes Peligrosos

Nombre Químico	*Número CAS*	*Concentración (%)*
Gasolina	86290-81-5	ND

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los Ojos:
En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con agua abundante por lo menos durante 15 minutos, o hasta que la irritación disminuya. Sostener los párpados de manera que se garantice una adecuada limpieza con agua abundante en el globo ocular.

Contacto con la Piel:
Retirar inmediatamente y confinar la ropa y el calzado contaminados. Lavar ropa y calzado contaminados, antes de utilizarlos nuevamente. Lavar la parte afectada con abundante agua, hasta que se eliminen los residuos del producto.

Inhalación:
En situaciones de emergencia, utilice equipo de protección respiratoria de aire autónomo de presión positiva para retirar inmediatamente a la víctima afectada por la exposición.

Las personas expuestas a atmósferas con altas concentraciones de vapores o atomizaciones de gasolina oxigenada deben trasladarse a un área libre de contaminantes donde respire aire fresco.

Ingestión:
Mantener a la víctima acostada de lado, de esta manera disminuirá la posibilidad de aspiración del producto a los bronquios y pulmones en caso de vómito. No provocar vómito por ser peligrosa la aspiración del líquido a los pulmones. Si espontáneamente se presenta el vómito, observar si existe dificultad para respirar.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

PIEL: El contacto repetido o prolongado con la piel puede resultar en pérdida de las grasas naturales, enrojecimiento, inflamación, comezón, agrietamiento y posible infección secundaria.

INHALACIÓN: El principal efecto agudo a altas concentraciones por vía respiratoria es la depresión del sistema nervioso central. Los efectos incluyen euforia, excitación, dolor de cabeza, desvanecimiento, somnolencia, visión borrosa, fatiga, temblores, convulsiones, pérdida de conciencia, coma, interrupción de la respiración y muerte.
INGESTION: Por ingestión puede causar disturbios gastrointestinales. Los síntomas incluyen nauseas, vómito y diarrea.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

Si la cantidad de gasolina oxigenada ingerida es considerable, el Médico debe practicar un lavado del estómago. En tanto se aplica el lavado estomacal, debe colocarse a la víctima acostada de lado para que, en caso de presentarse vómito, disminuya la posibilidad de aspiración de gasolina oxigenada hacia los bronquios y pulmones.

Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Utilice Dióxido de Carbono, polvo químico seco o espuma.

Medios de extinción no apropiados:

NUNCA utilice agua, empléela únicamente para enfriar los recipientes expuestos al fuego.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligros de Incendio y Explosión:
Es muy peligroso cuando se expone al calor o a las llamas. Los recipientes pueden explotar al calor o al fuego. Además, puede emitir sustancias tóxicas e irritantes bajo descomposición térmica. El espacio de cabeza de los tanques de almacenamiento puede contener atmósferas inflamables.

Productos de Combustión Peligrosos:

Es probable que una combustión incompleta dé lugar a una mezcla compleja de partículas sólidas y líquidas y gases en suspensión en el aire, incluido monóxido de carbono y compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados. Si los compuestos de azufre están presentes en cantidades apreciables, los productos de la combustión pueden incluir también H2S y SOx (óxidos de azufre) o ácido sulfúrico.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos:
En caso de un incendio grande o en espacios confinados o mal ventilados, use ropa protectora completa resistente al fuego y un aparato de respiración autónomo (SCBA) con una máscara completa operada en modo de presión positiva.

Medidas de lucha contra incendios:
Evacue o aísle el área de peligro. Restrinja el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubíquese a favor del viento. Use equipo de protección personal. No introduzca agua en los contenedores. Si no puede alejarlos del área de incendio, enfríelos aplicando agua a sus paredes.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar equipo de protección personal descrito en la sección 8.

Para el personal de los servicios de emergencia:

Eliminar todo tipo de fuentes de ignición cercana a la emergencia. No tocar ni caminar sobre el producto derramado. Detener la salida de producto (fuga) en caso de poder hacerlo sin riesgo.

De ser posible, los recipientes que lleguen a derramarse (fugar) deben ser trasladados a un área bien ventilada y alejada del resto de las instalaciones y de fuentes de ignición; el producto debe trasegarse a otros recipientes que se encuentren en buenas condiciones, observando los procedimientos establecidos para esta actividad.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No envíe al desagüe.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Mantenga alejada a la gente innecesaria o restrinja el acceso. Utilice rocío de agua para reducir los vapores. Aleje toda fuente de ignición. El líquido derramado debe absorberse con arena, tierra u otro material. Los derrames nunca deben enviarse a drenajes, porque existe peligro de fuego o explosión.

Cualquier cantidad de tierra o arena contaminada debe almacenarse en recipientes a prueba de fuego para su disposición final. Luego lave el área del derrame con agua.

Derrame Grande: Evacuación inicial a favor del viento de personal civil a por lo menos 300 mt. Tratar de construir un dique para evitar el derrame a vías navegables, alcantarillas, sótanos ó áreas confinadas.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente. Utilice herramientas que no produzcan chispas. Los equipos y líneas a tierra usados durante la transferencia reducen la posibilidad de explosión o fuego estático iniciado por chispas. Los recipientes vacíos pueden contener residuos o vapores tóxicos, inflamables / combustibles, o explosivos. Por esto no se deben romper, triturar, soldar o reutilizar los recipientes.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Áreas: Bien ventiladas alejadas del calor, de las fuentes de ignición y de fuertes agentes oxidantes. No se debe fumar en las áreas de trabajo. Los equipos eléctricos y de iluminación deben ser a prueba de explosión. No exponer al daño físico de los contenedores. Conecte a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosión.

Recipientes: Que no sean de vidrio. Bien cerrado. En los tanques se debe dejar suficiente espacio para cubrir cualquier aumento en el volumen con el incremento de temperatura. No se deben almacenar recipientes vacíos por peligro de explosión.

No almacenar en contenedores sin etiquetas; los recipientes que contengan esta sustancia deben almacenarse separados de los vacíos y de los parcialmente vacíos. El almacenamiento de pequeñas cantidades de este producto debe hacerse en contenedores resistentes y apropiados.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de Exposición Ocupacional:

Nombre del Producto Químico / Ingredientes	*ACGIH STEL*	*ACGIH TWA*
Gasolina	500 ppm	300 ppm

8.2 Controles técnicos apropiados

Extractores generales o locales adecuados para evitar la acumulación de vapores peligrosos y asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección respiratoria: Respirador de media cara y cartucho para vapores orgánicos. Para casos de emergencia y no rutinarios se deben utilizar aparatos de respiración autocontenidos.

Protección de las manos: Se deben utilizar guantes de Neopreno, nitrilo o vitón. Estos deben reemplazarse si las superficies internas se han contaminado con el combustible.

Protección de los ojos: Gafas de seguridad.

Protección del cuerpo: La ropa de trabajo debe cambiarse regularmente y lavarse por cualquier proceso (seco, húmedo o una combinación).

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Propiedad	*Observaciones/Orientación*
Estado Físico	Líquido
Color	No hay información disponible
Olor	No hay información disponible
Punto de fusión/punto de congelación *(no se aplica a los gases)*	-70°C
Punto inicial e intervalo de ebullición	225°C
Inflamabilidad *(gases, líquidos y sólidos)*	No hay información disponible
Límites superior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	7,6
Límites inferior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	1,1
Punto de inflamación *(no se aplica a los gases, aerosoles y sólidos)*	- 39 °C (Copa cerrada)
Temperatura de ignición espontánea *(gases y líquidos)*	No hay información disponible
Temperatura de descomposición *(sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente y peróxidos orgánicos generalmente)*	No hay información disponible
pH *(líquidos y soluciones acuosas)*	No hay información disponible
Viscosidad Cinemática *(líquidos)*	No hay información disponible
Solubilidad	Insoluble en agua. Soluble en alcohol absoluto, éter, cloroformo, benceno.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua *(mezclas generalmente)*	No hay información disponible
Presión de vapor	8 psi
Densidad *(gases y líquidos)*	No hay información disponible
Densidad relativa *(gases y líquidos)*	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa *(gases y líquidos)*	(Aire=1): Mayor a 3
Velocidad de evaporación	No hay información disponible
Peso molecular	No hay información disponible
Porcentaje de volátiles	No hay información disponible
Gravedad específica	No hay información disponible

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No hay información disponible.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo condiciones de uso normal.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Se debe evitar el contacto con calor, chispas, llamas y otras fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles
Halógenos, ácidos fuertes, álcalis y agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
Por combustión puede producir óxidos de carbono e hidrocarburos reactivos. También puede producir trazas de dióxido de azufre. Por descomposición térmica puede emitir trazas de ácido sulfhídrico.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Efectos Toxicológicos (relacionados con la salud)

Toxicidad aguda:

- ***Oral***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
Nafta	>5000 mg/kg (OECD TG 401)	Rata

- ***Cutánea***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
Nafta	>2000 mg/kg (OECD TG 402 under occlusive conditions)	Conejo

- ***Inhalatoria***

Producto o Ingrediente	*CL_{50} (ppm – mg/l)*	*Animal de Ensayo*
Nafta	> 5610 mg/m3 (OECD TG 403)	Ratón

Corrosión-irritación cutáneas:

Concepto	*Ensayo*
Irritante	Directriz TOECD 404 (Corrosión/irritación dérmica aguda)

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Concepto	*Ensayo*
No irritante	OECD Guideline 405 (Irritación ocular aguda/corrosión)

Sensibilización:

- ***Respiratoria***

Concepto	*Ensayo*

No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Cutánea***

Concepto	*Ensayo*
No sensibilizante cutáneo	(OECD TG 406).

Mutagenicidad en células germinales:

Concepto	*Ensayo*
Los estudios no definen la gasolina como mutagénica, sin embargo, contiene benceno del cual los estudios aun no lo descartan como mutagénico, de acuerdo con la Clasificación CLP de la UE (EC no. 1272/2008), existe un requisito reglamentario para clasificar como genotóxicas la gasolina y las corrientes de nafta que contienen >0,1 % benceno.	No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Concepto	*Ensayo*
La gasolina contiene benceno que es carcinogénico en animales y humanos según la IARC.	Los estudios de toxicidad crónica se realizaron mediante procedimientos estándar y bajo las pautas de buenas prácticas de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción:

Concepto	*Ensayo*	*Vía de Exposición*
Se observaron cambios histopatológicos y de peso en los riñones de los machos expuestos a dosis altas (20000 mg/m3) de la segunda generación parental, así como evidencia microscópica de gotitas hialinas en los riñones de ratas macho de ambas generaciones. Sin embargo, como la diferencia de peso fue leve (<6%), se encontró solo en una generación y se observó solo en los machos, no se consideró adversa. Los cambios microscópicos fueron consistentes con un proceso mediado por globulina alfa-2u que es exclusivo de las ratas macho y no es toxicológicamente relevante para los humanos.	Directriz 416 de la OCDE (Estudio de toxicidad para la reproducción en dos generaciones).	Inhalación: vapor

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única:

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
Gasolina	Inhalatoria	Sistema nervioso central

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*

No se observa ningún efecto adverso	No hay información disponible	No hay información disponible

Peligro por aspiración:

Concepto	*Ensayo*
Peligro por aspiración categoría 1	Se basa en la viscosidad

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda en peces

Las fracciones de nafta de isomerización alojadas en agua produjeron un valor LL50 de 96 horas de 10 mg/L con Oncorhynchus mykiss. Las fracciones de nafta alquilada ligera alojadas en agua produjeron un valor LL50 de 96 horas de 8,2 mg/L con Pimephales promelas. Estos datos se utilizan como extrapolación para todas las sustancias de la categoría de nafta.

Toxicidad aguda para invertebrado

Las fracciones de nafta ligera de primera destilación alojadas en agua produjeron un valor EL50 de 48 horas de 4,5 mg/L con Daphnia magna. Estos datos se utilizan como extrapolación para todas las sustancias de la categoría de nafta.

Toxicidad aguda en algas

Las fracciones de gasolina alojadas en agua produjeron un EL50 de 72 horas en agua dulce para Selenastrum capricornutum (nuevo nombre: Pseudokirchnerella subcapitata) de 3,1 mg/L basado en la tasa de crecimiento. El valor NOELR (tasa de carga sin efecto observado) de 72 horas para Pseudokirchnerella subcapitata es de 0,5 mg/L según la tasa de crecimiento. Estos datos se utilizan como extrapolación para todas las sustancias de la categoría de nafta.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Tóxico para la vida acuática y todo tipo de vida animal, en las fuentes de agua por tratarse de un compuesto menos denso que el agua flota y disminuye la transferencia de oxígeno, alterando las condiciones aeróbicas.

12.2 Persistencia y degradabilidad

LC50 48h Daphia magna=6,25 mg/l LC50 98h Trucha Arco Iris=125 mg/l recipiente abierto. La eliminación rápida de gasolina del ambiente se consigue mediante una combinación de evaporación, división física con agua corriente y degradación. De todos modos, algunos componentes de la gasolina son solubles en agua y pueden resultar perjudiciales para los organismos acuáticos, pudiendo causar efectos adversos a largo plazo para en entorno acuático.

12.3 Potencial de bioacumulación

En las fuentes de agua al ser absorbido a través de la piel se hace bioacumulable y produce la muerte de la fauna y peces.

12.4 Movilidad en el suelo

Flota en el agua. Se evapora en un día del agua o de la superficie del suelo. Cantidades importantes pueden penetrar en el suelo y podrían contaminar las aguas subterráneas.

12.5 Otros efectos adversos

No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

METODO DE DESECHO: Los residuos del producto se recomienda llevarlos a tratamiento, purificación y/o destilación.

EMBALAJE CONTAMINADO: Los envases y productos químicos han de eliminarse siguiendo las normativas nacionales aplicables a residuos peligrosos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Número ONU: 1203

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: GASOLINA AUTOMOTOR OXIGENADA 10%

Clase(s) relativas al transporte: 3

Grupo de embalaje/envasado (si se aplica): II

Riesgos ambientales: Contaminante marino, descripción del embarque OMI/IMDG: ONU 1203, Gasolina motor oxigenada, 3 GE II.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y al código CIQ: No aplica.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

REGLAMENTACION COLOMBIANA:
• Decreto 1496 de 2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Resolución 773 de 2021, Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha revisión: 22-08-2023



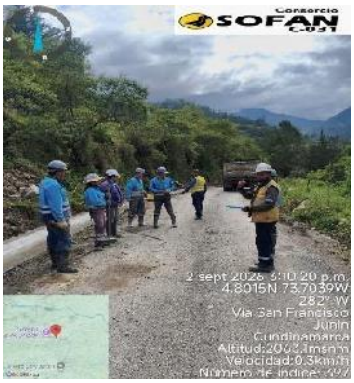


Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.

FIN DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">INSTALACIÓN DE PMT</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">CHARLA SST ASEGURAMIENTO DOCUMENTAL</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTO ECOLOGICO, KIT DE EMERGENCIA</td></tr>
</table>

Consorcio SOFAN C-031

	
USO ADECUADO DE EPP	**ACOPIO DE MATERIAL (cemento)**
	
UNIDADES SANITARIAS	
	
ACTIVIDADES EN OBRA - INSPECCIÓN DE KIT DE EMERGENCIAS Y PMT	
	
ACTIVIDADES EN OBRA	**ACTIVIDADES EN OBRA**

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
INSTALACIÓN DE PMT	
	
INSTALACIÓN DE PMT	

Consorcio SOFAN C-031

	
PUNTO ECOLOGICO, KIT DE EMERGENCIA	
	
CHARLAS EN OBRA	**DESCARGUE DE MATERIAL (cemento)**
	
UNIDADES SANITARIAS	

Consorcio SOFAN C-031

	
ACTIVIDADES EN OBRA - INSPECCIÓN DE KIT DE EMERGENCIAS	
	
ACTIVIDADES EN OBRA	**ACTIVIDADES EN OBRA**

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO





INSTALACIÓN DE PMT





CHARLA SST ASEGURAMIENTO DOCUMENTAL





PUNTO ECOLOGICO, KIT DE EMERGENCIA

	
USO ADECUADO DE EPP	**ACOPIO DE CEMENTO**
	
UNIDADES SANITARIAS	**RECOLECCIONDE BOLSAS DE CEMENTO**
	
ACTIVIDADES EN OBRA	

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO





INSTALACIÓN DE PMT





CHARLA SST -PERSONAL CON LA DOTACION RESPECTIVA



INSPECCION DE EXTINTOR



INSPECCION DE CAMILLA

Consorcio SOFAN C-031

	
ACTIVIDADES EN OBRA	

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">INSTALACIÓN DE PMT</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">CHARLAS Y RECORRIDO DE OBRA</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTO ECOLOGICO, KIT DE EMERGENCIA</td></tr>
</table>





ACTIVIDADES EN OBRA





ACTIVIDADES EN OBRA





MAQUINARIA UTILIZADA

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO UBALA





INSTALACIÓN DE PMT





CHARLA SST ASEGURAMIENTO DOCUMENTAL





Consorcio SOFAN C-031

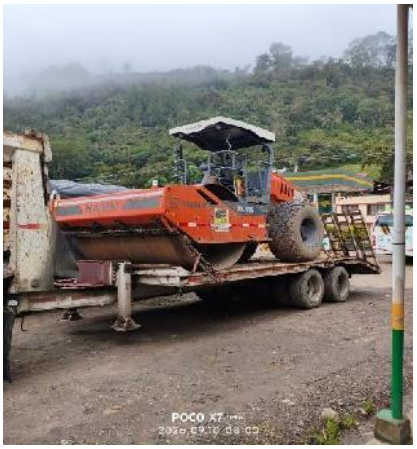
INSPECCION DE CAMILLA Y PUNTO ECOLOGICO	**ACOPIO DE CEMENTO**
	
UNIDAD SANITARIA	**PUNTO ECOLOGICO**
	
ACTIVIDADES CON VIBROCOMPACTADOR	**ACTIVIDADES EN OBRA –CON MOTONIVELADORA**

Consorcio SOFAN C-031

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">VEHICULOS EN OBRA</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES EN OBRA</td></tr>
</table>

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>INSPECCION DE CAMILLA Y PUNTO ECOLOGICO</td><td>LIMPIEZA DE CUNETAS</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>LIMPIEZA DE CUNETAS</td><td>LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>RETIRO DE MAQUINARIA</td><td>RETIRO DE MAQUINARIA</td></tr>
</table>

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO UBALA





INSTALACIÓN DE PMT





CHARLA SST ASEGURAMIENTO DOCUMENTAL





Consorcio SOFAN C-031

INSPECCION DE CAMILLA Y PUNTO ECOLOGICO	**ACOPIO DE CEMENTO**
	
UNIDAD SANITARIA	**PUNTO ECOLOGICO**
	
ACTIVIDADES CON VIBROCOMPACTADOR	**ACTIVIDADES EN OBRA –CON MOTONIVELADORA**

Consorcio SOFAN C-031

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">VEHICULOS EN OBRA</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES EN OBRA</td></tr>
</table>

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO





INSTALACIÓN DE PMT





CHARLA SST -PERSONAL CON LA DOTACION RESPECTIVA

Consorcio SOFAN C-031

	
INSPECCION KIT DE EMERGENCIAS	**ACOPIO DE CEMENTO EN CAMPO**
	
UNIDAD SANITARIA	**PUNTO ECOLOGICO**
	
ACTIVIDADES EN OBRA	

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO





INSTALACIÓN DE PMT









PAUSAS ACTIVAS Y CHARLAS

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTO ECOLOGICO, KIT DE EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES EN OBRA</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDADES EN OBRA</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Consorcio SOFAN C-031

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">INSTALACIÓN DE PMT</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">CHARLA SST -PERSONAL CON LA DOTACION RESPECTIVA</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>INSPECCION KIT DE EMERGENCIAS</td><td>ACOPIO DE CEMENTO EN CAMPO</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Consorcio SOFAN C-031

	
RECORRIDO DE OBRA	**PUNTO ECOLOGICO**
	
ACTIVIDADES EN OBRA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

% AVANCE: _____ FECHA INICIO: 21/09/2026 FECHA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFIA HORA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIPAQUE (CUNETAS)






Foto No:	1	Foto No:	2
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.53100756N73.91222442W
Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca	Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares:		Observaciones Particulares:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIPAQUE (CUNETAS)






Foto No:	3	Foto No:	4
Georeferenciación:	4.53093759N 73.91214465W	Georeferenciación:	4.52985054N 73.90966401W
Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca	Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Inspección de kit de emergencia - orden y aseo de la misma		Observaciones Particulares: Inspección de punto ecologico - orden y aseo del mismo.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIPAQUE (CUNETAS)






Foto No:	5	Foto No:	6
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca	Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT		Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIPAQUE (CUNETAS)






Foto No:	7	Foto No:	8
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca	Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Cargue y descargue de Material		Observaciones Particulares: Actividades constructivas - Escarificacion, reciclar y trituracion de material	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIPAQUE (CUNETAS)






Foto No:	9	Foto No:	10
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca	Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Señalización en obra maquinaria y areas de intervencion		Observaciones Particulares: Señalización en obra	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIPAQUE (CUNETAS)






Foto No:	11	Foto No:	12
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca	Dirección:	CHIPAQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se eviencia actividades de obra		Observaciones Particulares: Se eviencia actividades de obra en Fosca	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

% AVANCE: _____ FECHA INICIO: 01/09/2026 FECHA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFIA HORA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFÍA

REGISTRO FOTOGRAFICO FOMEQUE






Foto No:	1	Foto No:	2
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.53100756N73.91222442W
Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca	Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se participa en reuniones y/o comites de seguimiento del proyecto		Observaciones Particulares: Capacitacion personal	

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOMEQUE






Foto No:	3	Foto No:	4
Georeferenciación:	4.53093759N 73.91214465W	Georeferenciación:	4.52985054N 73.90966401W
Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca	Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Inspección de kit de emergencia - orden y aseo de la misma		Observaciones Particulares: Inspección de punto ecologico - orden y aseo del mismo.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOMEQUE






Foto No:	5	Foto No:	6
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca	Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT		Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT	

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOMEQUE




Foto No:	7	Foto No:	8
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	Chipaque Cundinamarca	Dirección:	Chipaque Cundinamarca
Observaciones Particulares: Cargue y descargue de Material		Observaciones Particulares: Actividades constructivas - Escarificacion, reciclar y trituracion de material	




REGISTRO FOTOGRÁFICO FOMEQUE




Foto No:	9	Foto No:	10
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca	Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Señalización en obra maquinaria y areas de intervencion		Observaciones Particulares: Señalización en obra	




REGISTRO FOTOGRÁFICO FOMEQUE




Foto No:	11	Foto No:	12
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca	Dirección:	FOMEQUE Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se eviencia actividades de obra en Chipaque		Observaciones Particulares: Se eviencia actividades de obra en Chipaque	




REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

% AVANCE: _____ FECHA INICIO: 01/09/2026 FECHA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFIA HORA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHOACHI (CUNETAS)






Foto No:	1	Foto No:	2
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.53100756N73.91222442W
Dirección:	CHOACHI Cundinamarca	Dirección:	CHOACHI Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se participa en reuniones y/o comites de seguimiento del proyecto		Observaciones Particulares: Capacitacion personal	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHOACHI (CUNETAS)



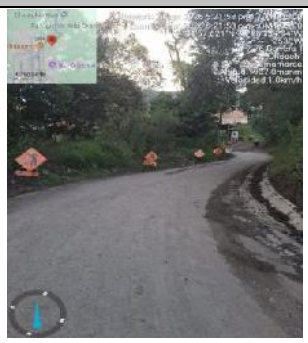



Foto No:	3	Foto No:	4
Georeferenciación:	4.53093759N 73.91214465W	Georeferenciación:	4.52985054N 73.90966401W
Dirección:	CHOACHI Cundinamarca	Dirección:	CHOACHI Cundinamarca
Observaciones Particulares: Inspección de kit de emergencia - orden y aseo de la misma		Observaciones Particulares: Inspección de punto ecologico - orden y aseo del mismo.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHOACHI (CUNETAS)






Foto No:	5	Foto No:	6
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHOACHI Cundinamarca	Dirección:	CHOACHI Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT		Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHOACHI (CUNETAS)






Foto No:	7	Foto No:	8
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHOACHI Cundinamarca	Dirección:	CHOACHI Cundinamarca
Observaciones Particulares: Cargue y descargue de Material		Observaciones Particulares: Actividades constructivas - Escarificacion, reciclar y trituracion de material	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHOACHI (CUNETAS)






Foto No:	9	Foto No:	10
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHOACHI Cundinamarca	Dirección:	CHOACHI Cundinamarca
Observaciones Particulares: Señalización en obra maquinaria y areas de intervencion		Observaciones Particulares: Señalización en obra	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CHOACHI (CUNETAS)






Foto No:	11	Foto No:	12
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	CHOACHI Cundinamarca	Dirección:	CHOACHI Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se eviencia actividades de obra en Chipaque		Observaciones Particulares: Se eviencia actividades de obra en Chipaque	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

% AVANCE: _____ FECHA INICIO: 01/09/2026 FECHA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFIA HORA VISITA: IND. EN LA FOTOGRAFÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOSCA MEJORAMIENTO DE VIAS






Foto No:	1	Foto No:	2
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.53100756N73.91222442W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca	Dirección:	FOSCA Cundinamarca
Observaciones Particulares:		Observaciones Particulares:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOSCA MEJORAMIENTO DE VIAS






Foto No:	3	Foto No:	4
Georeferenciación:	4.53093759N 73.91214465W	Georeferenciación:	4.52985054N 73.90966401W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca	Dirección:	FOSCA Cundinamarca
Observaciones Particulares: Inspección de kit de emergencia - orden y aseo de la misma		Observaciones Particulares: Inspección de punto ecologico - orden y aseo del mismo.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOSCA MEJORAMIENTO DE VIAS






Foto No:	5	Foto No:	6
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W	Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca	Dirección:	FOSCA Cundinamarca
Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT		Observaciones Particulares: Se evidencia instalación de señalización PMT	

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOSCA MEJORAMIENTO DE VIAS




Foto No:	7
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca

Observaciones Particulares:
Cargue y descargue de Material




Foto No:	8
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca

Observaciones Particulares:
Actividades constructivas - Escarificacion, reciclar y trituracion de material

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOSCA MEJORAMIENTO DE VIAS




Foto No:	9
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca

Observaciones Particulares:
Señalización en obra maquinaria y areas de intervencion




Foto No:	10
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca

Observaciones Particulares:
Señalización en obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO FOSCA MEJORAMIENTO DE VIAS




Foto No:	11
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca

Observaciones Particulares:
Se eviencia actividades de obra




Foto No:	12
Georeferenciación:	4.6322954N 73.8761687W
Dirección:	FOSCA Cundinamarca

Observaciones Particulares:
Se eviencia actividades de obra en Fosca

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No.	FECHA	OFICIO	DESCRIPCION
01	07/09/2026	Correo electrónico – 766-1019	SOLICITUD HOJA DE VIDA INSPECTOR SST GUAVIO
02	10/09/2026	Correo electrónico – 766-1021	APROBACIONN DOCUMENTOS DEL SG-SST
03	10/09/2026	Correo electrónico – 766 - 1026	APROBACION PERSONAL PROVINCIA DEL GUAVIO Y ORIENTE
04	10/092026	Correo electrónico -766 - 1027	RTA ATENCIONDE EMERGENCIAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA

No.	FECHA	OFICIO	DESCRIPCION
01	01/09/2026	Correo electrónico - 910	SE RADICAN LAS OBSERVACIONES DEL SG-SST
02	08/09/2026	Correo electrónico -911	SE DA RESPUESTA A ELEMENTOS DE ATENCION DE EMERGENCIA
03	08/09/2026	Correo electrónico - 921	OBSERVACIONES PERSONAL DEL GUAVIO Y ORIENTE
04	17/092026	Correo electrónico - 935	RADICADO HOJA DE VIDA IINSPECTORA SST
05	25/09/2026	Correo electrónico - 940	INGRESO PERSONAL ORIENTE -CUNETAS
06	28/09/2026	Correo electrónico - 941	INGRESO PERSONAL GUAVIO -CUNETAS

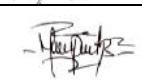
Consorcio SOFAN C-031	**ACTAS DE REUNIÓN COPASST**	**SFI-SST-FOR-003** **VERSION: 01**

	REUNIONES
	CAPACITACIONES
X	COPASST
	CCL
	OTROS

NOMBRE DE LA REUNIÓN	**FECHA DE REUNIÓN**
REUNION COPASST No. 15	**30/09/2026**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar cumplimiento a la reunión COPASST para el consorcio SOFAN periodo que va desde el 1 al 30 de septiembre para el CONTRATO ICCU-138 DE 2025.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMAS**
LUIS MIGUEL AGUDELO	Residente Técnico	
ELIZABETH GIOVANA DAZA SOCARRAS	Residente Ambiental	
JOSE MANUEL PEREZ AGAMEZ	Almacenista	
DIEGO WILCHEZ	Inspector de Obra	
MARCELA PINTO	Residente SST	

Consorcio SOFAN C-031	**ACTAS DE REUNIÓN COPASST**	**SFI-SST-FOR-003** **VERSION: 01**

Siendo las 8:00am del 30 de septiembre de 2026, nos reunimos para hacer la reunión mensual del comité paritario.

TEMAS A TRATAR:

1	Seguimiento del ingreso de personal para frentes de obra Junin y Gama
2	Realizar inducciones al personal que ingreso en este periodo
3	Nombrar el remplazo de la profesional SST Fanny Acosta
4	Seguimiento a los actos inseguros

CONCLUSIONES TEMA 1: Se realiza seguimiento al ingreso del personal ya que no hay inspector SST, sin embargo, la coordinación del área hace seguimiento de organizar carpetas para ingreso de este personal. carpetas

CONCLUSIONES TEMA 2: el día 23 de septiembre se realizan inducciones en campo

CONCLUSIONES TEMA 3: Se nombra el remplazo de la profesional Fanny Inspectora SST, queda a cargo la Ingeniera Marcela Pinto, Residente SST del contrato, quien se encargará de entregar soportes y los informes semanales, esto con la ayuda del área técnica y el almacenista.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar inspección del PMT	Octubre del 1 al 31	AREA SST
Realizar simulacro de evacuación en cada provincia	**21 de octubre**	**AREA SST**

HORA INICIO	9:00 A.M.
HORA FINALIZACIÓN	10:00 A.M.
PRÓXIMA REUNIÓN	30/10/2026

Consorcio SOFAN C-031	ACCIDENTES DE TRABAJO	CODIGO: SFI-SST-FOR-045
		VERSION:01

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES,CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA GUAVIO Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO CONTRATO ICCU-138-2025

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
DEL 9 AL 30 DE ABRIL DE 2025	13	1438	0	0	0	0	0	0	0
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025	19	2008	0	0	0	0	0	0	0
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	36	3192	0	0	0	0	0	0	0
DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025	45	7080	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	47	6768	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	53	8104	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	72	12176	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	86	14040	1	7	14,7	99.7	1.46	7	1,16
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026	89	10264	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	90	13920	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026	97	15626	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	99	14240	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026	81	11000	1	9	14,04	126	1,77	9	1,769
DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	71	9830	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026	85	11448	0	0	0	0	0	0	0
DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	91	13904	1	15	14,38	215	31	15	1,098
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	107	15831	0	0	0	0	0	0	0

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*K

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con ltiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

(Firma) _____

(Nombre) MARCELA PINTO

Contratista

Consorcio SOFAN C-031		INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES,CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA GUAVIO Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		CODIGO:SFI-SST-FOR-047		
				VERSION: 01		
No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR		HORAS DE AUSENTISMO	DEDICACION	TOTAL H.H.T.
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO			
1	**CONSORCIO SOFAN C-031**	SOFAN SANCHEZ ANDRES GABRIEL	DIRECTOR DE OBRA	0	100%	176
2	**CONSORCIO SOFAN C-031**	DAZA SOCARRAS ELIZABETH GIOVANA	RESIDENTE AMBIENTAL	0	100%	176
3	**CONSORCIO SOFAN C-031**	LOAIZA GALINDO WILSON GERARDO	DIRECTOR DE OBRA	0	100%	176
4	**CONSORCIO SOFAN C-031**	MENDOZA MORENO KIMBERLY	RESIDENTE SOCIAL	0	100%	176
5	**CONSORCIO SOFAN C-031**	PINTO BLANCO MARCELA	RESIDENTE SST	0	100%	176
6	**CONSORCIO SOFAN C-031**	ROJAS HERNANDEZ MANUEL ALEXANDER	RESIDENTE SOCIAL	0	100%	176
7	**CONSORCIO SOFAN C-031**	TINOCO SOPO CARLOS DANIEL	RESIDENTE TECNICO	0	100%	176
8	**CONSORCIO SOFAN C-031**	MORENO ALVARADO DARWIN GONZALO	RESIDENTE DE OBRA	0	50%	176
9	**CONSORCIO SOFAN C-031**	AGUDELO BARBOSA LUIS MIGUEL	ING. RESIDENTE DE OBRA	0	100%	176
10	**CONSORCIO SOFAN C-031**	QUINTERO PERILLA GINNA MARCELA	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS	0	100%	176
11	CONSORCIO SOFAN C-031	GARCIA QUEVEDO OSCAR ANDRES	OPERADOR DE MOTO NIVELADORA	0	100%	176
12	CONSORCIO SOFAN C-031	GOMEZ OSCAR MAURICIO	CONDUCTOR	0	100%	176
13	CONSORCIO SOFAN C-031	HERNANDEZ FANDIÑO LUIS FLORINDO	OPERADOR MINICARGADOR	0	100%	176
14	CONSORCIO SOFAN C-031	MARTINEZ CALDERON YIMER ESTIVEN	OPERADOR DE TRACTOR	0	100%	176
15	CONSORCIO SOFAN C-031	MEZA ALBA CARLOS RAFAEL	CADENERO PRIMERO	0	100%	176
16	CONSORCIO SOFAN C-031	RODRIGUEZ ESCAMILLA FABIAN CAMILO	CADENERO PRIMERO	0	100%	176
17	CONSORCIO SOFAN C-031	RODRIGUEZ SANCHEZ JUAN HUMBERTO	ALMACENISTA/CONDUCTOR	0	100%	176
18	CONSORCIO SOFAN C-031	ROMERO JHON FABER	INSPECTOR DE OBRA	0	100%	176
19	CONSORCIO SOFAN C-031	SALCEDO SIERRA YOSETH ALFONSO	OPERADOR RETROEXCAVADORA	0	100%	176
20	CONSORCIO SOFAN C-031	RODRIGUEZ MORA NESTOR ALEJANDRO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
21	CONSORCIO SOFAN C-031	MENDOZA MORENO AXEL DAVID	AUXILIAR SOCIAL	0	100%	176

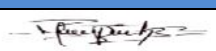
22	CONSORCIO SOFAN C-031	PEREZ AGAMEZ JOSE MANUEL	ALMACENISTA	0	100%	176
23	CONSORCIO SOFAN C-031	RINCON ORTIZ JENNIFER	AUX. SST-MA	0	100%	176
24	CONSORCIO SOFAN C-031	GUTIERREZ MOYA NICOLAS DAVID	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
25	CONSORCIO SOFAN C-031	PULIDO RAIGOZO WILMER ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
26	CONSORCIO SOFAN C-031	WILCHES CUNEME DIEGO ALEJANDRO	INSPECTOR DE OBRA	0	100%	176
27	CONSORCIO SOFAN C-031	RAMIREZ SUAREZ EDGAR ORLANDO	CADENERO 1	0	100%	176
28	CONSORCIO SOFAN C-031	AMEZQUITA URREGO ADRIAN ESTEBEN	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
29	CONSORCIO SOFAN C-031	MORERA BABATIVA RAMIRO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
30	CONSORCIO SOFAN C-031	UBAQUE CALDERON EMERSON YESID	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
31	CONSORCIO SOFAN C-031	MARTINEZ DIAZ EFREN	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
32	CONSORCIO SOFAN C-031	VALENCIA PAJA CARLOS	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	100%	176
33	CONSORCIO SOFAN C-031	RUIZ MORALES FRACLIN ANDRES	OPERADOR DE MAQUINARIA	0	100%	176
34	CONSORCIO SOFAN C-031	PINEDA ALBA DIEGO ANDRES	CONDUCTOR	0	100%	176
35	CONSORCIO SOFAN C-031	LOPEZ VELASQUEZ JOSE LEONEL	CONDUCTOR	0	100%	176
36	CONSORCIO SOFAN C-031	CASTRO CASTRO GILVER ADRIAN	AYUANTE DE OBRA	0	100%	176
37	CONSORCIO SOFAN C-031	BAQUERO VELASQUEZ GINA MARLEN	VIALISTA	0	100%	176
38	CONSORCIO SOFAN C-031	BARBOSA RICO JUAN DAVID	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
39	CONSORCIO SOFAN C-031	QUEVEDO CASTRO WILMER ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
40	CONSORCIO SOFAN C-031	BERMUDEZ CARMONA BRAYAN STIVEN	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
41	URBANUZ CONSTRUCCIONES	CASTELLANOS HERNANDEZ WILSON MANUEL	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
42	URBANUZ CONSTRUCCIONES	HERNANDEZ HERRERA ANGELO WILMER	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
43	URBANUZ CONSTRUCCIONES	MORALES VEGA HECTOR PABLO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
44	URBANUZ CONSTRUCCIONES	SANCHEZ ZAMORA NACIANSENO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
45	URBANUZ CONSTRUCCIONES	MORENO YEPEZ RAFAEL	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
46	URBANUZ CONSTRUCCIONES	GUTIERREZ LEONARDO JOAQUIIN	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
47	URBANUZ CONSTRUCCIONES	JARAMILLO MORENO LUIS GUILLERMO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
48	URBANUZ CONSTRUCCIONES	SANCHEZ ZAMORA HUGO VICENTE	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176

49	URBANUZ CONSTRUCCIONES	LEON MARQUEZ ALEJANDRO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
50	URBANUZ CONSTRUCCIONES	CASTRO PEÑA ALFONSO MANUEL	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
51	URBANUZ CONSTRUCCIONES	GUERRERO DE AVILA PEDRO LUIS	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
52	URBANUZ CONSTRUCCIONES	UNSE CABRERA FABIO ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
53	URBANUZ CONSTRUCCIONES	DE AGUAS MENDOZA FERNEY JAVIER	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
54	URBANUZ CONSTRUCCIONES	PULIDO HORTUA ELIAS	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
55	URBANUZ CONSTRUCCIONES	PULIDO HORTUA PEDRO VIDAL	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
56	URBANUZ CONSTRUCCIONES	MASEDONIO BARRETO PULIDO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
57	URBANUZ CONSTRUCCIONES	PULIDO PULIDO HECTROR ALFONSO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
58	URBANUZ CONSTRUCCIONES	DOMINGUEZ TAPIAS ALBEIRO ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
59	TECNISUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	PINTOR BOLIVAR WILSON EFRAIN	LABORATORISTA INSPECTOR	0	100%	176
60	TECNISUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	PINTOR TORRES CAMILO ANDRES	LABORATORISTA INSPECTOR	0	100%	176
61	TECNISUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	BERMUDEZ AVENDAÑO LUIS FELIPE	LABORATORISTA INSPECTOR	0	100%	176
62	FIZA SAS	CHAVEZ ROBLES EDWAR ANDRES	OPERADOR	0	100%	176
63	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	MEDELLIN OBANDO CAMILO ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
64	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	CASTILLO ACOSTA SIERVO ALFONSO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
65	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	LEON YAID FERNEY	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
66	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	SUAREZ CASTRO HENRY NORBEY	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
67	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	RUIZ LADINO OSCAR HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
68	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	VELASQUEZ LESMES EDWIN ALEJANDRO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
69	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	ALVAREZ MENDEZ JUAN CARLOS	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176

70	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	NOVOA ARRIETA ROBERTO CARLOS	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
71	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	PUSHAINA ARLIN JOSE	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
72	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	SALCEDO SIERRA WILSON MANUEL	OFICIAL DE OBRA	0	100%	176
73	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	VIANA PADILLA JOSE DE JESUS	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
74	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS	VIANA PADILLA ROBERTO CARLOS	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
75	JESUS BUITRAGO	JESUS BUITRAGO	CONDUCTOR	0	100%	176
76	**CONSORCIO SOFAN C-031**	LOPEZ RAMOS YEISON ARLEY	CONDUCTOR	0	100%	64
77	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	HERNANDEZ SANCHEZ JHON DAVID	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
78	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	PULIDO GUTIERREZ EDWAR ARVEY	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	80
79	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	GUTIERREZ GUTIERREZ LUIS FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	80
80	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	GUTIERREZ GUTIERREZ JESUS DARIO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
81	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	RODRIGUEZ MANCILLALUIS ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	80
82	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	BENAVIDES BETIN KEVIN MAURICIO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	72
83	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	PEREZ URBINA ADIS MANUEL	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	64
84	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	AMAYA JHON JAIRO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	64
85	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	GONZALEZ FONSECA ESNEYDER FERNEY	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	72
86	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	RUSBEL POLOCHE LOAIZA	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	48
87	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	OSPINA ROMERO DANIEL AUGUSTO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	40
88	**URBANUZ CONSTRUCCIONES**	GUTIERREZ VARGAS SEPTIMO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	40
89	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	OSPINA RUBIO ORLANDO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
90	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	NOVOA ARRIETA JOSE GREGORIO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	173

91	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	JIMENEZ PERILLA OSCAR FABIAN	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	172
92	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	RODRIGUEZ SUAREZ SEBASTIAN	MAESTRO DE OBRA	0	100%	110
93	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	SEDANO GUIZA CESAR EDUARDO	OFICIAL DE OBRA	0	100%	112
94	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	MURCIA ARIZA OSCAR DE JESUS	OFICIAL DE OBRA	0	100%	112
95	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	RAMIREZ BELTRAN DINAEL HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
96	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	GONZALEZ ROMERO EDGAR ERALDO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
97	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	BEJARANO BELTRAN JOSE FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
98	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	SARMIENTO GONZALEZ LUIS ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
99	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	SARMIENTO CORTES UBER LIXANDER	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
100	**CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA SAS**	DIEGO GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	48
101	**CARRILLO VALENCIA JOSE ORLANDO**	RUANO PISO YEFERSON FERNANDO	OPERADOR HORMIGONERA	0	100%	8
102	**CARRILLO VALENCIA JOSE ORLANDO**	PABON MONTEJO LEINER FABIAN	OPERADOR	0	100%	88
103	**CONSORCIO SOFAN C-031**	ROMERO RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
104	**CONSORCIO SOFAN C-031**	MORERA BELTRAN AMBROCIO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	88
105	**CONSORCIO SOFAN C-031**	CONTRERAS MARTINEZ SERGIO JULIAN	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	176
106	**CONSORCIO SOFAN C-031**	ROJAS TERREROS LUIS ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA	0	100%	48
107	**CONSORCIO SOFAN C-031**	BELTRAN CALDERON EDIXON EDUARDO	CADENERO SEGUNDO	0	100%	88
TOTAL						**15831**

MARCELA PINTO BLANCO
RESIDENTE SST CONTRATISTA L.S.O 5506(10-06-2009)
L.S.O. 0901 (12-07-2019)



FIRMA

Nombre	Cedula	Cargo	Empresa	Fecha Inicio Incapacidad	Fecha Fin Incapacidad	Tipo de Ausentismo	Codigo CIE 10	Detalle Diagnostico	Dias
YAID FERNEY LEON PRIETO	1.074.418.283	AYUDANTE DE OBRA	CIVILMAQ INFRAESTRUCTURA	21/09/2026	30/10/2026	ACCIDENTE COMUN	S024	FRACTURA DEL MOLAR Y DEL HUESO MAXILAR SUPERIOR	10

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	META	CALCULO	RESULTADO
Prevalencia de la enfermedad laboral	$PEL: \frac{\text{No de casos nuevos y antiguos de EL en el periodo}}{\text{Promedio de trabajadores en el periodo}} * 100.000$	0	$PEL: \frac{0}{107} * 100.000 =$	0
Incidencia de la enfermedad laboral	$IEL: \frac{\text{No de casos nuevos de EL}}{\text{Promedio de trabajadores en el periodo}} * 100.000$	0	$IEL: \frac{0}{107} * 100.000 =$	0
Frecuencia de accidentalidad	$FA: \frac{No\ AT\ en\ el\ mes}{No\ de\ trabajadores\ en\ elmes} * 100$	0	$FA: \frac{0}{107} * 100 =$	1,2
Severidad de accidentalidad	$SA: \frac{No\ de\ Dias\ de\ incapacidad * No\ AT) + No\ Dias\ Cargados\ en\ el\ mes}{No\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100$	0	$SA: \frac{0}{107} * 100 =$	0,35
Ausentismo por causa medica	$ACM.: \frac{No\ de\ ausencia\ por\ EC\ o\ IL}{No\ de\ dias\ programados\ en\ el\ Periodo} * 1OO$	0	$ACM: \frac{10}{22} * 100 =$	1.36%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	$PATM: \frac{No\ de\ Accidentes\ de\ trabajo\ en\ el\ año}{Total\ de\ AT\ en\ el\ año} * 1OO$	0	$PATM: \frac{00}{00} * 100 = 0$	0

ACTIVIDAD	DEFINICIÓN	CALCULO	RESULTADO
ACTIVIDADES BASICAS			
Afiliaciones	$\frac{\text{Total de afiliaciones realizadas en el mes}}{\text{Total afiliaciones programas en el mes}} * 100$	$\frac{25}{25} * 100 =$	100%
Inducción	$\frac{\text{Total empleados socializados en el mes}}{\text{Total empleados programados en el mes}} * 100$	$\frac{25}{25} * 100 =$	100%
Socialización de políticas	$\frac{\text{Total empleados socializados en el mes}}{\text{Total empleados programados en el mes}} * 100$	$\frac{25}{25} * 100 =$	100%
Pagos al sistema de Seguridad Social	$\frac{Total\ de\ pagos\ realizados\ en\ el\ mes}{Total\ de\ pagos\ programados\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{107}{107} * 100 =$	100%
Cronograma de actividades	$\frac{Total\ actividades\ realizadas\ en\ el\ mes}{Total\ actividades\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{53}{60} * 100 =$	95%
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO			
Exámenes médicos de ingreso, periódicos y egreso	$\frac{Total\ examenes\ realizadas\ en\ el\ mes}{Total\ examenes\ programados\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{25}{25} * 100 =$	100%
Actualización de estadísticas de accidentalidad, morbilidad, ausentismo, mortalidad u enfermedad general	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{00}{00} * 100 =$	100%
Socialización de procedimientos seguros, según actividades constructivas.	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{02}{02} * 100 =$	100%

SEGURIDAD INDUSTRIAL			
Entrega de Dotación a personal nuevo	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{25}{25} * 100 =$	100%
Verificación uso de EPP	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{04}{04} * 100 =$	100%
Inspecciones	$\frac{Inspecciones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Inspecciones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{16}{16} * 100 =$	100%
Inspecciones botiquín y extintores	$\frac{Inspecciones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Inspecciones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{16}{16} * 100 =$	100%
HIGIENE INDUSTRIAL			
Notificación de Riesgos	$\frac{Total\ empleados\ notificados\ en\ el\ mes}{Total\ empleados\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{25}{25} * 100 =$	100%
Unidades Sanitarias	$\frac{Total\ unidades\ sanitarias\ programadas\ en\ el\ mes}{Total\ unidades\ sanitarias\ en\ el\ frente\ de\ obra\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{4}{4} * 100 =$	100%
CHARLAS DIARIAS			
Charlas en el periodo	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{50}{50} * 100 =$	100%
CAPACITACIONES	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{07}{07} * 100 =$	100%
ACTIVIDADES COPASST			
Reuniones COPASST	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{1}{1} * 100 =$	100%

ACTIVIDADES COMTE DE CONVIVENCIA LABORAL			
Reuniones CCL	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{1}{1} * 100$	100%
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA			
Simulacro	$\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ mes}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ mes} * 100$	$\frac{0}{0} * 100 =$	100%

Consorcio SOFAN C-031	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

LUGAR	JUNIN / CUNDINAMARCA				
PROYECTO	CONSORCIO SOFAN C-031				
ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DE CUNETAS				
FECHA	Jueves 24/09/2026	HORA	11:14 a. m.		
ACTO INSEGURO	X		CONDICIÓN INSEGURA	X	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Durante la inspección del 24 de septiembre, se detectó que el personal encargado de la actividad en cunetas se encontraba laborando sin la señalización de seguridad requerida. Se requiere reforzar la implementación oportuna de las medidas de delimitación y advertencia antes de iniciar cualquier labor en vía.



ACCIÓN A TOMAR

1- Se suspende la actividad para instalar la señalizacion reglamentaria, como es los tubulares con su cinta respectiva.
2- Sle hace un recordatorio al responsable del tramo sobre el cumplimiento estricto del PMT, que hay que señalizar pantes de iniciar actividades.



Datos de quien informa	Datos de quien recibe (firma)
Nombre: Jose Manuel Perez	Nombre: Marcela Pinto
Cargo: Almacenista	Cargo:Residente SST
Firma: N/A	Firma

Consorcio SOFAN C-031	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

LUGAR	FOMEQUE / CUNDINAMARCA				
PROYECTO	CONSORCIO SOFAN C-031				
ACTIVIDAD	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS				
FECHA	23-sep-26	HORA	10:36 a. m.		
ACTO INSEGURO	X		CONDICIÓN INSEGURA	X	

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Durante la actividad de mejoramiento de la rasante vial, se detecta que el personal asignado a la labor de figurado de acero no está haciendo uso completo de sus Elementos de Protección Personal (EPP) obligatorios. Específicamente, se observa a un trabajador laborando con los brazos expuestos, omitiendo la obligación de usar buzo o camisa de manga larga para protección cutánea. Esto ocurre en un entorno de alto riesgo debido a la presencia de múltiples varillas de acero verticales expuestas, lo que expone directamente la piel del colaborador a sufrir heridas, cortes profundos, laceraciones o escoriaciones por fricción con el material ferroso."



ACCIÓN A TOMAR

1. Retiro e intervención inmediata: Detener temporalmente la labor del trabajador expuesto para exigir el uso obligatorio e inmediato del buzo o camisa manga larga antes de reanudar sus tareas.
2. Reforzamiento de la supervisión de EPP: Realizar una inspección de seguridad antes de cada jornada para verificar que todo el personal porte su dotación completa (casco, guantes, botas y manga larga).
3. Sensibilización y capacitación: Dictar una charla extraordinaria de seguridad enfocada en el 'Uso Obligatorio de Ropa de Trabajo Manga Larga para Riesgos Mecánicos y Cortes' y la importancia de proteger la piel ante bordes filosos.

Datos de quien informa	Datos de quien recibe (firma)
Nombre: JENNIFER RINCON	Nombre MARCELA PINTO BLANCO
Cargo: INSPECTORA SST - AMB	Cargo RESIDENTE SST
Firma:	Firma